

EL DILUVIO

DIARIO REPUBLICANO

Año LXVII — Núm. 15 ■ Barcelona — Jueves, 17 de enero de 1924 ■ 10 céntimos

Redacción, Administración y Talleres: ESCUDILLERS BLANCHS. 3 bis - Teléf. A-630. • Anuncios y Suscripciones: PLAZA REAL, 7

SUSCRIPCION: Barcelona, ptas. 3 al mes. - Fuera, ptas. 700 trimestre. - Portugal, América y Filipinas, ptas. 750 trimestre. - Demás países, ptas. 85 trimestre.

TRATAMIENTOS

Zendejas

ESPECIFICOS

de Hierbas y Raíces de la Rica Flora Americana

Número 1

Para las enfermedades de la Sangre

Número 2

Para la Hemorragia y sus consecuencias

Número 3

Para la Tos, Anemia, Asma

Número 4

Para Reumatismo, exceso de Acido Úrico

Número 5

Para Estreñimiento, Dolor de los Riñones

De venta: VILANOVA, 7

(entre Arco Triunfo y Estación Norte)



GRAMOFON

Lo mejor del mundo. Vendo por 100 pesetas y regalo 10 piezas y una caja de agujas. No comprarlo sin verlo y oírlo.

DISCOS DOBLES
ODEON

a **6'50** pesetas

Reparación económica de fonógrafos
DISCOS USADOS se cambian por nuevos

TALLERS, 16

Dr. CAMPS PUNTAS Vías urinarias. — Ronda Universidad, 14, pral. — De 3 a 5. Económica de 7 a 8 n.

Dr. O. CARULLA Vías urinarias y hernias. — De 11 a 1 y de 4 a 8 y media. — 10, Unión, 10.

Dr. BALLESTER Médico oculista. — Muntaner, 98; de 10 a 1 Clínica, calle de Sans, 143; de 5 a 7; Sans

CONSULTA de enfermedades de la piel y de los órganos veniales. Tallers, 29, entlo. De 11 a 1 y de 6 a 7.

DR. GALLEGO

VÍAS URINARIAS — MATRIZ — SIFILIS — RAYOS X
Cura radical de la Hemorragia crónica : : : Tratamiento exclusivo
CONDE DEL ASALTO, 15. — Consulta de 10 a 2 y de 4 a 10 noche

SARNA

Antisárbico Martii. — El único que la cura sin baño. Véndese en todas las farmacias, y en la calle PARLAMENTO, núm. 17.

= LA REGLA SUSPENDIDA aparece seguido con píldoras "DULAS" de protoc-hierro. Anemia, Debilidad. 6 ptas. ¡Probar! Rbla. Flores, 14.

MAQUINAS PARA COSER
Y BORDAR



BARCELONA
9. AVIÑO. 9

Las de mejor resultado
La célebre RAPIDA

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATIVA Marca registrada

Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

Dr. Mora Vías Urinarias - Matriz - Rayos X
 Plaza de la Universidad, 1; de 3 a 5; económica de 7 a 9

Venéreo - Sífilis
 Clínica Dermo-Urológica
 Ronda San Pablo, 7, entresuelo, 1.^o
 Gounita especial para obreros, UNA PESETA
 De doce a dos y de siete a nueve de la noche

TOS
 SE CURA CON
JARABE VIAN

TOS

SE CURA O ALIIVA SIEMPRE
 CON LA PASTA PECTORAL
 DEL Dr. ANDREU
 REMEDIO PRONTO Y SEGURO

TALLER ESCULTURAS DE TODAS CLASES EN MARMOL Y PIEDRA
 Trabajos artísticos para Obras y Arquitectura.
 Mostradores de todas clases Estilo Americano para Bares y Cafés, Carnicerías y mesas de todas clases.
 Precios que no admiten competencia

F. GRAELL
 Escultor-Marmolista
 Trabajos para Cementerios. Lápidas desde 30 ptas.
 Mostafranche, núm. 9 (antes Hostals-franohs).
 Tranvías núms. 1, 39, 52, 55, 56 y 57

Ropas y Calzados
 La casa Schlo hace liquidación de todas clases de ropas y calzados para caballero y señora y demás objetos a precios nunca vistos. Abrigos desde 15 ptas. Trajes desde 25 ptas. etc. En cambio pago 21 reales por duros Amadeo. San Pablo, 97 (junto a la iglesia).

Tos ferina (catarro)
 Bronquitis, Asma y afecciones del aparato respiratorio. — Cura eficaz tomando
Contraferino Victoria
 VENTA.—P. Huesca, 10, Sans.—Segalá y farmacias. Depósitos: Andreu y Pérez Martín

CAMISERIA
F. VEHILS VIDAL

2 - PUERTA DEL ANGEL - 2

Medias algodón 1'50 ptas
 Medias seda 2'50 "
 Tirantes Guyot 2'50 "
 Tirantes seda 5 "

CUELLOS LANA
AMERICANOS 1'50 PTAS.

ESPECTACULOS

TEATROS

GRAN TEATRO DEL LICEO

Hoy, 30 de propiedad y abono a las nueve. — La ópera Española en tres actos, del ilustre maestro Tomás Bretón: **LA DOLORES**, por los célebres artistas Señora Campaña-Alcaraz, Palet, Damiani, Redondo, Torres de Luna, Señora Lucel, Maestro Sabater, Coro general y de niños, banda en escena y de guitarras y bandurrias, enarpo de baile, primeras parejas de baile por la jota de Aragón. — Sábado: **EL CABALLERO DE LA ROSA**. — Próxima semana: **FAUST** y **FALSTAFF**. Presentación del eminente divo baritono Pasquale Amato y de los célebres artistas Maria Koussenzoff, Antonin Trantoul, Carmen Tosehl. — Se despacha en Contaduría para todas las funciones.

TEATRE CATALA ROMEA

Teléfono 3.500 A. — Avui, dijous, tarda, a les cinc. — Espectacles per a infants: **ELS PASTORETS** o **L'ADVENIMENT DE L'INFANT JESUS**. Amb l'arribada dels Sants Reis Gaspar, Melcior i Baltasar, gu'obsequiaran als petits espectadors. — **MODES PER SENYOR I SENYORA**. — Demà, nit: La famosa comèdia en tres actes, estrenada en Vellada Selecta, **MODES, PER SENYOR I SENYORA**. — Diumenge, a dos quarts de quatre: **ELS PASTORETS**, amb els Reis. — A dos quarts de sis, i nit: El gran èxit **MODES, PER SENYOR I SENYORA**. — Magnífic decorat representant una moderna i esplèndida botiga de modes del reputat escenògraf Batlle i Amigó. Es despacha a comptaduria. — Demà, tarda: **EL VIUDO TRIST**.

GRAN TEATRO ESPAÑOL

Hoy, jueves, festividad de San Antonio Abad. — Funciones dedicadas a los gremios de Coccheros y Carreteros. — Tarde, a las cuatro y media: **Entrada y butaca, UNA peseta. — La trata de blanca y Eie tres toms.** — Noche, a las diez: Exito espontáneo de **La senyora Pedra, de Pompeyo Crehuet.**

Teléfono 1242 - A. — Compañía de vodevil y grandes espectáculos **SANTPERE y BERGES**. — Primera actriz **ASUNCION CASALS**. — Tarde, a las cuatro y media: **Entrada y butaca, UNA peseta. — La trata de blanca y Eie tres toms.** — Noche, a las diez: Exito espontáneo de **La senyora Pedra, de Pompeyo Crehuet.**

TEATRO TIVOLI

TOURNEE

FEDERICO CABALLE

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA Y OPERETA

PRIMER ACTOR Y DIRECTOR

RAMON PEÑA

Mañana viernes, 18 de Enero con el ESTRENO de la grandiosa obra

Libro de Paso y González del Toro. - Música del maestro

Pablo Luna

Se despacha en contaduría

BENAMOR

Con asistencia de sus autores

TEATRO NUEVO

Gran compañía de zarzuela

Definitivamente el sábado, 19 de Enero de 1924, DEBUT de esta compañía y estreno de la celebradísima obra del maestro VIVES

DOÑA FRANCISQUITA

Soberbio reparto. ~~~~~ Espléndida y sin rival presentación. ~~~~~ Estupendo conjunto. ~~~~~ Detalles por carteles y programas

PRINCIPAL PALACE

PROXIMAMENTE:

ESPECTACULOS GIBERT

TEATRO BARCELONA - COMPANIA D ADAMUZ - GONZALEZ

Hoy, jueves. - Tarda, a las cinco y cuarto. - MATINEE ARISTOCRATICA. - La preciosa comedia en tres actos, joya del teatro español, del ilustre autor Jacinto Benavente.

ROSAS DE OTOÑO

INSUPERABLE TRIUNFO DE INTERPRETACION

Noche, a las diez. - La hermosa comedia en tres actos, de J. y S. Alvarez Quintero.

LAS DE CAÍN

Mañana, viernes, tarde: **LAS DE CAÍN** - Noche: **ESTRENO** del drama en tres actos y un epilogo, en verso, de Luis Fernández Ardavin

EL BANDIDO DE LA SIERRA que no pudo verificarse ayer por no estar concluido el decorado

Teatro Goya

Gran compañía dramática italiana del Teatro Argentina de Roma, dirigida por el eximio Dario Niccodemi

HOY, JUEVES, SEPTIMA DE ABONO:

I DOTTI DI VILLATRISTE

DE SANTIAGO RUSIÑOL - MAÑANA, VIERNES:

GL'INNAMORATI

-TEATRO COMICO-

Compañía Internacional de revistas del PRINCIPAL PALACE.

Hoy jueves, tarde, a las cuatro y media. — Noche, a las diez. — Grandiosas funciones de la soberbia revista de espectáculo en 30 cuadros.

Vell i Nou-PALACE REVUE

Viernes, 18: 5 sketches nuevos, 5. Lo nevica de la muerte, Foxtromania, Les Mamús y las escenas realistas de Amichails: Aprés Minuit y La Por, gran Guifal en un cuadro. Entrada y butaca, DOS ptas. Domingo, 20: Gran matinal de boxeo

TEATRO BOSQUE - -- Compañía GIBERT --

Hoy, jueves, tarde, a las cinco. — Colosal Matinée de Gran **EL DICTADOR** Reparación de LUISA VELA y EMI-
 Moda. — La estupenda obra del MAESTRO MILLAN LIO SAGI-BARBA. Exitazo monumen-
 tal. — Noche, a las diez. **LO MAS GRANDE EN ESPECTACULO** — PRECIOS POPULARES. La revista en dos partes y 24 cuadros del maestro Millán
NUEVO MUNDO vistosidad, lujo, alegría. Todo Barcelo **Las Golondrinas** Noche **Nuevo Mundo**
 na la verá. — Mañana viernes, tarde,
 Sábado y domingo, **EL DICTADOR, LUISA VELA y SAGI-BARBA**

TEATRO POLIORAMA - Compañía de comedias

Hoy, jueves, tarde, a las cinco, Matinée de Moda Popular. — Butaca platea con entrada, una peseta. — Noche, a las diez, Moda Selecta Popular. —
 Butaca platea con entrada, dos pesetas: **Yo gallardo y calavera.** Mañana, viernes, tarde,
 El grandioso éxito de risa en tres actos **Yo gallardo y calavera.** a las cinco, Matinée Po-
 pular: **Al natural y Nicolás.** — Noche, a las diez, Popular: **Yo gallardo y calavera.** — Sábado, noche: Reposición de la comedia en
 tres actos de Fe- Se despacha en contaduría con el 15 por 100 de aumen- **Alfonso Tudela**
 derico Baamonde, **El doctor Giménez.** to. — Día 25 Enero, función en honor y beneficio de

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

TEATRO DE NOVEDADES

EL MEJOR PROGRAMA CINEMATOGRAFICO DE BARCELONA

Hoy, jueves, 17 de Enero de 1924.

NO HABRA FUNCION

para dar lugar al tradicional baile de Expendedores de Tocino. — Mañana, viernes, sábado y domingo, tarde y noche

ULTIMAS IRREMISIBLES

DE

FAUST

película en relieve y

LAS DOS HUÉRFANAS

que se proyectará completa.

MARAVILLOSO ESPECTACULO

EN CALIDAD y CANTIDAD, SIN RIVAL EN BARCELONA

ESTUDIO CIRERA-Cine de Moda- Salmeron, núm. 175

SELECTA ORQUESTINA DALMAU

Hoy, jueves: Exito de **un novio a crédito.** — **Rob Roy, reprise.** — **Nove-**
dades Universal y La mujer domina, cómica.

SALON CATALUÑA

Gran cine de moda.—Notables sexteto
 TORRENTS y trío ROSES

Hoy, jueves, grandioso programa. — Exito ruidoso de la super-producción de lujo de First National, **La eterna llama,** asunto emocionante
 creación admirable de la gran actriz NORMA TALMADGE. — **Jack busca un empleo,** por WILLIAM RUSSELL. — **Virginia arau-**
menista, risa continua, la mejor película cómica y sensacional. — Mañana, viernes, moda, grandioso estreno: **Una cena por un millón**
 deliciosa y original comedia, creación de la genial artista OSSI OSWALDA. — Domingo, noche, gran acontecimiento: **Dos estrenos de risa,** la esuana
 cómica. — **Vacaciones,** por CHARLOT, y **Tribulaciones,** por HAROLD, El, los magos de la risa. — Pronto: **Maruxa,** la obra del dia-

TEATRO PRINCIPAL PALACE

TRES UNICOS DIAS, TRES

VIERNES, 18

TARDE Y NOCHE

SABADO, 19

TARDE Y NOCHE

DOMINGO, 20

Matiné: A las 11
Tarde: 1.ª sesión a las 3 y media
Tarde: 2.ª sesión a las 6
Noche: A las 10

PROYECCION COMPLETA

14.000 METROS!!

LA SIN VENTURA

SEGUN LA CELEBRE NOVELA DEL
CABALLERO AUDAZ

Ultima proyección de **LA SIN VENTURA** en Barcelona

COLISEUM

Presentará en breve:

¿POR QUE CAMBIAR DE ESPOSA?

creación de GLORIA SWANSON, THOMAS MEIGHAN Y BEBE DANIELS

PROGRAMA AJURIA ESPECIAL

ELDORADO :-: COLISEO DE VARIEDADES

MAGNIFICOS FILMS Y LAS GRANDES ESTRELLAS DE VARIEDADES

Hoy, jueves, FIESTA DE SAN ANTON. - Tarde, a las cuatro y media. - Gran función dedicada al MONTEPIO DE SAN ANTONIO ABAD de cocharos de Barcelona. - Noche, a las diez. - GRANDES PROGRAMAS. - Proyección de interesantes y NOTABLES PELICULAS

Gran suceso de los famosos gimnastas comediantes
JACK RISKIT Y BETTY

La notable y ovacionada atracción coreográfica
ROBERTY'S

EXITO del popular excéntrico

Grandes ovaciones a la célebre troupe acrobática japonesa

FELITO AKEBONO

PRESENTACION en este teatro de la simpática cancionista

PEPITA IRIS

Repertorio extenso y exclusivo castellano y catalán - Espléndida presentación

Lunes próximo, DEBUT, DEBUT, DEBUT de los famosos clowns **RICO & ALEX**

Gran Teatro Condal y Gran Cine Bohemia

Hoy, jueves. Tarde y noche. - COLOSALES PROGRAMAS. - CINCO ESTRENOS! - Las películas cómicas: Pamplinas aprendiz de herrero y El que no corre, vuela
El cine-drama: El robo - La hermosa comedia - La danzarina de Oriente - ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO, tercera jornada de la colosal película Los misterios de París
basada en la mortal obra de fama mundial del gran EUGENIO SUE

Teatros Triunfo, Marina y Cine Nuevo

Hoy, jueves. - Magnífico y colosal programa. - Siempre nuevo. - Siempre las mejores películas de las mejores casas productoras

INGRATITUD
magnífica película de gran éxito

SU PASADO
estupendo asunto dramático de gran interés

PABLO Y VIRGINIO -- ¡OH! LA CULTURA FISICA

Los misterios de París, tercer tomo de la tan interesante como sensacional serie

TEATRO PRINCIPAL PALACE

Todas las tardes, a las 3 y media
Todas las noches, a las 10

ENTRADA LIBRE

CINEMATOGRAFO: Selectas y variadas películas. VARIETES Y ATRACCIONES

Gran éxito de la pareja de bailes internacionales **LOS MAURY** del Wintergarten, de Berlín y otras grandes atracciones. - Gran suceso. **Manolo Vico** chispeante cuentista y monologuista. - **Tres únicos días, tres.** - Viernes, sábado, domingo, tarde y noche. **VENTURA**, según la célebre novela del **CABALLERO AUDAZ**, proyectándose de una vez las dos jornadas. - Consumación tarde o noche, butaca o palco, **UNA PES TA.** - **EN EL CABARET DEL PALACE:** De 7 a 9 y de 1 a 4 Souper-tango. Consumación usual.

C O R T I J U R A

La atmósfera luminosa y diáfana del ciclo andaluz es surcada por un grito de odio y de pasión.
Y se oye lejos, muy lejos, el galopar de un caballo, y las ondas traen un rumor de música de palillos y de bailes populares.
Y se oye cerca, muy cerca, el sollozo desgarrado de una mujer que se crucifica con su dolor sobre el cadáver de un hombre.

R O S A R I O L A

CINES IRIS PARK y ROYAL CINE

Hoy, jueves, monstruoso programa de estrenos: **Los misterios de Paris**, tercera jornada de la reina de las series. - **El no corre, vuela**, magnífica película creación de la simpática artista **Viola Dana**. - **Actualidades Gaumont**. - **Julio el apache**, sensacional película de aventuras. - **Pamplinas aprendiz herrero**, seleccionado programa. - Domingo, noche: Estreno de la cuarta jornada **Los misterios de Paris**.

COLISEUM

SIDNEY CHAPLIN (hermano de CHARLOT) en

EL PELUQUERO EN PALACIO

Próximo estreno

CINE DIORAMA

Programa para hoy: **Lo que dice David**, superproducción del Programa Ajuria, por Charles Ray. - **Contra viento y marea**, por León Mathot. - **Novedades internacionales**, revista de información mundial y de actualidad. - **Matrimonio a noventa días**, cómica de risa continua. - Estreno de la octava jornada de la extraordinaria e interesante super-serie

LA TORRE DE NESLE

PALACE CINE - GRAN SALON DE MODA

Hoy, jueves. Tarde y noche. - PROGRAMAS ESTUPENDOS. - CINCO ESTRENOS: - La hermosa comedia: **La danzarina de Oriente** - el cine-drama de gran emoción: **El sospechoso** - Las verdades. - **El que no corre, vuela y Pamplinas aprendiz de herrero** - El film de sentimental argumento: **Los huérfanos**. - Próximamente, GRANDIOSO ACONTECIMIENTO: ESTRENO de la película musicada y cantada, **MISS VENU**.

LUNES, 21 DE ENERO, ESTRENO EN EL TEATRO NOVEDADES

LOS HIJOS DE NADIE

La película que no olvidará usted nunca:

Primer capítulo: EL INFIERNO BLANCO - Segundo capítulo: SOR DOLORES

AVISO: Esta película, por su gran metraje, empezará puntualmente a las 5 y 9 y únicamente se exhibirá en el teatro Novedades

PATHE - CINEMA

(Orquestina Linceano)

Hoy, grandioso programa: **Revista Pathé n.º 743** (Actualidades). **Jack busca empleo**, preciosa comedia americana. **Virginio argumentista**, grandioso éxito de risa

LA ETERNA LLAMA

Sobrerbia creación de la bellísima y gran actriz **Norma Talmadge**, película basada en la célebre novela de BALZAC **Madame Lan** **sonia**. - DESLUMBRANTE PRESENTACION

PATHE-PALACE :: CATEDRAL DE LA CINEMATOGRAFIA

Hoy, grandiosos estrenos: **Revista Pathé número 744** (Actualidades). **Lucha de partidos**, comedia americana. **Todo un caballero**, preciosa comedia americana por WILLIAM RUSSELL. **Hay que asegurarse**, cómica de gran risa. **El robo**, comedia dramática por la bellísima DENISE LEGEAY.

LA TORRE DE NESLE

(octava jornada), última jornada de esta interesantísima novela cinematográfica.

Próximamente estreno de la adaptación cinematográfica de la célebre obra de Arniches y García Alvarez,

ALMA DE DIOS

música del maestro Serrano.

Interpretación de los geniales artistas:

IRENE ALBA - JUAN BONAFE.

Film exclusivo del Repertorio **M. DE MIGUEL.**

La **ARISTOCRACIA DEL FILM.**

COLISEUM

El mejor Salón. - Las mejores películas. - Teléfono 3083-A. **Novedades Universal núm. 62 - Dientes de acero - Un hijo postizo - Amor y zapatos - Mar de arena,** Última proyección de Programa **Ajuria**, divertida comedia por el gran ingenio **Charles Ray**
Hoy, jueves, tarde, gran sesión dedicada a los niños - **Su primer empleo** - Noche: **El Parisino**, Estreno de **El Parisino**, **El Parisino**, **El Parisino**
por William Hart y **El Parisino**

Vean los demás anuncios de este Salón en esta misma sección del diario

DIANA | ARGENTINA | EXCELSIOR

Hoy, jueves. - Excepcional programa de ESTRENOS.

Tercera jornada de la emocionante serie en nueve jornadas

LOS MISTERIOS DE PARIS

Grandiosa producción cinematográfica.

La colonial película de 2400 metros **JULIO, EL APACHE** por ALBERTINI

El sensacional cinegrama de 1,900 mts. **Realidades de la vida** por VIOLA DANA.

La preciosa y original producción en 3 partes **EL MECANICO**

La cinta cómica de gran risa **Pampinas, aprendiz de herrero**

Domingo, noche: Cuarta jornada de **LOS MISTERIOS DE PARIS**

MONUMENTAL :: PADRÓ :: WALKYRIA

Hoy, JUEVES, todo hermosísimos ESTRENOS. - SIEMPRE LAS MEJORES PRODUCCIONES

La torre de Nesle, 8.ª última jornada: **Moneda falsa**, del selecto Programa **AJURIA** por la dentil **Elsie Ferguson**
TODO UN CABALLERO, genial creación del simpático **William Russell**
La duda trágica, grandioso drama - **¡Hay que asegurarse!** gran risa

Domingo, noche, magnifico acontecimiento! ESTRENOS. La sensacional novela francesa dividida en cinco jornadas **La Loupiote**, interpretada por la célebre **LUCIEN DALSACE** y la precoz artista **REGINE DUMIEN**. - **La fuerza de un amor**, super producción del **REAL PROGRAMA AJURIA**, por los famosos **GLORIA SWANSON** y **ELLIOT DEXTER**

DOMINGO, 20 NÓCHE

SALON CATALUÑA-PATHE CINEMA

ESTRENOS COMICOS

VACACIONES

por CHARLOT

TRIBULACIONES

por HAROLD LLOYD EL

— Y —

VIAJE A PARISI



Aristocrático Salón KURSAAL Templo de la Cinematografía

el más ruidoso éxito del año, el sensacional espectáculo

Orquestina Suíza. — Salón de reunión de familias distinguidas. — Hoy, jueves, magnífico y espléndido programa

Las dos tormentas. (exclusiva de esta empresa) obra en que las pasiones humanas y los desencadenados elementos forman un conjunto de insuperable emoción, inimitable creación por la gentil estrella LILLIAN GISH, grandiosas escenas sobre los témpanos de hielo, de una grandeza epopéyica. — Completando el programa de gran risa y las **Actualidades Gasmont.** —

Corazones de oro y **Huérfanos.** INTERESANTE: A pesar del largo metraje de la película **Las dos tormentas** a fin de que no pierda interés, se proyectará entera. — Horas que se proyectará: Tarde, a las cinco y media; noche, a las diez y media. — **NOTA:** Mañana viernes, de seis a ocho, se despacharán butacas numeradas para la sesión especial de la sala del domingo.

Lunes, colosal acontecimiento: Estreno de la super joya (universal), **Los amores de un príncipe o El carousel de la vida** por los artistas MARY PHILBIN y N. KERRY

CINE PRINCESA - Granvía Layetana - Teléfono 7131-A

Hoy, jueves, todo estrenos, programa monstruo. — **La torre de Nestlé**, proyectándose la séptima jornada de esta famosa serie histórica dramática **Ley de herencia**, interesante film de gran sensación, creación de la bella artista Elsie Ferguson, Programa **Ajuria**. — **El novio a crédito**, grandiosa y chistocísima comedia de largo metraje, interpretada admirablemente por el gran artista Herman Ebbing. — **Los vivos**, asunto cómico. — **Odisea de una póliza**, dos partes, de risa. — Domingo, noche, estreno de la octava y última jornada de **La torre de Nestlé**.

CINE «MIRIA» . PROPERA OBERTURA . PROVENÇA, baixador c. Balmes

CONCIERTOS

ASSOCIACIÓ ÍNTIMA DE CONCERTS SALA MOZART

— Canuda, 31 —

Domingo, 20 Gener, a dos quartz de sis tarda. — Repatrió de la ominent violoncel·lista holandesa JUDITH BOKOR — Pianista

ALEXANDRE VILALTA — Inscripciones: SALA MOZART.

SALA AEOLIAN - Hijo de Paul Izabal

35, Paseo de Gració, 35

Viernes, 15 Enero, a las cinco y media, 543 audición. — Gran Concierto Extraordinario a dos planos por los eminentes artistas **Mercedes Navarro y Janos Baranyi** interpretando un programa completo de obra a dos planos, de MOZART, SCHUMANN, BURGES y LISZT.

Invitaciones como de costumbre.

DEPORTES

BOXEO Music-Hall Novelty BOXEO

Domingo, 20. Marqués del Duero, 85. Domingo, 20.

A las once en punto. Matinal. — CUATRO ESTUPENDOS COMBATES, CUATRO. — A las once en punto, Matinal.

Sánchez - Gómez - Subirco - Brown - Robert - Villanueva

MURALL (24 combates, 24 victorias) contra BERTRAN (El torbellino humano de Gracia)

Frontón Principal Palace

Hoy, jueves, tarde, a las cuatro y cuarto. - Escogido partido de pelota: Oscar e Ichazo contra Hernando y Patsu. - Habrá un segundo partido. - Noche, a las diez y cuarto. - Grandioso partido de pelota a cesta: Fermín y Garate contra Vicente II y Salsamendi. - Después jugará otro partido por jóvenes y aplaudidos pelotaris.

DIVERSIONES VARIAS

PALACE-BILLAR, S. Pablo, 116 - Billares disponibles, desde las diez de la mañana

MUSIC-HALLS

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>EDEN CONCERT Calle Asaito, 12 Teléfono 3332 A</p> | | <p>ESTA TARDE: La ovacionada revista SALDONI con la llegada de NANDU y el BOBY</p> |
| <p>DIRECTOR: LUIS CORZANA</p> | | <p>TARDE Y NOCHE La célebre estrella PILAR BERTI</p> |
| <p>TITULO DE LOS CUADROS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.º La receta infalible 2.º La Revista 3.º ¡A cantar conmigo! 4.º La ley seca 5.º Españolas de París 6.º Fantasía polar 7.º La sortija mágica 8.º Maison Bébé 9.º LAS ESGULTURAS | <p>HOY, NOCHE, LA NUEVA REVISTA Crispin - Crispan REVUE en un acto, ocho cuadros y FANTÁSTICA APOTEOSIS 40 - Bellezas en escena - 40 9 Sobrebios decorados de Zabala y Valera - Sastrería Casa Paquita HOY, ESTRENO de un GRANDIOSO NUEVO CUADRO</p> | |
| | | <p>Tardes ENTRADA CON UNA PESETA CONSUMACION EN DIAS LABORABLES</p> |

FOLIES BERGERE Music Hall de primer orden
Marqués del Duero, 60 - Teléf. 3929-A

Todos los días, tarde, a las cuatro menos cuarto. - Noche, a las diez menos cuarto: Concierto por 60 Artistas, 60 - 40 Tangulistas, 40.
Éxito continuo de J. RUIZ : THALIA : BENLLIURE : NUÑES : LILIAN GARDEN : MALLORQUINA : SERRANA
GUERERO : T. IBARRA : ESTRELLA MEJICAN : FLOR DE LIS y la monísima cancionista MARIA AIXALA

Hoy, noche, estreno de la revista titulada: **SANCHEZ EL DICTADOR** por la TROUPE MUNDIAL Y CARMEN WERNOFF

Decorado expofoso : Riqueza en vestuario : Consumación usual en butacas días laborables por latarde. UNA PESETA : De 1 a 5 SOUPER-TANGO
Éxito continuo del número de conjunto: **BESOS Y ABRAZOS**

ROYAL CONCERT Exitazo de la atracción mundial. - Malavarista japonés
MARQUES DUERO, 106

LI-HUN-CHAM
y MISS DALIA con su Jauría de perritos amasirados.

Éxito: Cuadros plásticos

ÉXITO - ÉXITO DE
PEPITA MIJARES
OLIVIA
y **LEONOR PONS**

MOULIN-ROUGE

Succés de **JUANITA TORRES** - PROXIMAMENTE DEBUT DE **CONCHITA FRANCO**
Gran succés :: **LOLA MONTIEL** :: Gran succés
GRANDIOSO ÉXITO DE LA GRAN COMPAÑIA DE VODEVIL
Coneha Vila, Paco Calle y Paco Polonio

GRAN CONCERT NOVELTY ÉXITO - ÉXITO - ÉXITO
MARQUES DEL DUERO, 85
DICECI N.º F. 35 RANG

Angellita Francés - Mercedes Ellis
BELLA CHARITO
MARGARITA VILA
y ANTONITA CLAVER

Éxito de **REYNON**

GRANDES OVACIONES A
LOLA MIRALLES
y **CONDESITA ZOE**

RUIDOSO ÉXITO DE LOS COLOSOS DE LAS VARIETÉS

DELVO AND DELVA

MUSIC-HALL DE
PRIMER ORDEN

ALCÁZAR ESPAÑOL

Director M. Aymerich
CALLE UNIÓN, 7

Centro de las grandes atracciones de variedades italo-franco-españolas

EXITO DE **BERTINI** EL MEJOR IMITADOR DE ESTRELLAS

Grandes ovaciones a **M. TUBAU - M. CASANOVAS - IDA THAIS**
P. MESEGUER - E. REYNA - P. ALONSO - LIBERTI - MARQUES
 40 Hermosas artistas. 40 Gran aperitivo de 7 a 9

Mañana, viernes, **BENEFICIO de BERTINI**, TOMANDO PARTE VARIAS ATRACCIONES
 EN HONOR AL BENEFICIADO

POMPEYA
 - ALEGRE MUSIC-HALL -
 Próximamente: La revista
 La vinguda d'en Totiu!

Grandes aplausos a las reinas de las rumbas
PILARIN : FLORY : D'ORSAY : NAGRITA
FLOR TEMPRANA : FUENTES
ZULIMA

EXITAZO DE

BELLA DORITA

MUSIC-HALL MONTE-CARLO

Asalto, 26. - Teléfono 3570 A. - Dirección: Roberto Viñas

Todos los días, tarde y noche, la genial canzonetista y virtuosa en el violín:

ANGELINA D'ARTÉS

con su nuevo repertorio

Consumación usual butacas, días laborables, UNA peseta. - De una a tres madrugada, Souper Dancing 80 artistas. 80. 40 tanguistas, 40

CRONICA DIARIA

El contrato de trabajo

El Instituto de Reformas Sociales está elaborando un proyecto de contrato de trabajo.

No debiera ser el trabajo, la regulación del trabajo, objeto de una ley—de una ley social de esas que se promulgan, pero no se cumplen—, ni de un apéndice del Código civil, ni siquiera de un Código especial dedicado a fijar, formular y contener todas las posibilidades, toda la interna evolución, todos los desenvolvimientos y desarrollos de que es susceptible tan alta materia.

Situar el trabajo en el terreno de la contratación, especialmente en los dominios del Derecho mercantil y del contrato de compraventa, de la "emptio-venditio", como decían los romanos, nos parece una profanación, una herejía, un sacrilegio, una ofensa al Criador y a la propia Naturaleza.

El hecho de que el trabajo no haya salido aun de esa oscura zona jurídica y sea tratado como una mercancía, como una cosa, como algo con que se puede comerciar, que se puede comprar y vender, tomar y dejar, demuestra más que ningún otro lo falso y absurdo del presente régimen social y la mentira y burla sangrienta que es la actual civilización.

Toda ley, toda teoría, todo proyecto que saque al trabajo del campo de la moral y del Derecho natural no

puede ser considerado por ningún alma noble, por ningún corazón bondadoso y generoso más que como un "modus vivendi" efímero, como una solución transitoria y pasajera al más interesante, al más apasionante, al más candente de los problemas humanos de hoy día.

El proyecto del Instituto de Reformas Sociales no es esto ciertamente, no es ni remota sombra de la solución que nosotros prohijamos y alcanzamos.

Pero si no es todo el ideal, ni una parte del ideal siquiera, es acaso el anuncio, la aurora, el augurio de la venida, la encarnación y la realización del mismo.

Con respecto al pasado, en que el trabajo era una pena, una condena, una esclavitud, algo que se robaba y se arrebatava y se negaba al hombre, el reglamento del trabajo casi resulta una reglamentación; desde luego es una conquista.

En relación con el porvenir, en que el trabajo será un deber inexcusable, será un derecho, el primero de nuestros derechos, será todo el derecho, será la misma vida o el derecho a la vida puesto en acción, el proyecto del Instituto es algo nimio y mezquino que revela la miseria de nuestros tiempos.

Pero no hay que desesperar. El tra-

bajo hará su vía, andará su camino, realizará su carrera, como la ha hecho, como la va haciendo la libertad, como la hacen todas las grandes ideas, todos los principios morales, cuyo desenvolvimiento llena la Historia.

Estos proyectos de reforma que la burguesía y el Estado se ven obligados a formular y a discutir son la garantía del futuro y avivan y encienden, si no el entusiasmo, cuando menos la esperanza.

No son el sol—ya lo hemos dicho—, pero son el alba que le precede y lo señala. Saludémosla.

Palacio de la Generalidad

Calma absoluta.

La calma más absoluta hubo ayer en la Mancomunidad y en la Diputación. Los despachos presidenciales de ambos centros oficiales y las secretarías particulares de los mismos ni se abrieron.

El señor René, que venía actuando desde largo tiempo de secretario particular del señor Vallés y Pujals, ha pasado a prestar sus servicios a la sección de Hacienda, de cuya plantilla formaba parte.

El secretario particular del presidente de la Mancomunidad, señor Cunill, se halla ausente de Barcelona, en uso de licencia.

El secretario de la Diputación, señor Gay, dijo que no tenía noticia alguna que participar.

Adhesiones.

Se han adherido a la declaración firmada por los ex diputados provinciales de la Mancomunidad en su última junta, los señores Nicolau d'Oliver, Massé y Llorens. Abadal y Bausill.

La vida del trabajo

La dependencia mercantil.

El Sindicato libre profesional mercantil, Avión, 27, principal, ruega a toda la dependencia que no disfrute de los sueldos mínimos establecidos para la misma, como igualmente de las disposiciones que regulan la jornada reglamentaria de trabajo, que hagan las denuncias a este Sindicato, que se cuidará de cursarlas de modo que no se puedan ejercer represalias contra los denunciantes.

El conflicto de los obreros de Copons.

El próximo sábado se celebrará en Copons un importante acto para dar cuenta de las gestiones que realizan los Sindicatos libres para lograr que sea abierta la única fábrica que da vida a aquel pueblo, pues no existe ninguna otra industria, cerrada por el capricho de su propietario.

Para representar a la Corporación General de Trabajadores saldrá mañana el compañero Fernando Ors, que tomará parte en el mismo; también asistirá el presidente del Sindicato libre de oficios varios de Igualada, compañero Bové; tomará parte en el citado acto toda la directiva del Sindicato de Copons.

Lo de la casa Damians.

A la actividad desarrollada por los Sindicatos libres y a la intervención que, recogiendo sus denuncias, aceptaron las autoridades, se confía que dentro de muy breves días se resuelva satisfactoriamente el pleito que mantenía el personal despedido de aquella casa, en sentido favorable. La Junta directiva del Sindicato libre profesional mercantil, por si se da el caso de una injusta intransigencia, ha tomado acuerdos de gran trascendencia.

Aviso.

La Agrupación Socialista nos suplica demos la noticia de que se pase por tal centro el compañero Miguel B. Abadía, para enterarle de un asunto que le interesa.

Las Artes Gráficas.

Unión Obrera del Arte de Imprimir convoca a los trabajadores de todas las secciones de las artes gráficas (tipografía, litografía, encuadernación, fotograbado, fundidores tipográficos, sobrerros, etc.), a la reunión extraordinaria que se celebrará el próximo domingo, a las diez de la mañana, en la calle del Peu de la Creu, 15, 1.º, para darles cuenta de la entrevista efectuada con la patronal en la Delegación regia del Trabajo para la constitución del Comité paritario de las Artes Gráficas.

El ramo de vestir.

Este Sindicato celebrará hoy, a las nueve de la noche, Asamblea general en el local social, Conde del Asalto, 58, para tratar del nombramiento de Junta y delegados, dar cuenta del pleno de Granollers, y ruegos y preguntas.

El ramo fabril y textil.

Seguendo los acuerdos recaídos en el pleno de Granollers, la Comisión de sección invita a la reunión general que se celebrará mañana, a las nueve de la noche, en el local social (Pedro IV, 92, bajos), para el nombramiento de la Comisión de sección de cilindros y aprestadores.

La Comisión Mixta del Trabajo.

La sesión extraordinaria celebrada el día 14 del corriente por la Comisión Mixta del Trabajo en el Comercio de esta ciudad, fué dedicada a resolver recursos de revisión en reclamaciones de carácter particular, por dependientes contra sus respectivos patronos.

A todos los obreros marmolistas

El Sindicato de obreros del ramo de construcción convoca a todos los obreros marmolistas, a la reunión general extraordinaria que se celebrará mañana viernes, a las seis de la tarde, en el local social, calle del Olmo, 40, principal, para tratar del siguiente orden del día:

- Dar cuenta de la asamblea del ramo.
- Orientación de la sección.
- Nombramiento de delegado para la Junta y Comisión técnica.
- Tratar de las cuestiones internas de la sección.

Convocatoria

A todos los obreros del Sindicato de la madera (Sección de aserradores mecánicos) se les convoca a la asamblea que se celebrará mañana en el local social, San Pablo, 85, principal, para tratar del siguiente orden del día:

- Dar cuenta de la reapertura del Sindicato.
- Nombramiento de la Comisión técnica.
- Ruegos y preguntas.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala primera. — Concepción. — Ejecutivo. — Don J. Jung contra P. Gladellas.

Universidad. — Mayor cuantía. — Hijos de Balet contra E. Everatt.

Sala segunda. — Oeste. — Incidente. — Albiñana Ribas y Compañía contra Miguel Marcet Pool.

Norte. — Mayor cuantía. — Don Emilio M. Goiset contra Amado Delgué.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección primera. — Atarazanas. — Un oral por tenencia de armas contra Antonio Marí.

Sección segunda. — Sabadell. — Un oral por robo contra Salvador Cruella y otro.

Sección tercera. — Sur. — Tres orales. Uno por estafa contra Isabel Ariño, otro por estafa contra Fermín Herrero y uno por atentado contra Josefa Blanes.

Hospital. — Dos orales por estafa contra Ignacio Quinquero uno, y contra Pedro Martínez el otro.

Sección cuarta. — No tiene señalamientos.

VISTAS CELEBRADAS

Sección segunda

Exposición de billetes falsos. — Se sentó en el banquillo Antonio Cervelló, que se encontraba en rebeldía por una causa que se le siguió, procedente del Juzgado del Oeste, por expedición de billetes falsos, en la cual fueron también encartados José Mulet Mur, Josefa Bertrán Bargalló y Leonor y Magdalena Campanals Arriols, respecto a los cuales se celebró a su debido tiempo el juicio oral.

Se les acusaba de tratar de expender unos

billetes del Banco de España, de 50 y 100 pesetas, constándoles que eran falsos. No pudieron conseguir su objeto por haberles sorprendido la policía.

El fiscal don Fernando de Merio, en vista del resultado de la prueba practicada, retiró la acusación contra el Cervelló.

Sección tercera

Injurias a la policía. — A últimos de febrero o primeros de marzo del año anterior se publicaron y repartieron ejemplares de una hoja titulada "A la opinión", conteniendo extremos que fueron conceptuados como injurias para la autoridad judicial y la policía.

Se declaró autor de la hoja José Grau Jasans, que ocupó ayer el banquillo, habiendo pedido el fiscal, don Pedro Viñas Canadé, se le impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por las injurias a la autoridad judicial, y por el segundo la de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, multa de 500 pesetas y pago de costas.

El defensor, don Juan Casanovas, pidió la absolución de su patrocinado.

POR LOS JUZGADOS

Diligencias

El Juzgado del Norte, secretaria de don José María Salvá, instruyó durante sus horas de guardia 32 diligencias, habiendo ingresado en los calabozos del Palacio de Justicia tres detenidos.

Lo sustituyó el de Atarazanas, secretaria de don Carlos Roig, al que hoy relevará el del Sur, secretaria de don Silverio Valls Comas.

Toma de posesión

Ha tomado posesión del cargo de juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Concepción don Fernando Tercero, Acosta, al que deseamos muchos éxitos en el desempeño del mismo.

Por tal motivo ha cesado en el ejercicio de aquél el digno juez municipal del propio distrito, don Eugenio Carballo Morales, que ha venido desempeñando el Juzgado de primera instancia con singular acierto.

Detención de reclamados

Han ingresado en la prisión celular, a disposición del Juzgado de la Audiencia, Andrés Lorente Conesa, y a la del Juzgado de Atarazanas, Francisco Garliga Benet, los cuales se hallaban reclamados en causas por estafas, que ascienden a sumas de importancia.

Detención de un abogado

Ha sido detenido el abogado a quien se acusaba de la sustracción de varios documentos del Palacio Episcopal, relacionados con unos expedientes de divorcio.

Según parece, el letrado referido ha declarado que tenía dichos documentos en su poder para estudiarlos, y que los depositó en el domicilio de su madre, donde fueron hallados por la policía al practicarse un registro.

Rómulo S. Rocamora

ABOGADO

Granvía Layetana, 13

Los perjudicados por la Compañía del Metropolitano se defienden

Se nos ha rogado la inserción del documento que sigue:

"La Junta de defensa nombrada por todos los inquilinos industriales y comerciantes, perjudicados por las obras y destrozos causados por la Empresa del Metropolitano en los inmuebles comprendidos en el último trozo de la calle de Salmerón, ruega a cada uno de los perjudicados presenten, a la mayor brevedad posible, nota detallada de todo lo que crean poder tener derecho a reclamar, con objeto de preparar la correspondiente demanda judicial de daños y perjuicios contra dicha Compañía, dado el caso de que por la vía amistosa no atienda en cada caso las justas reclamaciones que cada uno presente.

Todo ello debe ser expuesto con la mayor claridad y precisión y de completo acuerdo con la verdad, para evitar en lo posible torcidas interpretaciones, y deberán ser firmadas por cada interesado, anotando, además, al pie de ellas, su dirección y nombre del propietario de la finca.

Al mismo tiempo, en pliego separado notificarán cualquier queja o información cuyo conocimiento pueda ser de utilidad práctica para la mejor actuación de la labor a realizar por esta Junta de defensa, dispuesta siempre a velar por los intereses de todos los perjudicados.

Para la mayor comodidad en la presentación de los escritos pueden ser entregados hasta el domingo próximo en la calle de Salmerón, número 247, a don Agustín Batlle. Barcelona 16 de enero de 1924.—El presidente de Junta, Antonio Piquer."

"Para la mayor claridad y precisión de las notas que se formulen contra la Compañía del Metro, estas notas deberán comprender dos partes: la reclamación de daños y perjuicios hechos por dicha Compañía hasta el día y la reclamación de daños y perjuicios que puedan ocasionarse en lo sucesivo.

Primero. Inquilinos de pisos sin ser industriales que hayan tenido que desalojar su casa. Indicarán la indemnización de la cantidad que en concepto de traspaso del nuevo piso tuvieron que pagar (oaso de que eso haya ocurrido), gastos de traslado e instalación, diferencia del alquiler que pagaban antes con el que hayan tenido que conformarse a pagar. Además de lo que en justicia crean tener derecho a reclamar por otros conceptos.

Segundo. Inquilinos de pisos en iguales condiciones que los anteriores con negocio e industria establecida en ellos.

Además de lo expuesto anteriormente, lo que ellos crean haberse perjudicado su negocio y lo que crean tener derecho a reclamar en el caso de obligárseles a desalojar su casa.

Tercero. Inquilinos de tiendas y almacenes. Indicarán los daños y perjuicios ocasionados hasta el día y sucesivos mientras duren las obras de reparación de las casas, y los daños y perjuicios que están dispuestos a reclamar en el caso de que por motivo de la misma causa tengan que cerrar temporalmente el establecimiento o tengan que desalojarlo temporal o definitivamente.

Además de lo expuesto, consignarán en cada caso particular la reclamación a que crean tener derecho.

Estas reclamaciones son sólo para lo que se refiere a la Empresa del Metropolitano."

Del Gobierno civil

La presidencia de la Mancomunidad

Hoy, a las cuatro de la tarde, el gobernador civil, general Lossada, tomará posesión de la Mancomunidad de Cataluña, en vez de hacerlo a las doce, como se había dispuesto en un principio.

La constitución de la Diputación

Según nos manifestó anoche el gobernador civil, el próximo domingo, a las once de la mañana, se procederá a la constitución de la Diputación provincial.

Preguntado por los nombres de los nuevos diputados, dijo que no podía adelantarlos y que seguramente podrá facilitarnos este medio día.

Hablando de este asunto manifestó el señor Lossada que eran varios los ofrecimientos que seguía recibiendo.

Entre ellos enseñónos una carta firmada por un señor Tort Matamala en la que, como antecedente, le dice al gobernador que fué el que le remitió una documentada Memoria ilustrándole respecto al desempeño del cargo de gobernador civil de Barcelona.

En libertad

Han sido puestos en libertad los sindicalistas Luis Sánchez y Juan Prat, de Tarraza

Traslado de presos

Procedentes de Barcelona ingresaron en la cárcel de Manresa, reclamados por aquel Juzgado de Instrucción en méritos de la causa por atentado a unos camareros en el café Alhambra, los procesados Juan Figueras Rusñol y Francisco Roig Redó.

Una denuncia

El fiscal del Supremo ha remitido al de esta Audiencia, denunciado, el número de "La Veu de Catalunya" del día 30 de noviembre último, en el que se insertaba un artículo que contiene, según el fiscal, conceptos injuriosos para la Mutualidad del Seguro Agropecuario.

¿Un grito subversivo?

El Juzgado militar instruye un sumario sobre un grito subversivo que se supone proferido en el patio de un establecimiento de beneficencia de la Mancomunidad de Gerona.

TIENE LA PALABRA EL ALCALDE

El foot-ball en las calles

Días atrás dieron los periódicos la noticia de que en vista de las denuncias recibidas, el alcalde ha estroulado severas órdenes para que los agentes del Municipio eviten a todo trance que en las calles de Barcelona jueguen los chicos al foot-ball.

El alcalde, según la precedente nota oficiosa facilitada por el negociado de Prensa del Ayuntamiento, podrá haber dado tal planible orden, pero lo cierto es que no se cumple su disposición.

Y como prueba de que es verdad lo que afirmamos diremos que incluso se juega en plena plaza de Cataluña, e indicamos este

sitio porque es el más céntrico de la ciudad.

De dos a tres de la tarde se forman varios equipos de foot-ball por mozaletas que, después de haber comido, esperan la hora de entrada a las oficinas, talleres o almacenes en que trabajan.

Y el pobre transeunte que se aventura a pasar por la plaza de Cataluña está expuesto a recibir una brutal carga de estos jugadores balompédicos, en sus ciegas carreras, o a que un pelotazo le haga ver las estrellas, como vulgarmente se dice.

Vea, pues, el alcalde, don Fernando Alvarez de la Campa, cómo su disposición no se cumple.

El mismo Claustro universitario ha tomado últimamente el acuerdo de protestar del sensible espectáculo que dan los jóvenes escolares jugando al foot-ball ante nuestro primer centro docente.

El deporte, en lo que tiende a mejorar y fortalecer la raza, puede ser visto con agrado; pero la juventud actual lo ha acogido de tal forma que, sinceramente, estimamos un abuso lo que se comete en su nombre.

La superioridad de los pies sobre la del cerebro y la de la inteligencia y el haber tomado nuestras calles como campos de deportes, son cosas que las estimamos francamente inadmisibles.

Mas, disquisiciones aparte y ateniéndonos a un hecho determinado, esperamos que el alcalde se tomará esta cuestión con verdadero empeño y no consentirá que sus disposiciones queden incumplidas y que los transeuntes tengamos que ir por esas calles haciendo verdaderos equilibrios para regresar indemnes a nuestras casas.

La opinión se lo agradecerá y no le regateará sus aplausos.

Una conferencia

LA REPUBLICA DE EL SALVADOR

"Características geográficas de la República de El Salvador" fué el tema de la conferencia americanista que ayer desarrolló el doctor Pérez Agudo, catedrático de la Universidad, ante un docto público de americanos y españoles y bajo la presidencia del cónsul general de aquel país.

Estudió el conferenciante los aspectos natural, humano y económico de la Geografía de aquella República hermana, describiendo sus imponentes volcanes y pintorescos valles, y haciendo consideraciones acerca de la gran densidad de población, de su origen étnico, del descubrimiento y conquista por los españoles, de su formación política y de su instrucción, progresos y costumbres.

Hizo notar también que El Salvador, el varón de las cinco Repúblicas hermanas de América central, conocedor de su potencialidad económica, ha fomentado las fuentes de riqueza y está próximo a terminar los trabajos del ferrocarril interoceánico que se comunicará con el Atlántico por Puerto Barrios, en Guatemala.

Por último, puso de relieve el amor de El Salvador a España y expresó su deseo de que los españoles estudien intensamente aquel bello país para estrechar más, con su conocimiento, los vigorosos vínculos de la raza.

El cónsul general, en nombre de su Gobierno y de la colonia salvadoreña, dió las gracias al conferenciante, haciendo su elogio y felicitándole en términos muy calurosos.

NUNCA ES TARDE

El señor Argimón ha dimitido ya el cargo de concejal

Se desea un nuevo teniente de alcalde

En las primeras horas de la mañana de ayer fué muy comentado en la Casa Grande un suelto de "La Publicitat" que, con el título de "Se desea un nuevo teniente de alcalde", decía, textualmente, así:

"Se'ns diu, voltant-ho de tota mena de misteris, ombres i veïls, que una Comissió de veïns d'un dels districtes extrems de la ciutat té la intenció decidida d'anar aquest migdia a fer una visita de compliment al senyor Alvarez de la Campa, per demanar-li, entre alguna altra cosa, i en mig dels comentaris sobre el temps, si per una providencial casualitat no tindria en algun recó un tinent d'alcalde en bon estat, s'entén en prou bon estat per a substituir l'actual cosa no gens difícil, encar que el que ara els regaix sigui un bon patriota, amant de glòries nacionals tan preclares com la batalla de les Navas de Tolosa i del prestigi de la moneda també nacional, a l'ensem que municipal."

En voz alta afirmaba todo el mundo que el concejal al que se refería el suelto era el señor Argimón, teniente de alcalde del distrito X.

Y se añadía incluso que lo de la "batalla de las Navas de Tolosa" podía muy bien entrañar una maliciosa alusión a unas obras que se están verificando, al parecer ilegalmente, en la calle de la barriada de San Martín que lleva el nombre mencionado.

¡Ciertos son los toros!

La razón estaba esta vez de lado de los murmuradores.

En efecto; a las doce y media llegaba al Ayuntamiento una numerosa Comisión de contribuyentes del distrito décimo con el propósito de entrevistarse con el alcalde, señor Alvarez de la Campa, y exponerle un verdadero capítulo de cargos contra el teniente de alcalde, señor Argimón.

Componían la Comisión unas cuarenta personas, y figuraba al frente de la misma don Juan Serra, presidente de la Unión de propietarios e industriales de aquella barriada.

El alcalde recibe a la Comisión

A las dos menos cuarto, el alcalde, que hasta entonces había estado conferenciando con el secretario del Ayuntamiento, señor Planas, y los jefes de sección respecto de la reorganización de las plantillas de personal, recibió a los comisionados del décimo.

Estos manifestaron sin rodeos al señor Alvarez de la Campa los motivos que les habían inducido a visitarle.

Como se trataba de una cuestión en extremo delicada, el alcalde rogó al secretario de la Corporación municipal que levantase acta de esas manifestaciones.

Así lo hizo el señor Planas.

Según referencias, los comisionados hicieron constar en esa acta que no podían por falta de pruebas materiales, concretar los cargos formulados; pero que no tenían inconveniente, en cambio, en reconocer que, además de haber dado el señor Argimón muestras de una gran ineptitud, se había rodeado en el distrito de una atmósfera que no era precisamente la que debe envolver a toda persona que ostente la representación de la ciudad.

Lo que dice el alcalde

Al salir la Comisión del despacho de la Alcaldía interrogamos al señor Alvarez de la Campa.

—Me he limitado a escuchar a mis visitantes y a hacer levantar acta de lo que han dicho — nos respondió.

—¿Ha tomado usted alguna resolución?

—Como comprenderán, tengo que consultar el caso con mis compañeros.

—¿Se dará publicidad a este asunto?

—Sí, sí. Los comisionados me han dicho si tendría yo inconveniente en que la cosa se hiciera pública, y yo les he contestado que no.

—Así, pues...

—Así, pues, no dejarán de saber ustedes la resolución que recaiga.

—Que deberá ser rápida y eficaz, ¿verdad?

El señor Alvarez de la Campa, sonriendo, nos tendió la mano y se despidió de nosotros.

Cuando fué muerto Pascual...

Acabábamos de despedirnos del alcalde y, acordándonos que hacía poco rato se nos había entregado una nota oficiosa de la Comisión de Hacienda, la sacamos del bolsillo y la leímos.

Decía lo siguiente:

"En la sesión celebrada el martes, 15, por la Comisión de Hacienda, el señor Argimón espontáneamente dió amplias explicaciones acerca de su conducta y actitud en relación con el incidente que tuvo lugar en la sesión del día 7 de enero, puntualizando que aquella no quiso ni pudo implicar la menor desconsideración hacia sus compañeros de la Comisión de Hacienda, ni hacia la presidencia de la misma.

La Comisión escuchó atentamente al señor Argimón, dándose por plenamente satisfecha con aquellas explicaciones."

La lectura de esta nota nos llenó de sorpresa.

Después de lo ocurrido, creíamos que casi procedía echarla al cesto.

Pero supimos que había de por medio una recomendación para que se publicara, con preferencia, en "La Vanguardia", que fué, dejando EL DILUVIO aparte, el único diario que dió la noticia del voto de censura para el señor Argimón, adoptado días atrás por la Comisión de Hacienda.

Y como no nos duelen prendas y no queremos ser menos que "La Vanguardia", la publicamos.

¡Tan sólo sea para que el presidente de la Comisión, señor Par, se apunte un tanto!

Una reunión que no llega a celebrarse

Hombre amigo de no aplazar las cosas, el alcalde, a las dos y media, antes de salir del Ayuntamiento, ordenó al jefe de la sección de Ceremonial, señor Ribé, que convocara a una reunión para las seis de la tarde a los elementos más significados del Consistorio.

El señor Ribé cumplió inmediatamente la orden.

A las cinco, empezaron a llegar a la Casa Grande los concejales convocados.

También llegó a esa hora el señor Argimón.

Tan pronto supo el alcalde que el entonces todavía teniente de alcalde del distrito décimo se encontraba en el Ayuntamiento, le hizo llamar a su despacho.

La conferencia entre el alcalde y el señor Argimón fué breve.

Poco después el alcalde hablaba con los concejales que esperaban en el antedepacho de la Alcaldía y se suspendía la reunión anunciada.

¿Por qué?

Porque, según todas las trazas, el señor Argimón, en la entrevista que acababa de celebrar con el señor Alvarez de la Campa, había presentado, con carácter irrevocable, la dimisión del cargo de concejal.

El alcalde se la aceptó.

Epilogo

A las siete de la tarde fué facilitada a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

"Esta mañana se ha presentado al alcalde una Comisión de vecinos del distrito décimo para protestar de la actitud del teniente de alcalde, señor Argimón.

Enterado de ello el señor Argimón, ha presentado inmediatamente la dimisión de la Tenencia de Alcaldía y del cargo de concejal con carácter irrevocable, reservándose todos los derechos que puedan competírle."

Más elocuencia, es imposible.

Exclamamos con el clásico: "No somos nada".

Y repetimos lo que el simpático señor Alós, con su proverbial candor, declaraba a medio día en un corro:

—Digan lo que quieran, pero antes de llegar a ciertos extremos es preferible siempre hacer tricornos.

GACETILLA

A la memoria de R. T. recibimos la cantidad de cinco pesetas que hemos entregado a unos menesterosos habitantes, en calidad de realquilados, en la calle de la Cadena, número 17, 4.º, 2.º

Ayer tarde tuvo efecto el entierro del prestigioso periodista y buen amigo nuestro Ignacio Bó y Singla.

El acto vióse concurridísimo, evidenciándose en él las muchas simpatías de que gozaba el finado.

Se formaron al frente de la comitiva fune-

DIPUTACION, n.º 202
ENTRE ARIBAU Y MUNTANER

CAPICUA

RESTAURANT IDEAL
PULCRITUD - DISTINCION

Esmeradísimo servicio a la carta. — Abonos y cubiertos desde 3 pesetas, compuestos de encurtidos, tres platos superiores, postres, pan y vino. — El único restaurant que ha sabido armonizar cantidad y calidad máximas con el coste mínimo. — Reputados concertistas actúan durante las comidas. — PRUEBENLO

bre dos presidencias: una, la ocupaba la familia y la otra estaba integrada por el ex concejal don Martín Esteve, en representación de "La Publicitat"; el presidente accidental de la Asociación de la Prensa diaria, señor Costa y Deu; el vocal del Consejo de la Asociación de Periodistas, don Rafael Borí, y el señor Puig y Estapé, del Sindicato Profesional de Periodistas.

Entre los concurrentes había los señores Carlos Capdevila, Juan Draper, Francisco Hita, José Capdevila, presidente de los coros de Clavé; Vicente Bernades, Tomás Garcés, Alfonso Nadal, J. Roca y Roca, Claudio Ametlla, Evaristo Fábregas, Rafael Campalans, J. Roure y Torrent, Ximeno y Planas, José M. de Sagarra, Aristides Banyans, Ruiz y Porta, José M. Roca, R. Noguera y Comet, Miguel Laporta y muchos otros que no recordamos.

Sobre el féretro fueron depositadas varias coronas.

Reiteramos a la familia y compañeros de Bó y Singla la expresión de nuestro sentimiento.

- VICHY CATALAN

Agua mineral natural, digestiva y más económica que sus similares.

Al pretender subir a un tranvía en marcha por la parte contraria, en la Plaza de Urquinaona, dió contra un poste Manuel Solá Domingo, de 40 años.

Sufrió varias heridas de pronóstico reservado.

Al encender una caldera en una tintorería de la calle de las Cortes, Joaquín Parena Volta, de 18 años, resultó con varias quemaduras de pronóstico reservado en la cara y brazos.

En el Paseo del Triunfo se cayó Antonio Sagarra, de 60 años, que había bebido algo más de lo debido; se causó una herida contusa en la región superciliar izquierda de pronóstico reservado.

= UN TESORO para su hijo es el AZUCAR DEL DR. SASTRE Y MARQUES; es un enérgico desinfectante, cortando y evitando toda infección intestinal; expulsa las lombrices (cucs) y purga sin irritar; se toma a todas las edades. NUNCA PERJUDICA.

En el Dispensario de Hostafranchs fué auxiliado Mariano Prades Sales, que trabajando en la estación de Magoria tuvo la desgracia que le cayese encima una viga de hierro, causándole heridas de pronóstico reservado en la mano izquierda.

Pasó al Hospital de la Santa Cruz.

En la escalera de su domicilio, calle de Gualles, se cayó la niña Concepción Pascual Roig, causándose heridas en el muslo izquierdo, siendo asistida en el Dispensario de Hostafranchs y pasando después a su domicilio.

= FREIXENET, el millor xampany.

En el Dispensario de Hostafranchs fué auxiliada una joven de diez y seis años, llamada Rosario Abad Montollu, de quemaduras en la mano derecha, que se causó en su casa, calle de Magoria, al inflamarsele una botella de alcohol.

Por fútiles causas se pelearon en la calle de Salmerón, armando un gran escándalo, Rafael Martí Pérez, de 31 años, y Jaime Piza Roig, de 30.

PROXIMA A TERMINARSE

la publicación de la popular novela

El Hijo de la Loca

que, en forma de folletín, venimos insertando y que nos consta gusta mucho a nuestros lectores, vamos a dar a la publicidad una interesante novela titulada

El Calvario de una Mujer

del original escritor

Daniel Lesuer

Esta obra estamos convencidos que habrá de ser muy bien recibida por el interés del relato, por el fondo sentimental de sus aventuras y por el ambiente en que se mueven sus personajes, de tan asombrosa realidad que nos hacen sentir y vivir su propia vida.

El Calvario de una Mujer

es una novela primorosa, llena de sana y fuerte pasión, de interesantísimo asunto, que siempre va en aumento, desarrollado con sumo cuidado y habilidad, con curiosas observaciones, y que tiene sobre todos los dones el de la amenidad, por lo que satisface la lectura de este libro.

En el estimable deseo de dar a conocer a nuestros lectores las producciones literarias que hayan alcanzado mayor resonancia en el extranjero, es por lo que, primorosamente traducida, vamos a publicar

El Calvario de una Mujer

Si su autor,

Daniel Lesuer

no hubiese escrito otros celebrados libros, ora suficiente

El Calvario de una Mujer

para acreditarse como un gran novelista, pues en ella sabe compaginar el creciente interés del fondo con la alada sutileza de la forma.

El Calvario de una Mujer

es de esas novelas en que deseamos desentrañar pronto el desenlace de su trama. Atrae y subyuga.

Quiénes lean

El Calvario de una Mujer

se convencerán de la profunda emotividad que tiene tal novela y de la originalidad que reviste. Nos lo agradecerán. Posee un léxico florido y es modelo de riquísima expresión.

De la notable tipografía La Academia, de los señores Serra y Rusell, hemos recibido un hermoso calendario mensual con una excelente tricromía perfectamente litografiada, reproduciendo el notable cuadro "Valencianos", del maestro contemporáneo de la pintura española don José Mangrell.

La conocida e importante casa de comestibles de los señores Codina y compañía, que tiene sus almacenes en la calle de la Diputación, 227, nos ha enviado unos bonitos calendarios de bolsillo de los que reparte entre su numerosa clientela y que las mujeres buscan con avidez porque tienen un espejito donde ellas — ¡siempre coquetas! — pueden contemplarse.

Muchas gracias a todos.

= QUIMERA DE ORO. — Jabón de Moda MARYCEL

Un guardia detuvo a Claudio Sagraes Miró, de 23 años, soltero, habitante en la calle de Borrell, 55, 3.º, 1.ª, por insultar a la vecina del piso 3.º, 2.ª, Ramona Estany Aragones, de 52 años.

Ante el número 365 de la calle de Córcega Mauricio Mauprat, de 20 años, mecánico, pegó varios pufetazos al niño de 14 años Juan Ayna Costafreda, causándole leves contusiones.

La Cooperativa de periodistas para la construcción de casas baratas celebrará el próximo sábado, a las cinco de la tarde, de primera convocatoria, y a las cinco y media de segunda, junta general extraordinaria para la ratificación del fallo de un tribunal de honor.

CREDITOS Cobro a morosos, examen de fincas en los Registros y obtención de certificados de toda clase. Aragón, número 199, principal, 2.º

En el local del Aplico escolar de la Sociedad de Ciencias Naturales de Barcelona (Club Montanyeno), Princesa, 14, 1.º, don Luis Vivas dará hoy, a las siete de la tarde, una interesante conferencia, versando sobre "Introducción a un curso de electricidad".

El acto será público.

No es la Administración de Loterías número 32 la que vendió el billete número 16,019, al que correspondió el premio mayor en el último sorteo, cuyo billete fué vendido a un particular estando abonado, sino la número 22.

El número anteriormente citado apareció en nuestra edición de ayer por errata de caja.

= No hay nada mejor para la belleza de la cara, manos y escote que el VELOUTY DE DIXOR. — Tubo para monedero, 1'50.

Bajo la presidencia del señor Simó celebró el Consejo regional de la Unión de Viticultores de Cataluña sesión reglamentaria, en la cual se resolvió la cuestión sobre el crédito agrícola encomendada a dicho Consejo por la Asamblea de viticultores celebrada en Montblanch el 23 de diciembre último, así como la cuestión de aprovisionamiento de sulfatos y azufres para la próxima campaña.

Además fué leída una carta del señor Santacana, presidente de la Unión, en la que remite al Consejo la dimisión de su cargo, que no le fué aceptada por el Consejo.

Finalmente analizó el Consejo el estado de la campaña contra el uso del alcohol industrial en los vinos y bebidas alcohólicas, así como los incidentes a que ha dado lugar,

acordándose por unanimidad la inmediata salida de los consejeros que sean designados, hacia la Mancha, la Rioja, Andalucía, Valencia y demás regiones vitícolas de España, para que, en conferencias y mítines, convencan a aquellos viticultores de la necesidad de aportar su esfuerzo para alcanzar el triunfo de la campaña contra el uso indebido del alcohol industrial.

= Gripe. Se evita y cura con Oclacil Cot.—Venta: Muntaner, núm. 67 bis.

A causa de haberse desbocado el caballo que montaba se cayó en la calle de San Adrián Pablo Juan Balanza, de 48 años.

Sufrió una herida contusa en la región occipital.

Yendo en el Imperial de un autobús por la calle del Clot, por una falsa maniobra del coche rozaron con un balcón los pasajeros José Palaucle Agullar, de 26 años, y Juan Ros Farigola, de 20. Ambos recibieron asistencia en el Dispensario de San Martín.

Carmen Vilaplana Santpere, de 48 años, domiciliada en la calle de Calabria, número 45, 4.ª, 1.ª, se pegó con la vecina del 4.ª, 2.ª, Antonia Obiol Benjane, de 81 años.

Esta última, ayudada por su esposo, Pascual García, derrotó en la contienda a la Carmen.

Jabón SOL EL MEJOR LAVADO DE ROPA se consigue con su uso.

En las Galerías de Arte que el notable fotógrafo don Rafael Areñas tiene establecidas en la calle de las Cortes, 670, se inauguró ayer tarde una interesante Exposición de pinturas debidas al pincel de nuestro particular amigo Joaquín Tarruella.

De los catorce cuadros expuestos, hay ocho que Tarruella pintó en la excursión que recientemente hizo a Italia con el admirado Santiago Rusiñol.

El Sindicato de Artistas Teatrales de España celebrará asamblea general extraordinaria hoy, después de la terminación de los espectáculos, en el teatro Goya, para tratar de la actitud del Sindicato de Actores Españoles referente a los actuales conflictos.

En la calle de Taulat, número 8, fué encontrado anoche ahogado un joven de 26 años llamado Esteban G. García.

Dicho joven vivía con una hermana suya. El Jurgado dispuso la conducción del cadáver al Hospital Clínico.

La escuela del silencio

Existe en Inglaterra una escuela bastante sorprendente. Es una escuela destinada a las futuras damas diputadas.

La norma de una célebre actriz que dirige la escuela enseña a las neófitas el arte de hablar.

No habrá nadie jamás que enseñe el arte profundo, sustancial y elocuente de "callar".

Todo el mundo sabe hablar; ¡mas cuántos saben guardar silencio!

Y conste que no quiero yo decir que

sean las mujeres más charlatanas que los hombres. No. Esa reputación injusta son los hombres quienes la han creado con el fin probable de poder ellos mismos hablar demasiado.

Todo esto está teóricamente bien, se me dirá; pero es difícil concebir una Cámara de diputados (hombres y mujeres) sumida en profundo silencio.

¿En qué pasarían el tiempo?

"De la discusión nace la luz", dice el sabio; mas le responde el profeta: "Es bueno alguna vez descansar en el silencio."

¿Y si resultan electas las mujeres?

Instituto de Orientación Profesional

continúan recibiendo en este Instituto cartas de distintos países de Europa solicitando las publicaciones que edita este Centro. Entre los que recientemente se le han dirigido figuran el Instituto de Psicología aplicada, de Cluj (Rumania); el Laboratorio de Psicología Industrial de la Comisión popular de Trabajo de la República socialista de los soviets.

— La Association Internationale pour la protection de l'Enfance, de Bruselas, ha encargado a la dirección del Instituto, y ésta ha aceptado, la redacción de un trabajo sobre el tema: "Determinación de aptitudes en la orientación profesional", que será leído y discutido en la tercera sesión ordinaria de aquella Asociación que ha de celebrarse en París en el mes de junio.

— Se reunió en Sabadell el Directorio del Servicio de Orientación profesional de la citada ciudad bajo la presidencia de un delegado del Instituto de Barcelona, acordando adelantarse todos los trabajos a fin de poder inaugurar en breve el servicio, fijando para la fecha de inauguración el día 3 de febrero próximo.

La colonia cartagenera

El pasado domingo tuvo lugar en la casa del Pueblo del distrito V la primera reunión de la colonia cartagenera, reunión encaminada a la fundación de un Centro en Barcelona.

Asistieron a dicha reunión un número considerable de personas naturales de aquella población levantina y entre el mayor entusiasmo eligióse una Comisión gestora encargada de formular el reglamento por que ha de regirse el nuevo Centro y de los demás trámites legales y precisos para que pronto puedan contar los cartageneros residentes en Barcelona con un punto de reunión, de esparcimiento y de cultura.

Como principales fines de la nueva Sociedad son de señalar los siguientes:

Protección mutua de los asociados mediante organismos de cooperación, Montepío, Bolsa de Trabajo, etc.

Ejercicio de la beneficencia entre los cartageneros residentes en Barcelona que de ella necesitan.

Desarrollo intelectual de los socios por medio de conferencias, excursiones y clases de enseñanzas.

La Comisión gestora lleva muy adelantados sus trabajos y de tales gestiones dará cuenta a la colonia cartagenera en nueva reunión, que tendrá lugar el próximo domingo, a las once de la mañana, en el referido local de la Casa del Pueblo del distrito V, calle de Guardia, número 12.

Espectáculos

TEATROS

TIVOLI. — Mañana debuta la compañía Caballé. — Por causas totalmente ajenas a la voluntad de la Empresa ha debido sufrir un pequeño aplazamiento el debut de la compañía de zarzuela y opereta que dirige el aplaudido actor Ramón Peña y de la que forma parte el gran barítono catalán Federico Caballé. En lugar, pues, del miércoles, como se había anunciado, la compañía hará su presentación en el teatro Tivoli mañana por la noche, debutando con la famosa opereta del maestro Luna "Benamor", obra de la que Caballé ha logrado hacer una de las mejores creaciones y cuyo estreno, por los antecedentes que de esta producción se tienen, es esperado en Barcelona con gran interés.

"Benamor" será presentado por la compañía de Ramón Peña con gran lujo y riqueza. Y como prueba convincente de tal aserto bastará que consignemos el detalle de que su montaje costó a la Empresa pesetas 150.000 y que para presentarla con mayores atractivos en Barcelona se ha renovado todo el decorado y vestuario, cuyo importe pasa de diez y seis mil duros.

Al estreno de "Benamor" seguirán los de otras importantes obras que ha representado ya con éxito esta compañía en otras capitales.

ESPAÑOL. — El estreno de "El pare pedaq", de Crehuet. — Para mañana por la noche ha fijado la Empresa del teatro Español el estreno de la última producción de Pompeyo Crehuet "El pare pedaq".

Del protagonista de "El pare pedaq", personaje extraordinariamente cómico y popular, se encarga el rey de la gracia, Pepe Santpere, con quien alternarán, desempeñando también papeles de una gran comedia, los actores Bergés, Alfonso y Tormo y las actrices Asunción Casals y Vista López y cuantos elementos integran aquella compañía.

Para esta obra los escenógrafos de la casa han pintado unas decoraciones que llamarán la atención del público.

BARCELONA. — Se ha aplazado hasta mañana el estreno de "El bandido de la Sierra". — El sumo cuidado, el aminoramiento con que la compañía Adamúz-González pone todas las obras ha obligado a aplazar el estreno del drama en tres actos y un epílogo, en verso, de Luis Fernández Ardevin, "El bandido de la Sierra", que se verificará mañana por la noche con decorado nuevo, que no estaba terminado y ha sido también una de las causas del aplazamiento.

RECLUTAS DE CUOTA

Vuestro equipo lo encontraréis con gusto, elegancia y economía desde 300 pts. en la Sastrería Militar de C. Cristóbal. - No confundirse. Visitar esta casa: Plaza San Agustín Viejo, 16, 2.

VARIEDADES

ELDORADO. — Hoy hará su presentación Pepita Iris. — El coliseo de las variedades sigue con inmejorables auspicios la temporada recientemente inaugurada.

Las atracciones Jack Riskit y Betty, los Robertys, Felito y los admirables japoneses Akebono son ovacionados diariamente.

Hoy debutará la simpática y celebrada cancionista Pepita Iris, con su repertorio novísimo y exclusivo, castellano y catalán.

Pepita Iris, al ascender al escenario donde triunfan las estrellas de la canción, viene resuelta a admitir comparaciones con su arte personalísimo, concienzudo y definitivo.

ONES

NOVEDADES. — El domingo termina la exhibición de las películas en relieve. — La temporada de películas en relieve termina con las representaciones del domingo próximo.

La exhibición del maravilloso "Faust", en relieve, se ha enriquecido con el complemento de "Las dos huérfanas", film que recorre el mundo coronado por el éxito y que en este teatro se proyecta completa, a fin de no interrumpir la emoción y el interés que despierta y que va en aumento desde sus primeras escenas.

La odisea de las dos huérfanas que Griffith ha realizado con arte y capacidad insuperables llega sublimizado a los espectadores subyugados, además, por el arte exquisito de sus intérpretes.

Un programa tan excepcional no se presenta todos los días y su ofrecimiento al público impene un "tour de force", digno de ser secundado.

CONCIERTOS

El domingo por la tarde tuvo lugar en la Sala Mozart un concierto de mandolina a cargo de la hermosa señorita Natalia Vilaret.

Por ser pocos los conciertos que se dan con este delicado instrumento, hizo que el salón se viese bastante concurrido. Desde el principio nos demostró ser la señorita Vilaret una consumada artista, gran conocedora de la mandolina, siendo aplaudidísima en cuantas audiciones ejecutó.

He aquí el programa escogido que ejecutó, acompañada al piano por el conocido pianista Juan Molinari:

Serenade, Grétry; Andantino Soherzando y Minueto, en mi, Beethoven; Ploggia d'oro y Preludio y caña, H. Barenz-Lahoz; Chant d'automne, Patierno; Estudio poético, Ravina; Le Cygne, Saint-Saens; Humorada, Buxó; Le Rosignol, Litz; Mort d'ase y La danse d'Antira, Griech; Air de la Pentecot, Bach; Aragón (Jota), Popular.

VIDA REGIONAL

BARCELONA

SABADELL

En uno de los escaparates del establecimiento de sastrería que la Casa Vidias tiene instalado en la calle de Manresa, ha quedado expuesta la artística copa, donativo del rey, para disputar en el partido de balompié que figura incluido en el programa de fiestas que se prepara por la Peña Valrá, como obsequio a los soldados de esta ciudad regresados de Africa durante el año 1923 y a beneficio de los enfermos fallecidos y desamparados en campaña.

— En los bajos de las Casas Consistoriales han sido expuestas al público las listas de los mozos que han de ser sorteados este año para el próximo reemplazo.

— Numerosísima fué la concurrencia que se congregó el domingo en la Casa de Caridad para oír el Orfeo de Sabadell, que dirige el maestro Planas, y la banda municipal, dirigida por el maestro Maslobet, cuyas instituciones musicales obsequiaron con un concierto a los asilados de dicha casa.

Todas las composiciones que interpretaron fueron muy aplaudidas, y de un modo especial "El cant a la senyera", del maestro Millet, y "La sardana gran".

El corresponsal.

TARRASA

En una de las últimas sesiones del Ayuntamiento se aprobó una proposición, por la cual se dan a nuevas calles, actualmente sin denominación, los nombres que figuran en la relación siguiente:

Ramón y Cajal, historiador eminente.

Miguel Vives, filántropo y psicólogo.

Ricardo Caro, matemático, electricista, didáctico, benemérito por sus trabajos en pro de la organización y renombre de la Escuela Superior de Industrias.

Angel Guimerá, patriarca de las letras catalanas.

Pablo Marsal, músico eminente de primeros del siglo pasado, hijo de Tarrasa.

Estanislao Figueras, repúblico ejemplar.

Joaquín Costa, polígrafo eminente, gran republicano y escritor.

Ricardo Wagner, la figura más grande del arte músico.

Soler y Palet, historiador y arqueólogo.

Amadeo de Saboya, monarca liberal y demócrata.

Wilson, político eminente.

Urquinaona, el obispo ejemplar por sus actos de filantropía.

Duquesa de la Victoria, madre del soldado español en los hospitales de Africa.

Rosario de Acuña, poetisa y pedagoga.

Pardo Bazán, escritora insigne y académica.

Mañé y Flaquer, periodista ilustre.

El corresponsal.

VILAFRANCA DEL PANADES

— Regresado a esta guarnición todos los jefes y oficiales que se hallaban en uso de licencia de Pascuas.

— Frisando su edad en los 90 años, ha fallecido don Federico Maciá, uno de los principales hacendados de la comarca.

— Ha sido reeligido presidente del Ateneo Vilafraqués, don Antonio Ventura.

— En una de las cuadras de la fonda del Campanario ha sido hallado el cadáver de un mendigo.

Inmediatamente se constituyó el Juzgado, con el oficial don Eugenio Solsona, para la instrucción del sumario.

El corresponsal.

TARRAGONA

— Trabajando en el terrado de la casa donde tiene instalado un almacén de vinos el comerciante don José Magriñá, de Vall, el dependiente del mismo, Francisco Ruiz, de 18 años, ha tenido la desgracia de tropezar con un cable eléctrico derribado por

el vendaval de estos días, muriendo electrocutado.

— La Cámara de Comercio ha elevado al Directorio militar una exposición pidiendo la derogación de la real orden de 11 de octubre de 1922, por la cual se autorizaba a las Compañías de ferrocarriles para ampliar el plazo de transporte y entrega de mercancías.

— La Cámara de Comercio española de París, correspondiendo a la invitación de la Cámara de Comercio de esta capital, ha informado acerca del proyecto de ley que votó en 28 de diciembre último la Cámara de diputados francesa, por cuyo proyecto se modifica el régimen aduanero de los vinos españoles y se aumentan considerablemente los derechos de entrada de los vinos de 12 grados, así como los licores y mistelas.

— En la junta general reglamentaria de la Asociación Patronal y de la Sociedad Agraria, se renovaron sus Juntas, siendo nombrados para presidirlas don Manuel Castille y don Ignacio Navarro, respectivamente.

El corresponsal.

REUS

Han caído varias lloviznas en esta ciudad y su comarca, siguiendo el tiempo nuboso y con marcada tendencia a nuevas lloviznas.

— Para el día 31 del corriente mes se anuncia reunión general de accionistas de la entidad Agrícola del Ebro, S. A., domiciliada en ésta.

— Se ha posesionado del cargo de jefe de esta Central telefónica, don Jaime Solé Reocansens.

— La policía ha detenido en esta al sindicalista José Caixal Llauredó, como presunto prófugo.

— Se construyen nuevos chalets en el paseo de Prim, comenzando a poblarse de viviendas dicho nuevo paseo.

— En el camino de Vallis un auto atropelló a un pobre anciano, causándole lesiones de pronóstico reservado.

El corresponsal.

LERIDA

Debiendo procederse en breve a la instalación del alumbrado eléctrico en los edificios de las estaciones de la línea de Lérida a Balaguer y en las explanadas de Lérida, Vilanova y Balaguer, se admiten proposiciones para esos trabajos, comprendiendo el suministro y colocación de material de línea, como son: palomillas, aparatos, bombillas y globos o reflectores.

Los concursantes podrán hacer proposiciones para todas y cada una de las estaciones, indicando el plazo en que se comprometen a dejar completamente terminada la instalación de cada estación.

— Se ha celebrado la feria de ganado menor en el campo de Marte, en el sitio de costumbre. Las transacciones no fueron muchas y la concurrencia de cabezas fue regular.

Los precios fueron los siguientes: pareja de corderos, de 80 a 90 pesetas; kilo de cordero, de 4 a 4'25 pesetas; de oveja, de 3'75 a 4, y de carnero, de 5'50 a 6.

— Comunican de Cervera que han sido convocados en la Casa Consistorial cuantos han sido alcaldes, secretarios y depositarios del Municipio durante los últimos treinta años, a fin de rendir cuentas no presentadas durante tan largo período.

— Salió hacia Mollerusa el comandante de Infantería señor Cristóbal, al objeto de practicar una visita de inspección.

— Con motivo de reciente real decreto suspendiendo la parte electiva de las Diputaciones, ha sido suspendida la sesión que tenía que celebrarse.

— Tiempo lluvioso.

El corresponsal.

Hombres y cosas

Protección a la infancia

XII CONCURSO DE PREMIOS

El Consejo superior de protección a la infancia ha convocado el XII concurso de premios con arreglo a las bases siguientes:

Primera. Premio Polosa Latour. — Un premio de 1,000 pesetas y diploma de mérito al autor del trabajo que mejor desarrolle el tema "Educación intelectual y moral del niño mentalmente anormal".

Segunda. Médicos rurales. — Sels premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito a los médicos rurales que se hubiesen distinguido por sus trabajos en favor de la educación de las madres en los elementos de puericultura y maternología.

Tercera. Premios de buena crianza. — A las madres pobres que se distinguen por el mejor aseo, buen desarrollo de sus hijos y exactitud de asistencia con ellos a las consultas y prácticas de enseñanza que se llevan a cabo en las instituciones de puericultura.

1.º Diez premios de 150 pesetas cada uno a las madres que mejor hayan criado a dos gemelos en lactancia artificial o mixta.

2.º Ocho premios de 100 pesetas cada uno a las que mejor hayan criado un solo niño con lactancia materna.

3.º Sels premios de 100 pesetas cada uno a las que mejor hayan criado un niño en lactancia artificial.

4.º Sels premios de 100 pesetas cada uno a las que mejor hayan criado a otro niño en lactancia mixta.

Cuarta. Maestros y maestras. — Un premio de 500 pesetas y diploma de mérito y 200 ejemplares de la obra que se imprima, si así lo acuerda el Consejo superior, para el maestro o maestra de la escuela privada o pública que sea autor de la mejor Memoria que estudie la "manera práctica de enseñar el lenguaje materno a los niños en las escuelas nacionales de primera enseñanza".

Ocho premios de 250 pesetas cada uno y diploma de mérito para los maestros o maestras de escuela nacional o privada que hayan realizado labor social fuera de la escuela.

Quinta. Matrimonios que tengan más de sels hijos menores de 14 años, matrimonios de obreros y labradoras pobres que hayan

prohijado o recogido niños y matrimonios que tengan más de ocho hijos:

a) Diez premios de 200 pesetas cada uno a otros tantos matrimonios de obreros necesitados que tengan más de seis hijos menores de 14 años y demuestren conservar con más celo y moralidad la vida de éstos.

b) Sels premios de 200 pesetas cada uno a los matrimonios de obreros y labradoras pobres que hayan prohijado o recogido niños huérfanos y abandonados, facilitándoles instrucción, alimentándoles y sosteniéndoles con verdadero amor y cariño.

c) Diez premios de 200 pesetas cada uno a matrimonios legítimos de obreros pobres que tengan más de ocho hijos vivos.

Sexta. Personas que hayan salvado la vida de algún niño. — Sels premios de 300 pesetas cada uno, diploma de mérito y una insignia "pro infancia" a las personas que hayan salvado la vida de algún niño con riesgo de la propia.

Séptima. Fundadores de instituciones benéficas. — El Consejo superior, a propuesta de las Juntas o por iniciativa propia, podrá otorgar diplomas de honor a fundadores de instituciones benéficas que funcionen con éxito a los diversos puntos que abarca la ley de protección a la infancia vigente, en los artículos 36, 37, 38, 39 y 40 del real decreto de 24 febrero de 1908.

No podrán tomar parte en este concurso las personas que hubieren obtenido premio en metálico en concursos anteriores.

En las oficinas de la Junta de Protección a la Infancia (Paseo de la Aduana, 1 bis) se facilitarán a cuantos lo interesen todos los datos relativos a este concurso.

De la Universidad

A la maestra de Espunyola (Barcelona), doña Concepción Cuenca Cardona, se le ha concedido la excedencia voluntaria en su cargo por tiempo no menor de un año ni mayor de dos.

— Han solicitado establecer y dirigir colegios no oficiales de primera enseñanza en esta provincia los siguientes señores:

Don Odón Ferrer You, en Manlleu; doña Concepción Camp Planas, en San Andrés de Llavaneras; don Rafael Tarrida Romagosa, en San Juan Desplá; y don José Vila Delgrán, en San Hipólito de Voltregá.

— Al maestro de Malpás (Lérida), don Antonio Boix, se ha impuesto la corrección de pérdida de la escuela y separación de la carrera durante un año.

— La Dirección general de primera enseñanza ha resuelto declarar sin efecto el nombramiento de don Matías Mallas Davin para la escuela de San Mateo (Baleares), y que dicho maestro se someta a las pruebas de suficiencia que previene el artículo 80 del vigente estatuto del Magisterio.

— Los antiguos alumnos del doctor don Eugenio Mascarañas, con motivo de su jubilación de catedrático al año 44 de su labor docente, piensan dedicarle un homenaje consistente en la entrega de una placa con los nombres de los adheridos al mismo.

La Comisión, integrada por los doctores don Eduardo Alcobá, don Ramón Casamada, don Enrique Soler, don José María Ortiz y don José Pasoual, catedráticos, y por los señores don Luis Medrano y don José Lorenzo, suplica a los ex alumnos que deseen adherirse se dirijan al tesorero de la Comisión, don Luis Medrano, Diputación, número 160, 2.º, 1.ª, advirtiéndoles que para la construcción de la placa se ha fijado como cuota mínima la de diez pesetas y el plazo de inscripción hasta el 31 de enero corriente por deberse verificar el homenaje en febrero próximo.

Contestando a una aclaración

No puede el suscrito, aunque enemigo de polémicas periodísticas que sólo sirven para desviar a la opinión de la base principal que da motivo al debate, dejar pasar en silencio la aclaración articulada que dos señores auxiliares de la Arrendataría de Contribuciones, que tan justamente censuro por sus escandalosos e ilegales procedimientos, han solicitado y obtenido justamente su publicación en el número de ayer y después de mi artículo arremetiendo contra la Gerencia de aquella Sociedad Anónima.

Estos auxiliares — los embargantes del afer "Ray Dor"—, señores Lloret y Camino (dejo atrás la enorme ristra de apellidos del último), quieren o pretenden demostrar a los innumerables lectores de EL DILUVIO que el articulista firmante de "Unas cuartillas" publicadas el domingo pasado estuvo errado (sin h, amigo linotipista) al hacer aquella información, censurando el procedimiento por ilegal, puesto que se suspendió la subasta que el propio Lloret anunció indebidamente en el "Boletín Oficial" como agente ejecutivo y luego no se le vió el pelo en la presidencia del acto como tal agente ejecutivo, ni por ninguna parte, presidiendo dicho acto el verdadero y legal agente ejecutivo, que, por cierto, no era el señor Lloret.

Y como en los siete artículos, numerados y todo, que componen la "Aclaración de Camino y de Lloret" quisieren decir o pretenden contrarrestar nuestros verídicos asertos, aunque nada prueban ni nada dicen, me permito contestarles breve y concretamente.

Primero. Ya sabía el contestante que el señor Lloret era catalán y español, como de nacionalidad legal. Lo de "suizo" lo dijo el que esto escribe por considerarlo como uno de la guardia del "Vaticano" donde reside el papa Güell, a cuyas órdenes presta sus humildes servicios.

Segundo. No quita Mario Nantino ni un concepto, ni un giro, ni una palabra, ni una tilde de la información del domingo respecto al embargo de Jaime Bru (Ray Dor) hecho por episodios como las películas malas, y rematando mal en la pretendida e ilegal subasta.

Tercero. Ni el señor Lloret ni el señor Camino, ambos simples auxiliares del recaudador señor Güell, como representante de la Sociedad arrendataria, son agentes ejecutivos ni pueden serlo. Sus credenciales, firmadas por Güell, según el artículo 18 de la instrucción, lo demuestran. ¿Por qué no las muestran al director de EL DILUVIO para desmentir públicamente al cronista? ¿Es por no demostrar que no son lo que dicen o es porque sus sueldos como tales no son los que marca el artículo 6.º de la instrucción, o es que esas credenciales dadas por el papa Güell sin señalar sueldo (por no ponerlos en ridículo) no están, a pesar de su escasa nómina anual, reintegradas con el timbre correspondiente?

Cuarto. Que el público en general, obrero, burgués, aristocrático, teocrático, plutócrata, burócrata, que sea contribuyente y que sea despojado por agentes ilegales, cuando las autoridades administrativas, gubernativas o judiciales no escuchan sus justas quejas, tiene derecho a poner a los autores, coautores y encubridores de tales hechos a la sanción de la vindicta pública, que es precisamente lo que hace el suscrito.

Quinto. Que les doy mi enhorabuena a

los querellantes porque dicen saber lo que traen entre manos, en 35 años de práctica, aunque no pretenden poner cátedra en procedimientos. Hacen muy bien los simples auxiliares de la Recaudación de Contribuciones de Barcelona y les aplaudimos, puesto que saben el "nosce te ipsum". Nada hay más grande que conocerse uno a sí mismo.

Y ahora hablo con mis lectores para aclararles a vuelta pluma algunas nebulosas sobre el particular.

El simple auxiliar de la Arrendataría José Lloret, hace un año escaso que fué llamado a la Arrendataría por un tal Ferrer, como auxiliar del tenedor de libros de la casa del señor Oliva. Por lo visto no servía para ello, y por fin lo auxiliaron como auxiliar de la Recaudación, escogido por su obediencia y carácter humilde y servicial para estos menesteres. Eso le place al cronista, porque los que no tenemos rentas, ni somos gerentes con sueldos fabulosos (más o menos merecidos) y carta blanca... tenemos que arrear con lo que sea, para ganar el amargo y duro pan que masticamos a duras penas, para ir tirando de esta perra vida.

De modo, que en tan breve tiempo y no habiendo estado nunca en estos cargos, no es de extrañar que preguntara a sus compañeros "ejecutados", no ejecutivos, cuántas tarifas tiene la matrícula industrial.

El otro querellante y también simple auxiliar de la Arrendataría, era antes empleado del Ayuntamiento, cuyo destino, tan descansado, tan tranquilo y tan lucido, dejó—no sabemos por qué—para meterse en la casa de "Tócame, Roque", Contribuciones, calle Avifó.

El verdadero y legal agente ejecutivo en esta zona (Barcelona, capital) es don Miguel A. de Montalbán; y el que lleva todo el trabajo de expedientes y diligenciado de la ejecutiva es un tal Laguardia, agente de policía, que por prestar servicios policíacos—ejecutivos tributarios (dos sueldos, ¿eh?) dentro de la casa de la Arrendataría, le dió en la nariz polleaca de que cuatro honrados empleados de la casa eran copartícipes del robo cometido, en pleno día, en aquella santa casa, y los denunció y estuvieron detenidos como tales, hasta que se averiguó su inocencia.

Acaso por este gran servicio le premió el gerente Güell, con la ayudantía material de la ejecutiva y la asesoría técnica del personal auxiliar, que tantos atropellos ilegales comete sin saber las consecuencias que sus inocentes procedimientos pueden acarrear.

Hasta mañana, 18, día de junta, que dedicaré mi pluma en favor de los señores accionistas y cuentacorrentistas, demostrándoles por qué este año no gozarán el dividendo de un 16 por 100 como el año anterior.

MARIO NANTINO

Urgentísimo. — Mario Nantino.—EL DILUVIO.—Güell, gerente Contribuciones, hace firmar empleados esta tarde artículo protestando campaña y haciendo constar que en la casa no hay nadie que informe a usted. Se lo aviso porque esto enardecerá doblemente sus bríos moralizadores en justicia y arreará más fuerte.

Nosotros no decimos nada, ni quién es vuestro corresponsal en la casa. Usted, como caballero, guardará el secreto.

A través de la Prensa

LA LUCHA CONTRA EL CACIQUISMO

Después de haber hablado tanto del caciquismo español, sabemos, en realidad, muy poco de él. Falta, incluso, por resolver la cuestión previa de que hasta qué punto ha nacido la ignorancia y falta de interés político de la masa y hasta qué punto lo ha fomentado el régimen centralista corrompido en que vivíamos, poniendo a disposición del cacique todos los resortes del Poder para acallar eventuales rebellones de sus súbditos.

Para una concepción optimista de las posibilidades futuras, lo que había que hacer con el caciquismo sería extirparlo de raíz o dejarlo, al menos, reducido a sus proporciones mínimas. Pero formular este programa equivale a pedir la implantación de un régimen político francamente democrático, que, lejos de desconfiar de la masa, crea en su aptitud política y procure educarla y adiestrarla. Mucho puede el apoyo oficial; pero es indudable que en un pueblo con plena conciencia ciudadana y organizado para la acción política las autoridades locales tendrían que proceder muy moderadamente.

Mas esta es la revolución desde abajo. El Gobierno que, por temor a la masa o desconfianza de su capacidad política no se decide a abrir las compuertas de la opinión libre para que sus aguas tumultuosas arrastren los restos medioevales que quedan en la administración de los pueblos, no podrá tampoco extirpar al cacique. La revolución desde arriba no puede acabar con el caciquismo. El golpe de muerte definitivo sólo puede dárselo el alzamiento de los de abajo, su vigilancia constante, su organización democrática.

Pero si no puede aspirar a suprimirlo, tendrá que vigilarlo para que, con su destrucción, no haga fracasar en la base cuantos intentos vengan de lo alto, y para ello sólo tiene un recurso: la creación de un Cuerpo de funcionarios, cuidadosamente seleccionados, en quienes el Gobierno pueda depositar su confianza y que culden de que sean ejecutadas las disposiciones gubernamentales, asistiendo y amparando, al propio tiempo, a las poblaciones contra los desmanes de las autoridades locales.

Para ello, lo primero que ha de hacerse es acabar con los gobernadores civiles a la antigua usanza, con esos personajes de los "Episodios Nacionales" galdosianos, que han sobrevivido a todos los trastornos y mutaciones que se han producido en el mundo. En su lugar debería crearse un Cuerpo de funcionarios análogo a los prefectos franceses, como existe ya en todas las naciones, salvo en España. Este Cuerpo de gobernadores inamovibles, con su escuela de subgobernadores o como quiera llamarseles, con su escalafón, sin estar sujetos personalmente al personaje político que les encumbra ni tener su suerte pendiente de la duración de un Ministerio, especializados en los asuntos administrativos, bien retribuidos y seleccionados escrupulosamente, podría tener a raya a los reyexuelos paletos e ir preparando el terreno para que un día los pueblos aprendiesen a gobernarse a sí mismos, sin necesidad de tutores.

(De "Heraldo de Madrid".)

El sursum de la ruralia

Los rabassaires catalanes han dibujado o tenido, en su última asamblea, el magnífico y cívico gesto de abogar por el restablecimiento de la Constitución y la concesión de la amnistía.

No se pagan, por lo visto, los rabassaires de palabras, no entienden de fantologías, de épocas Directorio y modas antiguo y nuevo régimen, y demandan las garantías individuales y la reivindicación del pensamiento perseguido, es decir, aquel minimum de libertad sin el cual ningún pulmón civilizado o de civilizado puede respirar.

No dirá ahora el general Primo de Rivera, el jefe del Gobierno y presidente del Directorio militar, que nadie pide libertad en España.

Y el ser los caudillos de los campesinos catalanes —Companyns, Aragay, etcétera— buenos amigos nuestros, excelentes amigos nuestros, no ha de impedirnos celebrar su noble rasgo, encomiar su viril y generosa actitud.

Con su voto nuestros agrarios se suman a la acción civil del Ateneo de Madrid y de El Sitio bilbaíno, unen la palpación de su corazón y la ponen al ritmo de lo más selecto de la conciencia de España.

Con lo que, he ahí a la ruralia convertida en ciudadanía, como diría Gabriel Alomar.

Aunque, a decir verdad, no necesitaba nuestra payesía militante hacer esa manifestación platónica para elevarse a la más pura ciudadanía, al más encendido, místico y arrebatado humanismo.

Desde el momento en que el remensa levanta el pendón de la emancipación de la tierra, se pone a la hora con Europa y con el mundo, se sale de los estrechos límites de un magro liberalismo y agola de un trago el programa de El Sitio, del Ateneo y de Unamuno.

¿Qué es, en efecto, si no un doctrinarismo, una elucubración y una entelequia metafísica el monótono recitado del profesor salmantino?

Y tampoco se le sacará gran sustancia, por mucho que se la exprima, a la prosa lavada y planchada de los ricos de Bilbao y de los señoritos de Madrid.

Con uno y con otro credo, de la moral del interés y de la política de rapia y de codicias desenfundadas de los años no salimos.

Mientras que los agrarios, al negar el derecho divino de los señores de la tierra y afirmar los derechos imprescriptibles e inviolables del trabajo, melen el filo del hacha en la raíz del árbol del feudalismo.

Y eso es liberalismo de 1924—no de Riego y de las Cortes de Cádiz—; eso es sabiduría fina de Salamanca y lo demás son cuentos.

Mientras existan la rabassa, la aparcería, el foro, la enfiteusis y el censo; mientras perdure el carácter quirital de la propiedad, y el dominio se desmiembre o divida en directo y en útil, y el directo pertenezca al parásito, y el precario al gañán; mientras el castillo de la iniquidad jurídica romana siga en pie, habrá señores y parias, déspotas y esclavos, y el liberalismo y la libertad serán para filfa, serán una engañifa, un espejuelo para cazar alondras, una trampa y un mito.

El rabassaire invoca y defiende el derecho incuestionable del que ha sudado cincuenta años seguidos sobre una tierra, abrazado a su carne, amorado al surco, y la ha roturado y la ha mejorado y ha convertido en campo o en vergel el erial; defiende su derecho a no ser desahuciado, a no ser despojado de la riqueza que creó, del bien que es suyo y le pertenece y que, sin embargo, la ley no reconoce.

Contra semejante abominación legal, contra semejante resabio de Edad Media, contra tal incrustación de feudalismo en los modernos Códigos lucha el rabassaire. Incrustación de feudalismo, sí, porque la esencia del feudalismo consiste precisamente en ese derecho divino de los propietarios, más odioso que el de los reyes; en esa división de la propiedad, por la que a unos se adjudica caprichosamente el señorío absoluto y a otros la servidumbre perpetua.

Y, por esto, hemos dicho que no tanto los votos platónicos, no tanto la defensa constitucional, como esta guerra sin cuartel, esta pelea por la tierra, es la que ha elevado verdaderamente a la ganancia a ciudadanía y la que la ha constituido en profesora de profesores de Salamanca, de ricolombres de Bilbao y de ateneístas madrileños.

VIR

Ordenar a la sección facultativa completa el proyecto para la apertura de la calle de la Salud, desde la de Jordá a la plaza de Sanllehy.

Exponer al público el proyecto de rasante de la calle de Planella, entre el eje de la de las Escuelas Pías y la de Vilana.

Y ordenar al propietario que ha construido una casa frente a la calle de la Selva y Riera de San Andrés que la derribe por estar afectada por la calle N, del plano de enlaces, máxime teniendo en cuenta que ya se le denegó el permiso de construcción.

Una renuncia que acaso vaya seguida de otra.

Dice un colega:

"Está siendo objeto de muchos comentarios la renuncia del cargo de concejal presentada en la última sesión que celebró el Ayuntamiento por don José María Parellada.

A dicha renuncia, fundada en motivos de salud, se han dado diferentes interpretaciones, muy apartadas todas ellas de la explicación oficial, a las que dan mayor relieve la circunstancia de ser el dimisionario uno de los últimamente nombrados de real orden para ocupar dicho cargo.

Es posible que no sea esta dimisión la última que se registre antes de que cese en sus funciones el actual Ayuntamiento, ya que se asegura que piensa también renunciar al cargo un teniente de alcalde que está en la actualidad algo apartado de las tareas municipales."

Hasta aquí el colega.

¿Cuál será el concejal a que se refieren los últimos párrafos del suelto transcrito?

No pueden referirse de ningún modo al dimisionario señor Argimón, pues no estaba éste apartado, poco ni mucho, de las tareas municipales.

¿Se tratará del señor Vila?

Pero el señor Vila, si no andamos mal informados, no es teniente de alcalde, sino síndico...

Una denuncia grave

Hace unos días, fué presentada una denuncia al delegado gubernativo de Vendrell. La denuncia se refiere a actos punibles en la administración municipal de dicha villa años pasados.

El denunciante, don Francisco Barot, natural de Vendrell y vecino de esta capital, afirma categóricamente que hubo "malversación o sustracción de fondos del Estado, estafa en la administración de fondos carcelarios y falsedad en documentos públicos". Como se ve, el asunto entraña una gravedad extrema.

Ignoramos cuales son los fundamentos en que basa sus acusaciones el señor Barot, aunque éste asegura a quien quiere oírle que se halla perfectamente documentado para ello y que tiene conciencia plena de la gravedad de su acto; pero sabemos que la denuncia va contra el Ayuntamiento de Vendrell del año 1905.

El autor de la denuncia en cuestión se personó ante el citado delegado gubernativo para ratificarse en sus acusaciones el martes último.

El hecho ha producido sensación en el vecindario de Vendrell y hay expectación por conocer el resultado de la denuncia.

El asunto es de naturaleza tan delicada que no permite aventurar opiniones en ningún sentido y nos limitamos a informar de ello a nuestros lectores.

El Municipio

Llueven multas a granel

La Alcaldía ha impuesto multas de 50 pesetas al propietario de la casa números 24 y 26 de la calle de Verdi, por haber abierto sin permiso una vaquería; a los propietarios de las casas número 107 de la calle de Tamarit, 17 de la plaza del Rey, 66 de la Riera de San Miguel y 247 de la calle de Rosellón, 72 de la calle de Consejo de Clientes, 65, 68 y 70 de la propia calle, por no haber obedecido la orden de traslado de ganado al extrarradio de la ciudad; al de la casa número 58 de la calle de San Alejandro y número 1 de la de Amposta, por no haber

efectuando las mejoras higiénicas que se le ha ordenado; y a la concesionaria del puesto número 128 del mercado de San José, destinado a la venta de carne de certero, por haber puesto mayor cantidad de "torna" en una entrega de dicha carne compensada con uno de los honos autorizados por el Ayuntamiento con motivo de las fiestas de Navidad.

Acuerdos de la Comisión municipal de Fomento.

La Comisión de Fomento ha acordado: Someter a la aprobación del Ayuntamiento el proyecto para la construcción de una cloaca para el desagüe de las casas de la carretera de la Bordeta, por hallarse obstruida la mina "Monteys".

Desde la Argentina

Para EL DILUVIO

Ingenuidades

Buenos Aires, 16 diciembre 1923

CULTIVO DEL ALGODÓN

En la provincia de Tucumán, una de las más ricas y florecientes de la República, el cultivo del algodón está obteniendo grandes éxitos. La primera campaña pro-fomento del cultivo del algodón que realizaron en el mes de octubre los agrónomos regionales de la Dirección de Enseñanza Agrícola, no despertó en la masa rural todo el entusiasmo que era de esperarse, pues los cañeros parecían no estar satisfechos con los resultados económicos que les dejaba el cultivo de esta planta industrial.

En aquel primer esfuerzo, por medio de la acción oficial, sólo se consiguieron sembrar trescientas hectáreas. En el mes de noviembre se produjo una reacción favorable hacia el cultivo e inmediatamente se inició una campaña de insistencia. Al efecto, se designó a un técnico agrónomo para que se dedicara exclusivamente a dicha propaganda, quien lleva la semilla consigo para distribuirla entre los interesados luego de dar una conferencia instructiva sobre dicho cultivo.

Las últimas noticias recibidas sobre los resultados no pueden ser más optimistas, pues permiten calcular que hay pedidas de semillas de algodonerero hasta un total de tres mil quinientas hectáreas.

La plantación del algodón será otra fuente de riqueza para este grandioso país. Y, si no, al tiempo.

—¡Hurra Tucumán! — nos dice al oído un simpático criollo que nos honra con su amistad.

—¡Hurra! — replicamos nosotros.

EL NUEVO MINISTRO DEL

:: :: INTERIOR :: ::

Por fin, ha tomado posesión el ministro del Interior recientemente nombrado, doctor Gallo. Alvear ha estado acertado una vez más con la designación de referencia.

¿Quién es el doctor Gallo? Un ciudadano

honesto, un gran juriseconsulto, un talentado profesor, un genio austero, un carácter recto y un infatigable adalid de la causa radical argentina. ¡Un hombre de cuerpo entero!

Después del juramento de rúbrica declaró a los periodistas que le rodeaban:

—Considero que no puedo sino estar encuadrado dentro del programa del que en líneas y conceptos fundamentales ha expuesto el presidente de la República en su mensaje al Congreso. Mi condición de ex-legislador y la circunstancia de haber ejercido la presidencia de las Comisiones de Negocios Constitucionales y de Legislación del Senado me han permitido estar al corriente de los asuntos más importantes del ministerio que entro a desempeñar, tanto administrativos como políticos. Inmediatamente me dedicaré a estudiar los problemas más urgentes y a formular los proyectos que correspondan para someterlos oportunamente a la deliberación del Congreso.

Me siento —añadió— en plena solidaridad con el presidente Alvear y los demás ministros, vivamente estimulado para trabajar por las múltiples demostraciones que estoy recibiendo de todo el país. Me anima el deseo de ser útil al país sirviendo recalcamente sus instituciones y propendiendo con serenidad, pero con firmeza, al arraigo de éstas y a la efectividad de sus plenas garantías para todas las opiniones y actividades cívicas.

Mis esfuerzos — terminó diciendo — estarán estimulados por mi propia tradición cívica y por los antecedentes de mi actuación dentro del radicalismo desde las horas iniciales de mi vida.

La Argentina necesita muchos hombres de la calidad del doctor Gallo.

¡Bienvenido sea al Poder! El pueblo argentino espera confiado su actuación.

La excursión del cardenal Benloch ha promovido gran murmullo entre los americanos. Dicen que sólo sabe meterse en honduras, medir a todos por el mismo ra-

sero y pedir peras al olmo; quedarse con un palmo de narices, tener alma de cántara y tomar el rabano por las hojas; ser duro de mollera, venir de molde y ver el cielo abierto.

Dicen también que sabe ir por lana y salir trasquilado, ladrar a la luna y jugar con dos barajas; salirse de quicio o de sus casillas, hacer cuentas galanas e ir contra la corriente; dar la cara por alguien, comulgar con ruedas de molino y estar en Babia... venir como... ¡Cuántas cosas dicen! Si las repitiéramos nos haríamos interminables.

LUIS UMBERT

En favor de un médico

En diversos periódicos médicos se han publicado artículos solicitando del Directorio sea repuesto en su cargo el auxiliar del Inspector provincial de Sanidad de Barcelona, doctor Pujol y Camps, quien, aparte de haber cumplido sus deberes diariamente, según propia declaración del inspector, vería así justamente premiada su labor realizada en beneficio del Estado durante largos años.

Según se nos dice, el año 1897 desempeñó el cargo de médico radiólogo de la Facultad de Medicina de Barcelona. Montó la primera instalación oficial de rayos X y desempeñó gratuitamente el cargo hasta que contrajo una grave rayodermatitis en ambas piernas. Hubo que amputarle una de ellas, la derecha, quedando en 1905 inválido para el ejercicio de la Medicina.

Nos refieren que, entre otros cargos, ha desempeñado gratuitamente el de radiólogo del Hospital de Niños pobres de Barcelona; prestó servicios gratuitos en los pabellones de la Cruz Roja instalados para los heridos procedentes de Cuba y Filipinas y radiografió, sin percibir indemnización alguna, a los heridos que resultaron de la explosión de la bomba en la calle de Cambios Nuevos.

En el desempeño de estos cargos puso todo el celo de que es capaz quien, como el doctor Pujol y Camps, supo dar su sangre y parte de su cuerpo por la ciencia. El Estado no retribuyó sus servicios en la mayor parte de los casos y ahora, cuando más necesita de su auxilio para sostener decorosamente su familia, es el propio Estado el que le expulsa de una plaza en la que cumplió con su deber.

EL GASTRÓFILO DE

para la completa CURACION DE TODA

PIDASE EN TODA

Divagaciones históricas

La enseñanza de la cooperación

La cooperación, como sistema orgánico basado en los principios económicos, tal como la conocemos, es de época muy reciente; si nos remontásemos al siglo XVII nos hallaríamos con la existencia de organizaciones que algunas, muy pocas, tuvieron algún signo de lo que es la cooperación y esto no puede ser bastante para asegurar, como lo hace el profesor inglés Mr. Hall, que a fines del siglo referido el primer experimento de cooperación se hizo en Hull mediante el establecimiento de un molino cooperativo.

Afirma también dicho profesor, de la Escuela Cooperativa de París, que debido a Roberto Owen, en el propio siglo XVII, fueron crecidísimas las Sociedades cooperativas que se crearon, además de Bolsas de trabajo y otras organizaciones de carácter social, estimándolo esto como la primera etapa de la cooperación y considerando a la célebre Cooperativa Pionniers, de Rochdale, de 1844, como punto de partida de la segunda etapa.

Esto, que a primera vista parece no tener importancia, la tiene, porque parece desmentir cuanto se ha venido afirmando sobre la historia de la cooperación, orígenes que no es posible precisar ni apreciar con todos los caracteres de la cooperación de hoy sin antes delimitarlos, trazando un patrón de lo que se entiende por Cooperativa, porque decir que hace tres siglos existieron Cooperativas, sin explicar sus características, nos hace pensar en que hoy también existen algunas Sociedades que, sin ser ni llamarse Cooperativas, tienen alguna nota o algún parecido a lo que son las Cooperativas.

Datos concretos, estadísticas y memorias de cómo han actuado las antiguas Cooperativas sólo podemos indicar las de Inglaterra, a partir de la Cooperativa de Rochdale, y no poseemos en este país esas preciosas fuentes que constituirían la historia de la cooperación, porque la cooperación ha estado huérfana del concurso de los elementos intelectuales y no ha recibido nunca el apoyo tampoco de los organismos orga-

ciales, falta que se nota en muchos aspectos y es falta de "enseñanza".

Muchas veces hemos lamentado que no dispongamos de la enseñanza de carácter cooperativo y quizás debiéramos de empezar por lamentar la carencia de personas capacitadas para esas enseñanzas. En casi la mayoría de naciones en que la cooperación está muy arraigada, cuentan con la enseñanza cooperativista en sus escuelas especiales y hasta en alguna Universidad, además de Economía política, dan clase de Cooperación; pero es que allí cuentan ya con elemento intelectual capacitado para ello, y no es de extrañar que se investigue hasta hallar hechos históricos que permitan conocer el origen de la cooperación, hechos que a veces podrán ser contradictorios, pero son la base del estudio, de la discusión y, en definitiva, del progreso y desarrollo de las ideas.

Aquí, en Cataluña, aunque ahora atravesamos un momento que nada podemos decir ni pensar, tan pronto el horizonte se despeje y volvamos al imperio de la libertad de hablar y escribir, será llegado el caso de iniciar una especie de cruzada para despertar a muchos elementos intelectuales que nos consta simpatizan con el cooperativismo, hasta lograr, con su concurso, el establecimiento de la enseñanza de la cooperación.

Para ello habremos de crear organismos cooperativos, con los que puedan actuar elementos que por la índole de su profesión y su trabajo les sea compatible y agradable pertenecer a las filas del cooperativismo.

Porque, desengáñense quienes creen en la separación de los obreros en manuales e intelectuales, cuando se trata de trabajar en la obra de la transformación de la sociedad, en esto no cabe la división; son indispensables todos los esfuerzos, el de la inteligencia y el de los brazos; todo es trabajo.

La cooperación en Cataluña, en sentido cooperativista, es de las pocas tendencias que se han mantenido puramente obreras y a esto es debido que no sólo no conocemos

los orígenes de la cooperación en los demás países, sino que ni conocemos cuáles son los maestros y modo de que progrese la cooperación y puedan a ella cooperar todos los obreros, sean o no intelectuales o manuales. Es buscar la forma, el modo en que tengan cabida y facilidad de ingreso en las organizaciones cooperativas y, a falta de éstas, ir a la creación de otras que reúnan condiciones adecuadas.

Piensen los cooperadores en los beneficios que aportarán a sus ideales con el establecimiento de las enseñanzas de la cooperación por medio de escuelas especiales, Ateneos y, a ser posible, en las Universidades.

ELADIO GARGO

CAPITULO DE RATERIAS

Los discípulos de Caco

José Carbonell, al salir del Hospital de la Santa Cruz, donde estuvo enfermo, se encontró, al regresar a su domicilio de la calle de San Pablo, que le habían desaparecido las pocas ropas que tenía de su propiedad, que valora en 200 pesetas, suponiendo que el autor de la sustracción es un conocido suyo, que entraba en el referido piso.

Del hospedaje de la calle de la Merced que habitaba accidentalmente María Mirahil le fueron sustraídas varias ropas y efectos que tenía en una maleta y que valora en 325 pesetas.

A Mareos Ferrer, de la habitación que ocupa como alquilerado en una casa de la calle de Valencia, le han desaparecido algunas prendas de vestir, justipreciadas en 675 pesetas.

En el domicilio de Enrique Gula Píñol, sito en la calle de Lauria, número 39, 4.º, entraron ladrones que se apoderaron de varias prendas por valor de 1,900 pesetas.

En una casa de huéspedes, de la calle de la Unión le sustrajeron 2,150 pesetas a un señor llamado Ernesto Venegas.

Según éste, el dinero le fué sustraído del bolsillo de un chaleco, cuya prenda estaba colgada en una percha del cuarto que ocupa.

Añadió que sospechaba que el autor de la sustracción era un compañero de hospedaje que ha desaparecido de Barcelona.

Dr. GREUS

Es indiscutiblemente el mejor medicamento

AS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

LAS FARMACIAS

LA MUJER Y EL HOGAR

(Sección a cargo de doña Leonor Martínez de Cervera)

Por toda la vida

Creyendo en la inocencia de unos infelices condenados, sintiendo en mí el afán que llevó a unos hombres excelentes a suplicar, a pedir como limosna un acto de justicia — ¡qué tristeza causa esto! —, hice yo, llusa y humilde idealista, un llamamiento a las mujeres de corazón, como una conocida escritora lo hizo a sus compañeras de pluma que poseyeran este órgano sensibilizado. Todos los llamamientos han caído en el páramo de la indiferencia.

Si sois capaces de leer hasta aquí, si no os arranca un bostezo estas líneas, continuad, que tengo que deciros algunas cosas que no saben a miel.

Tres desgraciados están condenados a treinta años de presidio. Dos de ellos ya no saldrán del penal; son viejos; el otro es joven y, si sale, saldrá viejo. Están condenados por la fatalidad y por la indiferencia. El grito de misericordia lanzado por ellos ha resbalado por vuestros corazones sin dejar huella; no se ha resentido vuestra piedad. Con igual gozo habréis aspirado el aire matinal al levantáros y quizá por la noche habréis corrido las cortinas o entornado los postigos de las ventanas para que no os molestase el beso pálido de la luna y no habréis pensado que muchos ojos se levantan a ella en las desconsoladoras horas de la noche y que hace rielar las lágrimas en rostros pegados a los duros e inexorables barrotes de las rejas, como corazones egoístas.

No ha habido bastante piedad; en la balanza han quedado suspendidos el altruismo, la ternura de corazón y la justicia. El repugnante egoísmo y sequedad de almas han hecho caer el platillo contrario con fuerza. Los reos de Benagalbón no serán libertados. De aquí a unos años los dos ancianos cambiarán su celda por otra más estrecha y misericordiosa; recobrarán la libertad cuando entren en el reino de las sombras... Pero, ¿qué os explico? No, no diré lo que pienso; seguramente no haría efecto lo que a mí me dolería deciros. Me callo, pues; seguid como ahora y no os preocupéis; es la única manera de vivir bien. La caridad bien entendida comienza por uno mismo.

Los tres injustos emparedados, para acabar de obtener la palma del martirio, que perdonen a quienes son causantes de su desdicha y en los momentos de desesperación acuerdense de los serás nobles que lucharon tenazmente para libertarlos; éstos no los abandonarán.

ROSARIO PRUENCA

A través de la moda

EL ABRIGO Y LA CAPA. — Antiguamente ninguna mujer andaba sin abrigo; no se veía una mujer, fuera de su hogar, de su gineceo, sin esa prenda que, con el velo, era su tocado habitual. La época moderna ha puesto la moda de "salir a cuerpo", lo cual a mediados del siglo XIX suscitó no pocas protestas por parte de las mujeres honradas, que juzgaban con severidad a las que se atrevían a exhibirse de un modo que calificaban de indecente.



Traje de chaqueta de «crepe marroquin» de lana.
(CREACIÓN DE LA CASA PALMIRA)

Se sabe que la altanera Juno poseía un maravilloso abrigo, hecho de una tela preciosa, sobre el cual lucía las riquezas cambiantes de las plumas del ave favorita de la diosa, el orgulloso pavo real, abriendo su cola en forma de abanico, sobre la cual surgen ojos en número tal que estaríamos tentados de evillar este adorno, si esos ojos, colocados detrás, debieran ver cosas más agradables que las que se ofrecen generalmente a nuestra visión habitual.

Como manto, Venus tuvo su magnífica cabellera rubia. Eva tuvo el mismo atavío. La señora Putifar tuvo el manto de José. La historia no nos dice lo que hizo de él; enojosa omisión que nos priva de un documento sumamente interesante. Todas las beidades de los tiempos pasados llevaban un manto más o menos suntuoso, arrastrando por el suelo, flexible, prendido en el hombro con un broche, alhajas, camateos, etc., etc.; a veces envolvíanse la cabeza con él, cual un velo. Las mujeres judías, la Virgen, llevaban el manto de color azul, blanco, castaño o gris; el rojo era el color de luto para los hebreos. Las asirias, las babilonias, las car-

taginesas, las mujeres de la India, todas usaron el manto.

En la Edad Media, las emperatrices, las nobles castellanas le dieron una magnificencia tan suprema, bajo el impulso de Bizancio, que resplandeció sobre el mundo entero. Los bordados, las pedrerías, los adornos de oro acumulábanse sobre los tejidos opulentos, cubriéndolos a veces por completo, sembrando sobre él rosetones y formando arabescos, según el capricho del artista encargado de enriquecer esas lujosas prendas. El manto, con su sencillez de forma, era un adorno pomposo que completaba la visión hierática del vestido de esas épocas lejanas. Rothrude, hija mayor de Carlomagno, estaba siempre envuelta en un manto prendido con un broche de oro entiquecido con piedras preciosas.

Sin embargo, esos mantos, que daban un aspecto de deidad, no dejaban adivinar los tesoros de sus gracias; pero ya irán procurando dibujar los perfiles imprecisos aun, que no tardarán en fijarse.

En nuestra época, todo parece que gira alrededor de los tiempos griegos; así vemos constantemente abrigos y capas, imitando a aquellos tiempos, si bien la línea está tan pronunciada, que difícilmente deja ninguna parte exterior del cuerpo humano sin descubrir. No obstante, aunque esto parezca a simple vista un poco indecente, no lo es absolutamente, pues la mujer, al marcar sus formas, lo hace tan sólo porque su figura se realice esculturalmente con ellas y tenga su línea el encanto femenino que tanto agrada a los hombres.

PALMIRA LACAMBRA

Pensamiento

La justicia debería de ocuparse de descubrir la inocencia en lugar de la culpa.

Almas grandes y almas supergrandes

Las almas grandes son aquellas exentas de todo pecado, las que anidan ideas generosas, ideas sublimes, ideas santas...

Las que saben perdonar los pecados de las almas ruines, de las almas desviadas... Las que no poseen malas pasiones... Las que, en fin, todo es en ellas virtud y amor...

Las almas supergrandes — a muchos parecerá quizás extraña la calificación, disparatada, si queréis — son aquellas pecadoras en extremo y que después de un juicioso y sincero arrepentimiento confiesan con su conciencia sus pecados y dejan el camino del mal para emprender juiciosa caminata por el camino del bien... Sí. Esas son las almas que nosotros calificamos de supergrandes por dos motivos: por el cambio que experimentan y por ser raras, rarísimos, los cambios de esta naturaleza que se registran.

¡Ah! Si las almas pecadoras se reconocieran sus extravíos, sus faltas; si se despojaran del orgullo, de la soberbia del "yo", otra sería la suerte de la Humanidad.

ENRIQUE MARTI CID

Consultorio

Babbie. — Me parece que esa joven tiene la cabecita un poco falta de asos; pero quizás su poca reflexión sea debido a tener pocos años y no tener quien la guíe y aconseje en esa edad. Repréndale esa frialdad que demuestra y hágala comprender que usted no se casará con ella si no reprime ese carácter burlón y bromista para hablar con los demás hombres. Es probable que ella haga todas esas cosas que disgustan a usted sin darse cuenta que están mal hechas. Creo que si le quiere de verdad, cuando vea que usted se disgusta con su modo de proceder, cambiará de carácter o, por lo menos, lo moderará mucho.

Con seguridad que cuando sea más juiciosa podrá ser una buena esposa y buena madre. Edúquela usted mismo y verá que ella cambia.

Una cubana. — Lo mejor es que trate de olvidar a ese joven, ya que él mismo da lugar para ello. Eso le demostrará que su padre tenía razón para oponerse. Los retratos se los debe devolver tan pronto le sea posible.

A los veintitrés años ya es mayor de edad. A esa edad se pueden casar sin el consentimiento de los padres; pero crea usted, niña, que son pocas veces felices las hijas que desobedecen a sus padres.

Antonia. — Tenga paciencia, no dé lugar a que la crea coqueta y espere. No le demuestre que sufre, ni lo trate con desdén. Que vea él que es usted una señorita seria y juiciosa y ya verá cómo vuelve cariñoso a usted.

No le escriba a sus padres, pues esto podría molestar a su novio y entonces ya sería mayor el enojo. Si no se desespera y sabe darle a entender que le quiere, pero que es digna, volverán los días felices para usted.

Si hubiese seguido mis consejos y no se hubiese dejado dominar por la violencia, hoy no tendría que sufrir como sufre, pues ya ve que le habían dado buenos resultados. El verdadero amor tiene que ser muy consecuente y dejarse de arrebatos, que sólo consiguen llenar después el corazón de pesar.

E. Martí Old. — Con el mayor gusto publico su trabajo. Sólo le ruego que otro venga en cuartillas más pequeñas. No he recibido la revista que me dice. Preguntaré en la Redacción de este periódico, pues quizás esté allí.

Celia M. — No tome determinación ninguna; deje correr el tiempo, pues tal vez ese joven tenga buenas ideas y lo que le ocurra ahora será que tenga alguna duda y quiera salir de ella antes de seguir formalizando las relaciones. Si él sigue alejado, usted debe pedirle una explicación de su conducta.

J. V. F. — Mucho me alegra que, por lo menos, estemos de acuerdo en uno de los puntos más, y me alegro, sobre todo, por usted, pues si oye mis consejos estudiará con más tranquilidad. Yo me he formado la idea de que es usted muy inteligente y muy estudioso y formal y sería doloroso que con tan bellas cualidades terminase más tarde su carrera por causa de una novia.

Siento que en lo demás no estemos conformes; pero esto ya no le afecta mucho,



Vestido de terciopelo «chiffon» y «crepe georgette» (INSERCIÓN DE LA CASA PALMIRA)

pues en realidad la dicha sólo existe en la mente nuestra y, naturalmente, creemos encontrarla allí donde nos hacemos la ilusión de verla. Con carera o sin ella, la mujer virtuosa y de dulce carácter hará siempre la felicidad del hombre a quien ame con todo su corazón. Y con su bondad y recto proceder, amable estudiante, y su talento, no le será difícil conseguir ser amado con sinceridad por la que elija por compañera.

Que en los exámenes de este año saque sobresaliente en todas sus asignaturas son mis mayores deseos.

Nieves M. de X. — Con el mayor placer he leído su carta. Me siento muy dichosa al saber que hay tantas almas buenas y cariñosas que desean mi ventura. Cartas así hacen que una se sienta llena de amor hacia la Humanidad.

Yo también, querida señora, deseo vivamente que este año sea para usted, su esposo y demás familia grato y venturoso. Sólo me apena no haya visto usted logrado el anhelo de ver a su niño libre de esa molestia.

¿Por qué no prueba con las corrientes eléctricas? Me han asegurado que dan magníficos resultados y tal vez conseguiría con ellas curarle.

Esperando me dé siempre sus gratas noticias, quedo a sus amables órdenes.

Un importuno. — Si que creo que puede ser feliz con esa mujer, pues ella le quiere mucho y su sólo defecto es tener un poco mal los nervios. Tan pronto ella se fortalezca y recobre su normalidad desaparecerán esos cambios bruscos de carácter, debidos tan sólo a su enfermedad, que la ha hecho sufrir mucho. Tenga calma y bondad para ella y procure que se cure del todo antes de casarse.

Enriqueta B. — El padrino está obligado a dar un buen regalo a los novios y, cuando éstos son sus sobrinos, puede hacerles un presente de dinero. Si la ceremonia se celebra en familia puede ir sencillamente vestida de negro.

Creo que su vestido le servirá bien, pues es sencillo y elegante y su forma muy de moda.

Siendo, como me dice, la boda en un pueblo pequeño, puede ir esa señora con su traje sastre, si éste es moderno y elegante.

Admiradora. — No le corresponda a ese joven hasta que no esté bien convencida de que va con intenciones formales, pues pudiera ser que, aconsejado por el otro, trate de burlarse de usted.

Lávese las manos por las noches con agua caliente, en la que pondrá un poco de alcohol alcanforado y unas gotas de tintura de benjuí. Después de bien secas se fricciona con este preparado:

- Lanolina 100 gramos
- Parafina líquida 25 "
- Valmilla 10 centigramos
- Esencia de rosas 1 gota

Y una o dos veces al día dese masaje con esta mezcla:

- Glicerina 20 gramos
- Jugo de limón 20 "

Señor Rod. — Nada puedo indicarle de esa joven. Tal vez ella misma podría aclararle eso.

Teresa T. — Me es imposible publicar en esta sección la poesía "El tren expreso" por su mucha extensión; pero si usted me manda su dirección le mandaré una copia de las que unas distinguidas y amables lectoras me han enviado.

I. F. — Gracias por las noticias y recomendaciones que me da. Las tendré presente.

J. Mundet. — Siento muchísimo no poder complacerle; pero usted comprenderá que las que me confían sus penas, sus dudas y zozobras lo hacen confiando en que ni yo misma puedo saber quiénes son. En verdad, yo no podría tampoco sacarle de sus dudas, pues no conozco a ninguna de mis comunicantes. Lo único que puedo decirle es que la letra que usted me envió es completamente distinta a la de la carta. Además, el papel es muy diferente en clase y, si no me equivoco, la posición social de ellas debe ser también muy diferente. Lamento mucho no poder servirle.

Angelita M. — Fricciónese las pestañas por las noches con esta pomada:

- Vaselina 5 gramos
- Preclipitado amarillo. 5 centigramos

Al día siguiente se lava por la mañana con un poquito de agua tibia borleada. Cortarse las puntas cada tres o cuatro meses, pues esto las fortalece y hace crecer.

PELETERIA HUNGARA

CONSEJO DE CIENTO, 313, 3.º 2.ª — HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS.

La que vende sus artículos y confecciones todas última novedad más barato que en LIQUIDACION. RENARD, Mucden, 25; Renard, Croisse, Argente, Sitka. a 25 pesetas. Echarpe 2 metros, 50 pesetas, buen resultado. Echarpe Opotsum Skung, legítimo, 2 metros, 195 ptas.

VISITEN Y SE CONVENCERAN

María Clara. — Lávese la cabeza todas las semanas con agua caliente y un buen jabón; después la enjuga con agua más fría y lo seca bien. Todos los días friccionese con una pomada de calomel al diez por ciento y todas las semanas con una mezcla a partes iguales de alcohol y éter sulfúrico.

Aurora Roja. — Ante todo debe lavarse semanalmente la cabeza con agua tibia y jabón de Panamá y dos o tres veces por semana se aplica en los cabellos esta brillantina:

Alcohol aromatizado. . . 100 gramos
Aceite de ricino. 10 "

Agítelo siempre al usarlo. Cepílese diariamente los cabellos con un cepillo fuerte, pues esto los pone muy brillantes, y con esa brillantina que le indico se suavizan y oscurecen mucho.

Deportes

FUTBOL

LOS CUARTOS DE FINAL Y LA FINAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA

El Comité regional de la Federación Catalana de Clubs de Futbol, en su última reunión, dióse por enterado de las fechas en las que deben jugarse los cuartos de final y final para el campeonato de España que le fueron comunicadas por el Comité nacional. Son las siguientes:

Días 23 y 30 de marzo, cuarto de final.
Días 6 y 13 de abril, primera semifin.
Días 20 y 27 de abril, segunda semifin.
Día 4 de mayo, final.

Cataluña debe jugar su cuarto de final contra Aragón.

Como se recordará, el señor Cabot, en nombre de la Federación Catalana, en la pasada Asamblea de Madrid, ofreció jugar el desempate, caso de haberlo, en Zaragoza. Corresponde a Guipúzcoa jugar la final de este año. Seguramente el campo será el de Atocha, en excelentes condiciones para el público desde que se jugó allí el pasado año el match Francia y España.

Campeonato de España Interregional

El domingo, día 27 del actual, no se celebrarán partidos de campeonato de Cataluña por corresponder jugarse en esta capital el segundo partido del campeonato de España Interregional entre las regiones vizcaína y catalana.

Este interesantísimo encuentro deberá tener lugar en el espacioso campo del F. C. Barcelona.

El Comité nacional dimite en pleno

Quando nadie lo esperaba, el Comité Nacional de Clubs de Football, formado por los señores Maura, Parajes y Cernuda, ha presentado su dimisión con carácter irrevocable.

La noticia ha caído como una bomba en los centros deportivos, donde se hacen toda clase de comentarios.

Los señores que forman el Comité fundan su dimisión en el desamparo en que le dejaban las Federaciones regionales, desamparo que, según ellos, se ha patentizado ahora al no ir a Madrid los jugadores catalanes que debían tomar parte en el match probable y posible que debía celebrarse hoy. Este, como es consiguiente, no se celebrará.

El Comité ha dirigido una carta circular a las Federaciones regionales en la que hace constar que únicamente retirará su dimisión en el caso de que todas al unisono le ofrezcan su apoyo.

Para el torneo olímpico

El secretario de la Federación Francesa, M. Delarnay, en representación del Comité Olímpico, se ha dirigido a la Federación Española solicitando que, como las otras naciones, designe los árbitros que estime oportuno para poder actuar en el torneo olímpico.

La Federación Española ha comunicado al Colegio Nacional de Arbitros la petición.

BOXEO

Sáez - Jim Morán

Entre los aficionados preocupa grandemente las consecuencias que para la challenge que ostenta Pedro Sáez pueda tener una nueva derrota ante el vallisoletano Jim Morán, con el cual ha de efectuarse una revancha en doce rounds de tres minutos, guantes de cuatro onzas y vendajes reglamentarios, en la velada que tendrá efecto el día 22 en el Circo Barcelonés, en cuya velada Luis Vallespin, campeón de España del peso gallo, será puesto frente al negro senegalés You You, y Blasco, del Punching-ball Club de Gracia, frente al coriáceo Brown.

Campeonato de Europa de boxeo

El día 27 ha de llegar a Barcelona el famoso pugilista Piet Hobin, actual detentor del campeonato de Europa de pesos welters, su entrenador Dundée y su sparring-partner Marcey. Con ellos vendrá el presidente de la Federación belga de boxeo, monsieur Collard, quien actuará de juez en representación del actual campeón. Juan Casanovas representará al boxeador catalán en calidad de juez, habiendo sido designado para que asuma las funciones de árbitro el suizo M. Duvernas.

El entrenamiento de Alis viene efectuándose con extraordinario rigor, hallándose en forma espléndida que hace posible todas las esperanzas que tenemos puestas en él.

ATLETISMO

El Comité provincial de la Federación Catalana d'Atletismo, en su última reunión, seleccionó entre los mejores corredores de la provincia de Barcelona el equipo que habrá de representarle en el campeonato de Cataluña de cross-country que se celebrará en Tarragona el próximo día 20, a las once de la mañana.

Para la formación del equipo provincial se han tenido en cuenta los resultados obtenidos por los atletas en la actual temporada, resultando el siguiente equipo:

Miquel, Arbul, Palsu, Cutié, Gracia, Vinadé, Planell, Bellmunt, Marco y Miret.

Los diez atletas seleccionados lucirán en el maillot, al lado de su correspondiente escudo social, el emblema provincial.

Trofeu Esports Catalunya - Marcha atlética.

Con este título ya dijimos anteriormente que celebrará una importante marcha atlética el Club Esportiu Catalunya, que tendrá efecto el día 2 de febrero en el antiguo campo del F. C. Barcelona.

Las inscripciones, reglamentos y programas se facilitan en el local del Club, San Honorato, 7, principal, de siete a ocho de la tarde.

— El Club Esportiu Catalunya celebrará junta general ordinaria en el local social a las

diez de la noche del día 31 del corriente, y junta general extraordinaria el mismo día, a las once de la noche.

Campeonato de Cataluña de cross-country
Después de la de los equipos del Club Gimnástico de Tarragona, del C. D. Español y del C. D. Europa, ha sido cursada la inscripción de los corredores de la Unió Sportiva de Sans.

Dichos corredores son: Vicente Planell, Juan Castellá, Alejandro Aymerich y José Gompa.

Lucha a la cuerda

El equipo de lucha a cuerda (peso fuerte) del C. D. Europa, a fin de interponerse a la pasividad reinante en este atlético deporte que parece va a terminar con él, invita a todos los clubs y gimnasios que en su seno se practique la lucha a la cuerda a celebrar uno o varios encuentros.

El match Portugal-España

El primer encuentro Portugal-España, que tendrá lugar en Madrid a mediados del mes de mayo, se disputará en el Estadio Metropolitano y constará de las siguientes pruebas:

100, 200, 400, 800, 1,500, 5,000 y 10,000 metros; 110, vallas; relevos 4 por 100 y 4 por 400; saltos de altura, longitud, pértiga, peso, disco, javalina y martillo.

Con vistas al match la Federación portuguesa celebrará el primer concurso de selección el 3 y 4 de marzo y el segundo a últimos de abril. El equipo portugués estará integrado por 25 o 30 atletas.

VELA

La tercera y última prueba de la regata de balandros de la serie "Hispania", clase U, que se corre actualmente bajo los auspicios del Club Marítimo de Barcelona para disputarse la copa del gobernador civil, tendrá lugar el domingo, a las once de la mañana, en este puerto.

EXCURSIONISMO

El Club Muntanyenc verificará el próximo domingo una excursión a Montserrat, por Collbató, visitando los Ecos y regresando por Santa Ceclia y Monistrol.

Salida, a las 7'30 del apeadero del Paseo de Gracia.

Regreso: a las 20'30, por la estación de Magoria.

Para hoy, a las diez de la noche, la sección de Fotografía del Centre Excursionista Barcelonés tiene anunciada una interesante conferencia, a cargo de don Mariano Bernad, tratando sobre el tema "Conveniencia de practicar la fotografía a l'hivern".

Para el próximo domingo efectuará el Centre Excursionista Barcelonés las siguientes excursiones:

Excursión a la montaña de Sant Llorens de Munt, para efectuar el descanso al Aveno del Davi. Salida, a las cinco, por la estación de los Ferrocarriles de Cataluña.

Otra interesante excursión a cargo de la sección de Fotografía al bajo Montseny con este itinerario: Figaró, Tagamanent, Cánovas y Cardedeu. Salida: a las seis por la estación del Norte.

El próximo domingo la Agrupació excursionista Júpiter efectuará una excursión a Balenyá, Viladrau, Sant Marsal, Les Agudes, Santa Fe y Gualba.

Salida: estación Norte, a las seis.

RECLUTAS DE CUOTA

Los uniformes más elegantes son los de la **SASTRERIA CALLIZO.** - Precios módicos
Ronda de la Universidad, núm. 29, principal

EL DILUVIO en Badalona

El arquitecto municipal señor Amigó es el principal responsable del desastre urbano de nuestra ciudad. Ostensible disgusto entre los republicanos nacionalistas

Como presentamos en una de nuestras últimas ediciones, la labor moralizadora del comandante inspector señor González Mora lleva un camino fructífero con la pauta seguida de examinar sobre el terreno las inhumanas barbaridades ejecutadas en perjuicio de la población para, con gráficos antecedentes, poder depurar en forma concienzuda las responsabilidades de cada uno de los que intervinieron, con particular provecho, en el desmoronamiento administrativo de nuestra ciudad.

Después de la pésima impresión recibida por el mencionado señor y por los técnicos que le acompañaban en la visita hecha a las obras del cuartel para la guardia civil, la indignación de los rectos inspectores se ha acentuado a raíz de esta otra visita girada a ese barrio, ignominia de Badalona y prueba evidente de un negocio vil e inhumano, que vulgarizando se intitula El Gurugú. Bien satisfecho podía estar de su genial obra nuestro arquitecto municipal, con la que demuestra que su paso por la Escuela de Arquitectura fué tan baladí como las nociones de Ética y Moralidad que en el Bachillerato le enseñaron. No es preciso ser aprovechado en los estudios de una carrera para poseer, por lo menos, sentido común, y tener, dentro de los más primordiales sentimientos de humanidad, un poco de amor al prójimo. ¿Qué concepto tendría el señor Amigó del que aprobó esas obras si se trocasen los papeles y por un imperativo de la vida hubiese sido él el destinado a habitar una de aquellas obras, teniendo que abonar por su alquiler casi el mismo fabuloso precio que por cualquier piso de capital? De seguro que encontraría muy lógico y merecido el castigo que, indudablemente, se le espera a él cuando de los trámites de la depuración se deduzca el tanto de culpa que le incumbe por iniciar, proteger y aprobar tanta escandalosa ignominia.

Palpablemente surgen los nefastos negocios con sus consecuencias lamentables, orientando a la justicia en su obra meritoria para esclarecer con datos evidentes toda la labor infame, pero productiva, realizada por la banda de inmorales que tan aventajadamente capitaneaba Castellet.

Ante la elocuencia de tanta suciedad, aún se ha resentido todavía la susceptibilidad de los señores Miralles y Ribó como firmantes con los prevaricadores del ya famoso remiendo de "Aubada"? ¿No creen todavía llegado el momento para rectificar públicamente la construcción de que fueron objeto y

que tan profundamente les desmerece ante la opinión?

A nosotros nos consta por confidencias particulares de algunos afiliados al partido republicano nacionalista que su Junta municipal ha visto con la natural indignación la perjudicial inocencia de sus dos citados correligionarios al dejarse prender por la habidosa manobra, inmiscuyendo sus nombres en una propaganda denigrante.

Pero es preciso que ese asentimiento repulsivo a la ligereza cometida se haga ostensible públicamente para satisfacción de todos los que con malicia puedan sospechar una incomprensible alianza de los hombres honrados con los inmorales malversadores de nuestra hacienda municipal.

Casos y cosas

Por lo que leerá el lector en la sección del "Noticiero local", parece que nuevamente ha sido removido la idea iniciada en tiempos de la Coalición republicana, de instalar en nuestra playa una caseta para la salvación de los naufragos. Para que tan necesaria obra entre nuevamente en vías de hecho, ha sido preciso que recientemente un temporal causara víctimas. Una vez más nos hemos acordado de Santa Bárbara por los truenos habidos. Ya veremos si se activará tan indispensable obra.

A esta reunión, cuyos móviles han sido el instalar la caseta mencionada, asistieron el señor Pepet y su lugarteniente "l'hereu Pruna". ¿Qué pito tocaban en la misma? preguntará seguramente el lector. Ninguno, a no ser el de "rememorar la oña", agridiosos de las "menjas" de pescado con que ellos mismos se obsequian por su "protección" a los pescadores, haciéndoles perder todos los pliegos. Y ya veréis, si la cosa llega a feliz término, cosa muy difícil con la intervención de este par de "actividades", cómo se crearán aún con derecho a solicitar la cruz "de salvación", que son los únicos que la han encontrado, yendo siempre en busca de "peix mort".

El representante del Ayuntamiento en el legado Roca y Pi, señor Tarradas, ha dado por fin fe de vida. Algo hemos logrado ya, gracias a las filípicas del patrono en derecho señor Rosés y a nuestra campaña iniciada solamente. El señor Tarradas, pretextando una operación "financiera" del legado, interesaba para que le ratificaran en el car-

go, cosa que ya se hizo él mismo al no presentar de buenas a primeras la dimisión. ¡Oh, la delicadeza del señor Tarradas! ¡Cuán gratos son los cuarenta duros de emolumentos! ¡Cómo no iba a confirmarle en tan "desinteresado" cargo, el Ayuntamiento, y más después de la feliz verborrea del señor Andreu, dándole las gracias por sus "desvelos" en aquel Patronato?

Y que los desvelos han existido lo prueba el que, gracias a la moral administrativa del Patronato, o sean los párrocos y vicario y el señor Tarradas, en 1917 se dió el vergonzoso hecho de que fuera embarcada y anunciada la pública subasta de una de las mayores casas que posee el Patronato, cosa que pudo impedir con sus gestiones practicadas, el patrono de derecho señor Rosés.

Si eso no es desvelo e interés por el patrimonio de nuestros pobres, que venga Dios y lo vea.

Ayer, el Gremio de pescadores obsequió con un banquete al comandante de Marina y a las autoridades locales, con motivo de la visita de inspección hecha por el primero a nuestra ciudad. Como es natural, el señor Pepet y "l'hereu Pruna", no faltaron tampoco. El banquete fué opíparo. Ahora veremos en cuánto contribuirá el Gremio a la suscripción abierta para socorrer a las víctimas del último temporal.

Leo, recorto y pego:

"El comandante de Marina de esta provincia ha ordenado el derribo de las barracas construidas en la playa, entre los baños de San Sebastián y Orientales, frente a los del Astillero, por haber sido construidas sin el correspondiente permiso."

Habrá visto el lector que la noticia afecta a Barcelona. ¿Por qué este comandante no tendrá jurisdicción en nuestro "Gurugú"?

Esta mañana tengo entendido que se posesionará del cargo mi tocayo el nuevo cura párroco de San José. Y "el haber escogido un día tan señalado como el de hoy—"San Antoni dels Ases"—me da pie para interesarle que, cuando bendiga a los petros, no se olvide de hacer extensiva la bendición a los mozos carreteros, para que continúen siendo tan buenos chicos y sigan alojando la mosca para poderse divertir a sus costillas, que, vienen haciéndolo todo el año.

EL DILUVIO publica diariamente informaciones de Badalona. En sus páginas encontrará el lector badalonés todo cuanto de interés ocurra en dicha ciudad en el orden político, municipal, societario, deportivo, artístico, etc. EL DILUVIO defenderá los intereses locales y dará preferente atención a todos los sucesos de actualidad badalonesa.

Las oficinas de EL DILUVIO en Badalona quedan instaladas en la calle del Centro, número 3

Nada menos que una treintena de nuestros tenderos han sido multados por el gobernador civil, por no tener unos anunciados el precio de tasa del azúcar, y otros por sufrir "equivocaciones" en el peso. Ahora sí que veo que la cosa se pone seria y hay razón de exclamar:

—¡Pobrecitos tenderos!

No es inspector municipal de Higiene lo que aquí tenemos y cómo acostúmbrese llamarle, sino inspector municipal de Sanidad, que no es lo mismo. Digo esto, porque, si fuera de higiene, he de suponer que las "meucos" que campan por sus respetos en un local de la calle de San Isidro, no "obsequiarían" a muchos de nuestros jóvenes con indelibles recuerdos.

Tome de ello nota quien deba.

PADRE CROSPIS

Noticario local

¡A pagar tocan! — Por el gobernador civil han sido impuestas multas de 25 pesetas a los industriales de esta ciudad que a continuación se relaciona por no tener expuesto al público el cartel anunciador del precio de tasa del azúcar:

Esteban Prats, P. Batlle Torras, Ramón Mitjana, Emilio Seriol, Martín Saladrigas, Isidro Gispert, Juan Garriga, Balbina Cluad, Juan Bosch, Juana Navarro, Buenaventura Vicens, Salvador Vidal, Martín Pl, Jaime Puig, Agustín Ferrer, Alfredo Rogado, Ricardo Ribalta, José Viñas, Jaime Palomas, Francisco Formiguera, Antonio Lluçá, J. Píñilla, Cipriano Olivé, Cecilio Sayol, José Soler

Además, por faltas en el peso, han sido multados en 50 pesetas los Industriales Domingo Boix; en 100 pesetas, Rosa Masachs y J. Mayolas, y en 250 pesetas, Francisco Vilá.

Una visita y una reunión. — Ayer estuvo en esta ciudad para girar una visita de inspección el comandante de Marina de esta provincia, don José de Ibarra y Méndez de Castro, quien celebró una reunión en la Alcaidía con el alcalde, señor Fonollá; el juez municipal, don Angel Gill; el comandante inspector, don Juan González Torra; el capitán de carabineros señor Barrionuevo; el teniente de la guardia civil señor Luque; el ex diputado a Cortes señor Ventós, los señores José Vergés, Jaime Miralles y tres individuos de la Junta del Gremio de Pescadores. La reunión mencionada tuvo por objeto un cambio de impresiones para ver la manera de instalar en nuestra playa una caseta para la salvación de naufragos.

BARCELONA "RICA I PLENA"

Se han pagado siete millones y medio por el hotel Colón

El soberbio edificio de la plaza de Cataluña en el que está instalado el hotel Colón ha cambiado de dueño.

Hacia ya tiempo que se había puesto a la venta y en cierta ocasión faltó muy poco para que pasase a ser propiedad del arrendatario de los juegos de San Sebastián, M. Marquet, quien dejó luego de acariar el propósito de extender a Barcelona su radio de acción en vista de que las marejadas políticas y sociales eran aquí fruto de todo el año.

El contrato de compra se firmó anteyar,

figurando como cabezas visibles de la nueva entidad propietaria del mencionado edificio — entidad que quedará constituida uno de estos días — los señores don Ignacio Coll, don Luis Plaudura y don Miguel Regás. Esta última es el conocido industrial que cuida, con don Rosendo Ribas, de la buena marcha del Continental. Por cierto que, en virtud de pasar a formar parte el señor Regás de la Empresa del Colón y de entrar en abril de 1925, si no nos equivocamos, la Banca Arnús en posesión del edificio donde se encuentra el mencionado café, sería muy fácil, por lo que hemos oído asegurar, que los señores Regás y Ribas se separasen amistosamente, quedando otra vez el señor Ribas como único arrendatario.

La cantidad que, según nuestras referencias, se ha pagado por el Colón es de siete millones y medio. Los antiguos propietarios, señores Ramón Pou y Arcadio de Balaguer, de la S. A. Grandes Hoteles, pedían ocho millones, pero a última hora rebajaron cien mil duros.

De ser ciertas, como creemos, estas cifras, hay que convenir en que todavía abunda el dinero en Barcelona y tiene nuestra ciudad, contra viento y marea, plétora de vida.

Publicaciones

La Editorial Juventud. — Bajo los títulos "Al séptimo día" y "Sola" acaba de poner a la venta la Editorial Juventud los dos primeros tomos de su nueva colección "La novela rosa", que dará quincenalmente una obra, escogida entre las mejores de autores españoles y extranjeros.

"Al séptimo día" es original de Florencia L. Bareley, insigne autora de "El rosario", y "Sola" está escrita por la popular escritora francesa que oculta su nombre con el pseudónimo Henry Ardel.

En ambas la trama está llena de emoción e interés y relatada con el atrayente estilo de sus autoras. Abundan en ellas los detalles que distinguen a las novelas de mérito.

Forma cada una un lindo volumen con portada en tricornia y se venden al precio de una peseta cincuenta céntimos.

Proverbios orientales

Tirar la piedra y esconder la mano es mucho más noble que enseñar la mano y esconder la piedra que haya de arrojarse después. Lo primero es ocultar una agresión consumada, y lo otro, falsear un propósito maligno.

La satisfacción no siempre es un placer. A veces reviste caracteres de obligación ineludible.

Para los pulmones, es peor subir una escalera que bajarla. Para la flaqueza de piernas, es peor bajar una escalera que subir.

Quando penetres con algún interés determinado en cualquier mansión desconocida, procura, ante todo, que no te cierran dentro.

En buenas matemáticas nacionales, nueve es igual a uno. Y uno, más que nueve. También en China existe la paradoja.

Haces bien en gustar tú mismo lo que hayas de comer. Pero antes averigua si sirve para cocinero.

TI-CHIN-FU.

Mercado

GANADO LANAR

Seguroño

Carneros, de 4'05 a 4'10.
Ovejas, de 3'80 a 3'85.
Corderos, de 4'30 a 4'40.
Corderas, de 4'40 a 4'50.

Extremoño

Carneros, de 4 a 4'05.
Ovejas, de 3'85 a 3'90.
Corderos lana, de 4'40 a 4'45.
Corderas lana, de 4'50 a 4'60.

Manohego

Carneros, de 4'05 a 4'10.
Ovejas, de 3'80 a 3'85.
Corderos vena, de 4'25 a 4'30.
Corderos castrados, 4'30 a 4'40.
Corderas, de 4'40 a 4'50.

Castellano

Carneros, de 4 a 4'05.
Ovejas, de 3'85 a 3'90.
Corderos, de 4'35 a 4'40.
Corderas, de 4'45 a 4'50.
Existencias regulares.

GANADO VAOUNO

Gallego

Bueyes, de 2'30 a 2'40.
Vaacas, de 2'30 a 2'40.
Terneras, de 3'15 a 3'25.

Extremoño

Bueyes, de 2'20 a 2'30.
Vaacas, de 2'30 a 2'30.
Terneras, de 3 a 3'10.
Existencias regulares.

GANADO DE CERDA

Blanco país, de 3'85 a 3'90.
Extremoño pienso, de 3'50 a 3'55.
Existencias regulares.

NOTA. — Los precios son por peseta kilo por escandallo y en canal libras de impuestos Matadero.

ANUNCIOS OFICIALES

COMPANIA GENERAL DE TRANVIAS

El día 1.º de febrero próximo, a las diez y media de la mañana, se procederá en las oficinas de esta Compañía, Ronda de San Pablo, 43, al sorteo número 10 de las Obligaciones al 5 por 100 que corresponden amortizar en el presente año, según el cupo estampado al dorso de cada título.
Barcelona 15 de enero de 1924.—El director, M. de Foronda.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE BARCELONA

El cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 del reglamento, la Junta general de esta Sociedad celebrará sesión ordinaria a las once del domingo, día 27 del corriente mes, en su local social, Paseo de Gracia número 86, principal.
Las papeletas de entrada se facilitarán todos los días laborables en las propias oficinas, durante las horas de despacho, debiendo advertir que la asistencia a la Junta ha de ser personal o representativa, por medio de poder o esquila de autorización, extendida precisamente a favor de otro socio bastante para este efecto.
Barcelona 16 de enero de 1924.—P. A. de la J. de G. — P. al Vocal Secretario, R. de Abadal.

cate de una falta cuyos efectos pesaban sobre el corazón de Fernando de Maurens, todo era obra del amor,

XLIV

LA CONFESION DE LA FALTA

Tal como había previsto Fernando, era imposible llevar a efecto la adopción del hijo de Juana la Loca y su introducción en el seno de la familia sin antes prevenir al señor de Maurens y al padre de Cecilia.

Fernando pudo hacer a su padre, sin gran rebelión de su vergüenza, la confesión de su falta. Acostumbrado estaba el señor de Maurens a verle cometer muchas. La vida libertina de su hijo le había habituado tanto a faltas como la confesada, que el matrimonio con Cecilia, que al principio consideró necesario para satisfacer una obligación de honor, ahora lo tenía por eminentemente saludable.

Aprobó con todas las veras de su alma la obra de reparación debida al ultraje inferido a la pobre Juana, y no sólo vió con buenos ojos que Fernando se encargase del porvenir de su hijo, sino que también quedó encantado al ver que Cecilia, con una generosidad que le conmovió hondamente, quería adoptar a aquél, por ser hijo del hombre que ella amaba.

El señor de Maurens pudo apreciar con su grandeza de alma y la generosidad de sus sentimientos los tesoros inmensos de amor que la hija de Fousseret reunía.

El, noble, rico, se enorgullecía de ver pasar su apellido a una niña que sabía mostrarse digna de aquél por la riqueza de sus sentimientos y la nobleza de su alma.

Fernando se apresuró a dar cuenta a su adorada del feliz resultado de sus gestiones cerca de su padre.

Cecilia, por su parte, había rogado a su hermano que se encargase del desempeño de su delicada misión para con el suyo.

León aceptó de buen grado la tarea, felicitándose al ver que podía contribuir de alguna manera a la dicha de Fernando y de su hermana.

Expuso a su padre la situación del prometido de su hermana, diciéndole que, después de seducir a Juana, a instancias de Cecilia anhelaba Fernando reparar su falta.

Dios y ante los hombres, podría, con su presencia, con sus besos, con sus manifestaciones de amor, derramar un bálsamo bienhechor sobre la llaga abierta en su corazón.

En este sentido contestó a su padre.

Los argumentos del hijo convencieron al señor de Maurens, quien encontró justa la resolución de aquél y aprobó un apresuramiento que no podía menos de producir efectos saludables en el alma lacerada de Cecilia.

Esta, por su parte, sentía ansias, no sólo de unirse para siempre con su Fernando, sino también de abandonar la casa en que dió a luz al hijo arrebatado por la muerte.

Convintieron, pues, no dilatar la fecha del matrimonio.

Pero en la mente de Cecilia bullía una preocupación generosa. Ni en medio de su dolor dió al olvido que existía el hijo de una muchacha, tan bella como ella, y como ella seducida, privado de las caricias de una madre.

Pensaba sin cesar en el hijo de Juana la Loca.

El cariño que siempre profesó a Juana justificaba el que sentía hacia su hijo; cariño este último que tomó mayores proporciones cuando supo que era hijo de Fernando. No es, pues, de admirar que el dolor mismo que sufrió al perder el suyo, la incitase a buscar al de otra.

Y no se conformaba con velar sobre la infancia del hijo de Juana, protegerle en los comienzos de la vida, asegurarle un porvenir: su generosidad, quería más, mucho más.

Estaba resuelta a adoptar al hijo de la loca, a tratarle como a hijo propio, a olvidar, a fuerza de caricias, al hijo que ya no podía recibirle.

Su hijo había muerto: ¿pero no le quedaba el de Fernando?

En consecuencia, decidió hablar sin dilación a su prometido de la obra de generosidad que meditaba, y conseguir que aquél la aprobase con la boca y con el corazón.

La antevíspera del día señalado para el matrimonio, aprovechando la coyuntura de encontrarse a solas con él, resolvió hablarle.

—Fernando — le dijo con tono de intenso cariño—; necesito comunicarte un pensamiento, que me viene preocupando desde algún tiempo. No quisiera disgustarte y mucho menos producirte pena. Al contrario; si te hablo de ello, es porque me consta que, después que estemos unidos para siempre, tu dicha no podría ser todo lo pura que debiera, y a tu alegría le faltaría algo para ser completa. Necesito pedirte un favor... ¿Me lo negarás?

Fernando contemplaba sorprendido a Cecilia.

—Pide lo que quieras, queridita mía — contestó con ternura infinita.

—¿Me prometes que no te enfadarás conmigo cuando sepas lo que he hecho? — preguntó abrazándole.

Una caricia fué la respuesta única de Fernando, respues-
ta elocuente que dió a Cecilia fuerzas para seguir explicán-
dose.

—Sabes comd yo — repuso — que Juana la Loca ha muerto, que León no pudo salvarla cuando la vió sobre el tejadillo de la parte baja del Refugio, donde la habían recluido.

El preámbulo impresionó dolorosamente a Fernando; entre sus cejas, negras como el ébano, se dibujó una arruga.

—Juana la Loca — continuó Cecilia — llamaba, momentos antes de morir, a su hijo. Como sus gritos, según León, tenían el acento de los que son característicos de una madre desolada, quise saber lo que había sucedido a la infeliz, segura de que aquellos gritos no habían sido inspirados por la locura. Además, la infeliz no estaba ya loca entonces.

Gravel ansiedad se apoderaba de Fernando.

Cecilia recitaba hechos precisos, reales, positivos, demostrando bien a las claras que lo sabía todo. Aun esperaba Fernando, sin embargó, que ignorase el origen verdadero del niño de quien le hablaba... No tardó en convencerse de lo contrario.

—Con la cooperación de mi hermano, y secundados los dos por Gadel, aquel agente que impidió que yo muriera... ¿recuerdas? he conseguido saberlo todo, absolutamente todo.

Fernando sintió un estremecimiento.

—Te he perdonado; está tranquilo — se apresuró a decir Cecilia, sintiendo en su mano el temblor que agitaba la de Fernando.

—¡Me has perdonado! — exclamó Fernando — ¡Lo sabes todo! — Todo, sí. Visité a la señora Robin, la conadrona en cuya casa dió Juana a luz, y de la que te ví salir. La asedié a fuerza de preguntas, y concluyé por revelármelo todo; sé que eres el padre del hijo de Juana.

—¡Lo sabes! — balbuceó Fernando.

—Sí, Fernando, lo sé; pero quiero que me lo confeses tú. Fernando no respondió.

—No creas que mi intención sea afligirte, no: en el momento en que voy a pertenecerte para siempre, mi deseo único es hacerte feliz. Hay en tu alma una nube que empañaría el brillo de tu dicha venidera, porque tú eres bueno, Fernando, eres honrado. Créeme; conviene disipar para siempre las nubes que

amenazan obscurecer el cielo de nuestra felicidad. No puedes menos de amar a ese niño, lo sé, porque es tu hijo. En momentos de pasión, de extravío, te hiciste dueño de la pobre Juana, y ésta fué madre, como lo fui yo. No debes, no puedes dejar sin padre a ese hijo; no debes, no puedes condenarlo a la miseria, a la desventura de ser hijo espurio, bastardo; no debes, no puedes cerrar los ojos ante su existencia. Créeme; de ello dependen tu dicha y la mía.

Fernando continuaba mudo, no confesaba; pero Cecilia supo encontrar en su corazón de alma de su prometido.

—Pues bien, sí — dijo al fin Fernando, conmovido por la generosidad de Cecilia —. ¡Sí, Cecilia mía; fui culpable con Juana! Yo quería ocultarle esta falta gravísima; para conseguirlo, no he perdonado medio. Desde el día que me poseyó tu amor, comencé a comprender la responsabilidad que sobre mí pesaba y procuré pagar lo que debía a la desventurada a quien había seducido. Ignoro si ella me ha perdonado; pero tú, ¿me perdonas?

—¡Fernando! — suspiró Cecilia.

—Cuando cometí la falta, no te conocía aún. Desde que me enamoré de ti, dejé de ser el calavera que fui hasta entonces. Sí, Cecilia, sí; quiero compensar el daño que hice, quiero asegurar el porvenir a ese pobre niño que, si vino al mundo, no fué por su culpa.

—Es tu hijo, Fernando.

—Cierto: es mi hijo.

—Pues bien: lo adoptaremos. Hemos perdido un hijo y encontramos otro. Después de todo, tuvo es; por sus venas circula tu sangre.

—¡Pero y tus padres, Cecilia... y mi padre...!

—Tu padre es tan generoso como tú. Le confesarás con franqueza lo que has hecho, le darás cuenta de nuestros proyectos, y ten por seguro que los aprobará. En cuanto a los míos, no hay que temer. Los conozco muy bien. Mi padre es el corazón más generoso y el alma más noble que...

—Pero yo no me atreveré nunca...

—Me atreveré yo; no te preocupes.

Los dos amantes hoy, esposos mañana, inundados por la dicha que da el cumplimiento de una obligación de honor, se unieron en estrecho abrazo, que fué a manera de sello estampado sobre la palabra empeñada.

El porvenir feliz que esperaba al hijo de la loca, el res-

Comercio y finanzas

EFFECTOS PUBLICOS

Deudas de Estado

| | |
|--------------------------------------|--------|
| Interior 4 %, emis. 1919, serie A... | 71'40 |
| " " " " " B... | 70'75 |
| " " " " " C... | 70'80 |
| " " " " " D... | 70'40 |
| " " " " " E... | 70'40 |
| " " " " " F... | 70'40 |
| " " " " " G y H. | 69'50 |
| Exterior 4 % (estamp.), serie A... | 87'50 |
| " " " " " B... | 86'85 |
| " " " " " C... | 86'70 |
| " " " " " D... | 85'90 |
| " " " " " E... | 84'45 |
| " " " " " F... | 84'25 |
| " " " " " G y H. | 87'50 |
| Amortizable 4 %, serie A... | 95'30 |
| " " " " " B... | 95'30 |
| " " " " " C... | 95'20 |
| " " " " " D... | 95'20 |
| " " " " " E... | 95'20 |
| " " " " " F... | 95'20 |
| " " " " " En difer. ser. | 95'20 |
| Amortizable 5 %, serie A... | 94'90 |
| " " " " " B... | 95'— |
| " " " " " C... | 95'— |
| " " " " " D... | 95'— |
| Ob. Tes. 5 % v. 1.º En. 1924, s. A | 102'35 |
| " " " " " B | 102'20 |
| " " " " " 4 Feb. " A | 99'90 |
| " " " " " B | 99'90 |
| " " " " " 15 Oct. 1923, s. A | 101'50 |
| " " " " " B | 101'50 |
| " " " " " 4 Feb. " A | 102'20 |
| " " " " " B | 99'90 |
| " " " " " 4 3/4 % " 4 Nov. " A | 99'90 |
| " " " " " B | 101'50 |

Ayuntamiento de Barcelona

| | |
|-----------------------------------|-------|
| Emisión 1903, 4 1/2 % | 78'— |
| " 1904, " " | 78'— |
| " 1905, " " | 78'— |
| " 1906, " s. A | 80'25 |
| " 1906, " s. B | 80'25 |
| " 1906, " s. C | 80'25 |
| " 1907, " s. D | 80'25 |
| " 1910, " s. D, amp. | 78'75 |
| " 1912, " s. B | 74'— |
| " 1912, " s. E | 78'75 |
| " 1912, " s. F | 74'— |
| " 1913, " s. B, 2.º a. | 78'— |
| " 1916, " s. B, 3.º a. | 78'— |
| " 1917, " s. B, 4.º a. | 78'— |
| " 1918, " s. B, 5.º a. | 78'25 |
| " 1919, " s. B, 6.º a. | 78'25 |
| " 1920, " s. B, 7.º a. | 78'25 |
| " 1921, 6 % | 96'25 |
| Deuda Esanche, 4 1/2 %, em. 1899. | 95'— |
| " " " " " 1907. | 88'50 |
| " " " " " 1913. | 87'— |
| Bonos Reforma, 4 1/2 %, em. 1908. | 81'85 |
| Diputación y Mancomunidad | |
| Equip. Prov., 4 1/2 %, serie A | 72'75 |
| " " " " " B | 72'75 |
| " " " " " C | 72'75 |
| Mancom. Cat., 4 1/2 %, em. 1914 | 69'25 |
| " " " " " 1920 | 68'75 |
| Caja Crédito Comunal, 4 3/4 % | |

Varios

| | |
|----------------------------------|---------|
| Oblig. 5 % Gobierno Marruecos... | 78'65 |
| " " " " " 5 % | " " " " |
| " " " " " 6 % | " " " " |
| Cédulas 4 % Banco Hipot. Esp... | |
| Caja de Emisiones, 5 %... | 85'25 |

CAMBIOS EXTRANJEROS

Paris, cheque, 36'30; Londres, 33'27; Roma, 34'10; Bruselas, 32'50; Zurich, 13540; Nueva York, 7'82.

Soler y Torra Hermanos

Rambía Estudios, 13 y Buensuceso, 1
Valores-Cupones-Giros-Cambio

CAMBIOS FACILITADOS POR LA CASA SOLER Y TORRA HERMANOS

Billetes. — Franceses, 36; Ingleses, 33'15; Italianos, 33'75; Belgas, 32; Suizos, 135; Portugueses, 0'20; Austriacos, 0'0125; Holandeses, 2'80; Suecia, 1'96; Noruega, 1'02; Dinamarca, 1'25; Rumania, 3'50; Turquía, 3'50; Estados Unidos, 7'75; Canadá, 7'60; Argentinos, 2'45; Uruguayos, 6; Chilenos, 0'75; Brasileños, 0'60; Bolivianos, 1'80; Peruanos, 28; Paraguayos, 0'10; Japoneses, 3; Argelinos, 33'25; Egipto, 33'25; Filipinas, 3'40.

Oro. — Alfonso, 147'50; Onzas, 147; 4 y 2 duros, 147; Un duro, 147; Isabel, 150; Francos, 147; Libras, 37'25; Dólares, 7'65; Cubano, 7'60; Mejicano nuevo, 150; Venezuela, 145'50; Marcos, 181'50.

Chaves y Compañía, S. en C.

Banca — Valores — Cambio
Rambía del Centro, 6. — Teléfono 1231 A.

BOLSA DE MADRID

Interior contado, 70'55; Amortizable 5 por 100, 95'25; Exterior, 84'45; Banco de España, 551; Banco Río de la Plata, 108; Tabacos, 251; Azucareras preferentes, 78; Azucareras ordinarias, 27'50; Cédulas, 90; Norles, 808'50; Alicantes, 310'50; Francos, 86'25 Libras, 33'26.

Marítimas

NOTICIAS

He aquí los últimos telegramas recibidos en la Comandancia de Marina:
"Cádiz. — Barómetro, 744'7; viento, S. E.; oleo cerrado, mar gruesa."
"Bajoh. — Barómetro, 769'5; viento, S. O. E. flojo, mar picada."
— Del 7 al 14 de febrero próximo visitará nuestro puerto una flotilla de destroyers de la división del Atlántico de la escuadra inglesa, y del 19 al 23 de marzo lo efectuarán dos flotillas de destroyers y otro buque taller de la propia división.
— En Vilasar de Mar, su pueblo natal, falleció anteayer el capitán jubilado de la

Compañía Trasatlántica don José Sabater.

Por espacio de más de treinta años prestó el señor Sabater sus servicios a la referida Empresa, habiendo mandado diversos buques, entre ellos el "Legazpi", con el que, en 1916, al cerrarse el canal de Suez, durante la gran guerra, fué el primer marino que dobló el Cabo de Buena Esperanza en viaje para Filipinas.

Descanse en paz el finado y reciba su apenada familia la sincera expresión de nuestra condolencia.

— Por peste han sido declarados puertos sucios por la Sanidad marítima los de Alejandria, Asunción, Colombo, Constantinopla, Egipto, Guayaquil, Lisboa, Salónica, Port-Said y Suez.

— Ha subido al dique para limpiar fondos el vapor "Vicente La Roda".

— Ayer entró en nuestro puerto, atracando en el muelle de la costa, el vapor finlandés "Hektos", que conduce para esta plaza un importante cargamento de madera.

— Se ha entregado por esta Comandancia de Marina el nombramiento de patrón de yate a favor de don Jesús Caballero.

— En el muelle de la Costa han tomado atraque las goletas italianas "Romeo" y "Rappallo" que conducen, respectivamente, de Cagliari y Terranova, cargamentos de carbón vegetal para diversos consignatarios de esta plaza.

— Llegó de Cartagena el vapor "Sagunto" conduciendo 32 pasajeros y abundante carga, consistente en pipería vacía, plomo, ganado lanar, jaulas de volatería y cestos de frutas y verduras.

— Entró en nuestro puerto procedente de Génova, Lorna y Marsella, el vapor italiano "Ansaldo VIII", atracando de popa en el muelle de San Beltrán para tomar las mercancías que tenía dispuestas con destino a Valparaíso y escalas, hacia donde ha salido.

— Ha regresado de Marsella el vapor "Cabo Quejo", conduciendo tres pasajeros y abundante carga general. Tan pronto haya descargado y tomado las mercancías que tiene dispuestas, continuará su viaje a Bilbao y escalas.

— Se ha solicitado el reconocimiento del material de salvamento del vapor "Villareal".

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENERO, 16. — Embarcaciones llegadas hoy.

De Djidjelli, bergantín goleta italiano "Adaura", con carbón vegetal.

De Mahón, vapor "Rey Jaime II", con cargo general y 40 pasajeros.

De Marsella, vapor "Cabo Quejo", con cargo general y tres pasajeros.

De Cagliari, bergantín goleta italiano "Romeo", con carbón vegetal.

De Terranova, bergantín goleta italiano "Raffaello", con carbón vegetal.

De Ibiza, balandra "Miguel Ortega", con algarrobas.

De Ibiza, pailebot "Dolores Rodríguez", con algarrobas.

De San Carlos, pailebot "Virgen del Mar", con sal.

Salidas.

Vapor "Serafín Ballesteros" para Gijón.

Vapor noruego "Mesna" para Dunkerke.

Vapor noruego "Mjaluf", para Tarragona.

Vapor italiano "Ansaldo VIII" para Valparaíso.

Vapor belga "Lys" para Tarragona.

Vapor inglés "Pinzón" para Burriana.

Vapor "Mallorca" para Palma.

ANUNCIOS

GINECUR

es el antiséptico que toda mujer debe tener en su tocador para el tocado íntimo. Aniquila los microbios, cicatriza las mucosas, evita las intervenciones quirúrgicas, cura y evita

METRITIS
leucorrea, herpes
fibroma, prurito

La mujer que sufre sentirá pronto un bien estar y un alivio sensible, luego el restablecimiento completo. La caja de 25 paquetes de Ginecur 4 Pesetas. Dalmau Oliveres Barcelona. De venta en todas partes. No higiene íntima sin Ginecur.

Por qué los médicos recomiendan el
GINECUR

La higiene íntima ha hecho grandes progresos de años a esta parte. La mujer ha comprendido que debe cuidarse íntimamente, como se cuida la boca y las manos; pero resulta que muy a menudo, a fin de economizar, emplea productos baratos que sin duda alguna son antisépticos, pero de resultados contraproducentes. Estos productos tienen el inconveniente de ser cáusticos y acaban por irritar las mucosas. Otros no menos conocidos manchan la ropa y los más carecen de efectos microbicidas.

El GINECUR evita todos estos inconvenientes. Además, como es un perfecto antiséptico, no puede ser nunca ni cáustico ni tóxico.

Su uso cotidiano no irrita nunca. Al contrario, suaviza y cicatriza las mucosas, destruyendo al propio tiempo los microbios.

Evita los malos olores, y esta es una de sus cualidades, demasiado importante, para que deje de llamar la atención a los médicos.

No mancha nunca la ropa. Su disolución en el agua es instantánea. Es completa y no ensucia el tubo de goma.

Toda mujer debe usar el GINECUR. Es un producto científicamente preparado, estimulante, astringente, lenitivo, antifúngico. Su acción bienhechora se hace sentir en todas las enfermedades de la mujer, particularmente en la

- | | |
|--------------------|-----------------------------------|
| <u>Metrítis</u> | <u>Prurio vaginal</u> |
| <u>Salpingitis</u> | <u>Dolores de vientre</u> |
| <u>Leucorrea</u> | <u>Consecuencias de embarazos</u> |
| <u>Herpes</u> | <u>Fibroma</u> |

Depositarío general en España.
Dalmau Oliveres, 14, P.º de Industria, Barce



Mil pesetas

al que presente Cápsulas de Sándalo mejor que las del Dr. Piza de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiadadas con medallas de oro en cuanta. Exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias de España y América.

Guía de Barcelona
"RAPIDO" 2 pesetas

AVISOS

CENTRO JURIDICO

Pueblo Nuevo.—Accidentes del trabajo, desahucios, documentaciones, pasaportes, expedientes de quintas. Pedro IV, 176, bajos.

Casa de Aduanas legales, algo de posición por el único Sr. Badía. Tallers, 30, 1.º, despacho.

VIAS URINARIAS PIEL - SIFILIS - MATRIZ PROSTATA IMPOTENCIA

Nuevo método alemán, sin medicamentos ni dolor

PRECIOS ECONOMICOS

Salvador 606-914 15 Ptas.
Análisis de sangre 25
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8

Policlínica:

RONDA UNIVERSIDAD, 5, PRAL.
(cerca de la calle Pelayo)

AUTO academia GARRICA

Enseñanza de chóffers y de mecánicos a precios reducidos. 376, Aragón, número 376.

AHOGO

Curación del ahogo (oleo), asma, causancio, bronquitis, tos y sus causas por un nuevo sistema. Tratamiento especial de la tisis. Doctor Antich. Visitas de 12 y media a 1 y media. Pelayo 7-1.º Gratis de 9 a 4

granos
eczemas
males de Piel
acné
forúnculos
Tumores
se curan con
NEPENTAN

CONSULTA
ESPECIAL para enfermos **ORREROS**
VENEREO-SIFILIS
18, San Pablo, 18
De 11 a 1 y 5 a 9—1 peseta.

NEURASTENIA IMPOTENCIA

CURA PERFECTA en todas sus formas y edades con el único y acreditado tratamiento exclusivo del **Dr. Gallego**
18, Conde del Asalto, 18

La Mutual Agrícola y de Propietarios S. A. para la extracción de letrinas

Se reciben avisos:
Central: Calle Sepúlveda, 177, principal, 1.º, teléfono 3649-A.
Sucursales: Paseo San Juan, 95, principal, teléfono 2037-G. — Coello, 159, teléfono 2025-G. — Carretera Hospitalet (depósitos) teléfono 529-H. — Francisco Giner, 56, Ronda (Gracia) Carretera de Sans, 135, 1.º, 2.º.

Chauffeurs

Enseñanza rápida y económica. Doy lecciones día y noche. Prácticas. 25, Pelayo, 25, 1.º, 2.º.

Cédulas Pasaportes

Pasajes para América ASUNTOS MILITARES Carmen, núm. 15, 1.º, 1.º

OFFICE MONDIAL

CECÍDULAS PASAPORTES

LICENCIAS DE USO DE ARMAS Y CAZA

PASAJES A AMERICA CERTIFICADOS PENALES Y DE ULTIMA VOLUNTAD

EXPEDIENTES DE QUINTAS CONSEJOS DE FAMILIA PARTICIONES DE HERENCIA

TESTAMENTARIAS LEGALIZACIONES COBRO DE CREDITOS

Gestión toda clase de asuntos NACIONALIZACIONES SUSPENSIÓN DE PAGOS

SECCION ESPECIAL INVESTIGACIONES

Pesquisas e informes reservados sobre toda clase de asuntos

Horas de despacho: 9 a 1 y 3 a 1

Diputación, 307, prl., 2.º (entre Lauria y Bruch)

Abogado Consulta 5 ptas.: Do 6 a 1 Plaza Universidad, 1.º, 2.º

Conducir Auto Enseñanza rápida a cuatro pesetas lección, día y noche práctica mecánica. Sr. Navarro, Urgel, número 39, Garaje Peninsular.

Facturas-letras recibos y demás efectos comerciales aplazamientos. Encargándonos del cobro, anticipo su importe en el acto de 9 a 11 y de 6 a 8.

Rbla. Catalaña, 40, 2.º, 2.º

MALES SECRETOS

Venero - Sifilis - Piel - Ramba, Llano Boqueria, 6, clínica (entre calles Hospital y San Pablo) Consulta de 9 a 12 y de 1 a 4 Tratamientos especiales para forasteros



A los de la madera. Máquina Universal. Patentes 83,271 - 83,788, para los obreros que quieran ser industriales. E. Bossor, Aribau, 110.

CHOFER

enseñará a conducir.—R. Bruch de quina Provenza parada de taxi

Prestamistas

Necesito seis mil pesetas por cinco meses, pago diez por 100, garantía completa. — Escribir «Vanguardia», número 4, 728.

Impermeables

Se confeccionan y toda clase composuras. Capitas muy barts. Raurich, 21

EMPLEOS

y colocaciones

SE NECESITA

medio dependiente de comestibles. — Industria (Cuatro Caminos), número 28, Las Cañas.

Chófer mecánico

desa colocación para auto o camión. Escribir a EL DILUVIO 376.

SE NECESITA

un cajista remendista. — Pínel, calle de la Industria, 204.

CHOFER y mozo para recados, se ofrecen con inmejorables referencias y fianza metálica, padre e hijo, para fábrica o almacén. Farigola, 3, Bajos, 3.º (Vallecarca).

Fabrica cajas cartón de Alberto Mareo. Faltan buenas oficiales. Borrell, 203.

FALTA

aprendiz de 15 a 16 años tienda de telas. Calle de Sans, 136.

Planchadora

Falta oficiala. Aragón, 268, Bajos, esquina Rambla Cataluña.

Aprendices litógrafos faltan. — Oro, 19, Gracia.

SE NECESITA plifera con buenas referencias. Calle de Laureano Flaminio, 30, 3.º (Gracia).

Cajas cartón

Se necesitan aprendizas mayores de 14 años, ganando. — Paseo San Juan número 12, Almacén.

Se necesitan

buenas posticeras en la peluquería Dalmau — Rambla Flores, n.º 24

Señora joven navarra

con una niña de seis años desea colocarse en casa de familia para todo trabajo, sin pretensiones de sueldo. Dirigirse a la calle San Pablo, n.º 7, Fonda San Antonio, habitación n.º 36

Muchacha

escribiendo correctamente. Oficinas del Rey de los Plazos. Calle Jovellanos, 2, principal.

Señor mediana edad

trabajaría medio día o todo el día para cobrador, trabajo en almacén o otro análogo; referencias inmejorables.

Dirigirse M. Fernández. Provenza, número 167 D, por la tarde.

Chauffeurs

se colocan en buenas casas. único conductor con título. — Cruz Cubierta, número 77, tienda, 2.º

FALTA

chico de 14 a 15 años, para recados. — Coruña, número 70, interior, 2.º, 1.º Entradas del Parque.

lateras Faltan taller platería. — Calle Consejo de Ciento, número 76.

Maquinistas faltan en blanca trabajo en su casa, todo el año. — Calle Condes de Bualloch, número 43, 3.º Sans.

MATE. joven ofrece servicios en su casa Barcelona o fuera, buenas referencias. R. Rda. S. Antonio, 25, pral., 1.º

Úlceras Varicosas
Viejas de 8 años
Curadas en 30 días



TRASTORNOS en la Circulación de la Sangre

Los accidentes provocados por la mala circulación de la sangre son tan innumerables como peligrosos. Entre los principales y más frecuentes hay que citar las varices, las úlceras varicosas, los eczemas varicosos seguidos casi siempre de hemorragias. En las mujeres esos fenómenos se presentan subitamente al momento de sus transformaciones genitales y mas especialmente en las épocas de menstruación y al llegar a los cuarenta años. La sangre circula lentamente, es espesa, pesada y cargada de residuos que deposita en las arterias y en las venas cuya tensión llega a tal punto que puede estallar al menor esfuerzo para dejar aparecer cuando el accidente no es mas grave, llagas y úlceras mas desmorralentes que inquietantes. Es conservando la integridad del liquido sanguineo que se puede prevenir y parar radicalmente estos trastornos de la circulación. A este proposito el cuerpo médico a reconocido la poderosa eficacia del

Depurativo RICHELET

Bajo su acción vivificadora la sangre se vuelve mas limpia, los conductos arteriales recobran su flexibilidad y se des congestionan, la circulación se restablece y muy pronto las llagas, las úlceras mas rebeldes y mas repugnantes desaparecen sin dejar huellas. Su eficacia es todavia mas absoluta en el tratamiento de todas las manifestaciones internas y externas de artritis, siempre en relacion con el liquido sanguineo. Enfermedades de la piel, herpes, eczemas, proriasis, escrofula, enfisema, gota, mal de piedra, reumatismos, y todos accidentes sífilíticos.

EL DEPURATIVO RICHELET se encuentra en todas las buenas Farmacias y Droguerías. L. RICHELET, de Sedan, 6, rue de Belfort, BAYONA (Francia).

James ha fracasado

OFICIALA en marroquinería, que sepa coser y preferible conozca la máquina de rebajar pieles «Fortuna». Indist. presentarse sin saber bien el oficio. Cortes, 496, interior.

MODISTA Faltan aprendizas, ganando. Calle de Arbau, 98, 4.º, 1.º

BARBEROS: Colocaciones y ventas. Calvo, Rda. S. Ant.º, 58, lech.

BARBEROS: Hay colocaciones fuera. Antiguo Pepel. Recados: Ronda de San Pablo, 8, bar.

CARPINTERO Se necesita buen oficial. — Calle de las Cortes, 431.

SE NECESITA medio oficial carpintero. — Calle de Córcega, número 226.

SE NECESITA un ayudante carpintero, joven. Presentarse: Ronda San Antonio, 100, 2.º, 1.º Noche, de 7 y 1/2 a 8 y 1/2.

CHICO para repartir, que conozca el oficio. Parlamento, 51, carbonería.

BARBERO Necesita oficial. — Calle de Carretas, 78, peluquería.

SE OFRECE cortador sastre para señoras y caballeros, llega de París, con certificado de trabajo y hablando francés. — Dirigirse: Calle del Este, 9, 1.º, 2.º

MINERVISTA experto, buen suerdo, falta; indicar aptitudes. — Escribir a EL DILUVIO número 603.

PLANCHADORA Falta aprendiz, ganando. — Calle de Guardia, 14 bis, 3.º

Barberos

para sábados, falta. — Salvá, 48.

SASTRE

Faltan medio oficiales y aprendizas. Bruch, 80, entresuelo, 1.º

CAJAS CARTON

Faltan oficiales y medio oficiales. Casanovas, 82, interior.

FALTAN

minervistas maquinistas. Imprenta. Calle de Sicilia, 92.

PLANCHADORA

Falta oficiala, trabajo todo el año. Calle de Viladomat, 20.

Chico para recados. — Razón: calle Claris, número 37, portería.

Sastre Faltan oficiales. — Poseig de Sant Joan, 5, principal, 2.º

Minervista Falta medio oficial y aprendiz. — Calle Diputación, número 201.

Se ofrece

una joven, 22 años, con informes para servir a matrimonio o señora sola por precio módico y que disponga de algunas tardes libres para aprender oficio. Escribir Diluvio 464.

Sastre Faltan medio oficiales y aprendiz adelantada. — Plaza Regomir, 5, 1.º, 1.º

Minervista aprendiz y aprendiz adelantado faltan. — Bou de la Plaza Nueva, 11.

A señora ociosa se le comisionará buen asunto. Escribir R. I. Tiroleses. Pelayo, 1.

Chocolateros

vendo dos cilindros granito, Miralles 50 x 23 y Lemanú 43 x 24. Travesera, número 13.

Planchadora

Falta oficiala. Verdi, 9 Gracia.

VENTAS

Para FINCAS y establecimientos visite Vd. a GUAL
Ya nadie duda que no tiene rival
Cera, 51, esq. Ronda
Sucursal Rbla. Flores, 13.
Teléfs. 699 A y 3615 A

MUEBLES a plazos sin fiador

Calle de Santa Ana, número 18
SOLARES en venta, calles urbanizadas Coll-Blanch (Torrassa), a peseta el palmo, a cinco minutos del tranvía. Razón: Galileo, 22 y 24, 1.º, 2.º Trato directo.

LADILLAS

Insecticida «Paradell» al minuto 1 peseta
ASALTO, 28, Farmacia

LADILLAS

desaparecen con una fricción. No ensucia ni da olor. «Ladilliar Borr Aragón, 225, Farmacia»

Cuotas

equipo de ocasión para Ingenieros. Sastrea Layetana. — Via Layetana número 38.

COLMADO calle San Pablo. **CONFECCION** «S e C. Asalto, Rda. S. Antonio 53, pral., 1.º

OCASION: Se vende gramofón, bicicleta y dos máquinas de coser, nuevas. — Calle de Mirallers, número 9, 1.º, 1.º De 1 a 3 y 7 a 9.

Agente de noticias
Casa Martín

Traspasos de Es ablecimientos
Cervantes, 7 y Gigantes, 2, cerca «El Bolsin». Teléfono 630 A. Barcelona desde 3,000 ptas. con buena viv. y venta. Carnicerías, Pesca salada, Carbonerías, Peluquerías, Lecherías, Granjas, Confecciones y Sastrosías, Mercaderías y toda clase de establecimientos bien situados y de todos precios

Autos casi nuevos de pequeño cilindraje, se venden.
Tres tiendas de 2,000 pesetas.
Lechería por 2,000 pesetas
Tienda aceites y jabones dos puertas 150 ptas. cajón diarias por 4,000 pesetas.
Carbonería 1,600 pesetas desde 25 céntimos y otros muchos establecimientos s. anunciar Las mejores gangas las tiene la «Casa Martín». Si queréis comprar o vender con seriedad y reserva, acudid a la «Casa Martín»

Na se co no nada por adelantado
OJO

los que queráis edificar. Vendo una partida de puertas con marco 250 x 70 y 210 x 67. luz, toños de madera Planos de buena calidad a precios reducidos. Escribir Diluvio 625.

Revendedores ambulantes HACERSE RICO

Pluma eterna 10 céntimos. Postalas 1 céntimo. Calceñines, corbatas, etc., etc.

aidos
Compra y venta
Calle Valencia, número 197, 1.º, 1.º cerca Aribau

Ví de Tiana

A 0'60 Htre posat a domicili, collita propia. J. A. Jordana. Tiana. 4

Traspaso negocio propio para se hora o señorita. Darán razón: Estable de Canelitas, número 11, 2.º, 2.º Señorita Nila.

Cazadores

de vender: dos perros conejeros raza mallorquina, verdaderos ejemplares, se darán a buen precio. - Calle Mercaderes, 38, 1.º, 1.º

Para taberna

mesa para distracción, 2 metros largo se vende barata, visible: Comercial. Pasaje Escudillers, 7.

SE VENDE

minerva grande. - Cora, 25 y 27.

Cuotas

equipo de ocasión para artillería. - Sastrosía Layetana. - Via Layetana número 88.

Carbonería 800 ptas. semanal por 1,600 vende, propio para Garage. Casa Martín, Cervantes, número 7 cerca Bolsin.

Vendo

abrigos usados en buen uso desde 15 ptas. y trajes usados, en buen uso a precios baratísimos. San Pablo, número 126, principal, 1.º

Café bar en buen punto de la Barceloneta se vende. Es ganga. R.: Casa Martín, Cervantes 7, cerca El Bolsin.

Establecimientos-tiendas
en venta, disponibles de todos precios
Borrell, 47, pral.

Taberna Hospitalet se vende p. 500 duros ganga.
Tienda comest. gran local y patio se vende p. 400 ds. en Pueblo Seco
Carbonería Ens. buena viv. se vende p. 300 ds. cajón 20 ds. día.
Mesa verduras merc. Boquería se traspasa por 100 duros.
Tienda pesca salada 50 ds. cajón se vende a prueba.
Bodega en punto céntrico se vende por 500 duros ganga.
Paillería calle lado mercado se cede por 400 duros.
Bar café en sitio muy concurrido se vende a plazos.
Grasería carretera concurrida se vende por 400 duros.
Chertería en b. sitio se vende al precio del mobiliario.
Tienda por cualq. negocio se cede por 200 duros poco alquiler. Otros sin anunciar. - Calle Borrell, número 47, principal.

Terrenos
al contado y a plazos mensuales en sitio inmejorable y cerca tranvia
F. GASPAR FABREGA
Tres Llits, 2, principal
Plaza Real
Despacho de 7 a 8.
Teléfono 1710 A.

El mejor colmado del Clot, 30 años el mismo dueño. cajón 180 ptas., hace esquina con dos puertas. se traspasa R.: Casa Martín, Cervantes, núm. 7, cerca el Bolsin.

REUMA

Y TODA CLASE DE DOLOR
Se cura radicalmente usando la **Aldesina Ferriol**, de uso externo. Pruébalo sin vacilar un momento y se convencerá de su maravillosa curación. - Venta: En Centros de específicos y farmacias. Depósito general: Plaza Santa, Ana, 25, farm.º

Fonda con salón para banquetes cuarto de baño y jardín. Por razones sociales se dará por la mitad de su valor. Ocasión increíble. Razón Casa Martín, Cervantes 7.

Buen negocio

En población cerca de Barcelona se traspasa aluación de agnardiñes y licores propio para fabricar, de mucha clientela en la comarca. Escribir Diluvio núm. 1112.

Tienda comestibles
en buen punto de Gracia, se traspasa. - Razón: Casa Martín, calle Cervantes, núm. 7, cerca el Bolsin.

IMPORTANTE

partida
MEDIAS SEDA
saldo desde media docena en adelantado a bajo precio
Borrell, 65, ent., 3.º

Traspaso

Tocinería, carnicería, pesca salada y legumbres cocidas. Poco alquiler 50 duros cajón. Escribir Diluvio 586.

Zapatería en calle céntrica muy acreditada se traspasa. Es ganga. R.: Casa Martín. - Cervantes, 7. - cerca El Bolsin.

TRASPASO
solar con barraca, cerca tranvia, ensanche Badalona. Razón: Carretera de Badalona, frente a la fábrica bombones, taller de cemento armado.

SE TRASPASA
tienda con estantería, mostrador y escaparate. - Razón: Paseo de San Juan, número 72, café.

Tienda bien situada p. 8000 ptas. se traspasa. R.: Casa Martín, Cervantes, núm. 7 cerca El Bolsin.

Peluquería

Se vende, bien situada por no poderla atender.
Razón: Plaza Less-pa, 6 (Bar).

SOLAR
en venta, junto a tranvia Josepets. Raurich, 21, tienda.

SE VENDE tienda de pesca salada y comestibles. Trato directo. Calle de Vallespir, 90 (Sans).

Terrenos a 1 ptas. y a 1'15 el palmo, al tuadas al lado de la calle Peris Menchota (Horta). Es verdadera ganga. R.: Casa Martín, Cervantes, 7, cerca El Bolsin.

Camas metal

vendo tres mesas a mitad de precio. Viladomat, 196, tienda.

Piso Se traspasa por el valor de sus muebles. Razón: Casa Martín, Cervantes, núm. 7 Cerca el Bolsin.

Borrachos

Vuestra borrachera puede desaparecer en el acto, si tomáis una taza de café con dos cucharadas del **Licor Lavid**. El vicio a las bebidas alcohólicas se os quitará para siempre, si usais los **Polvos Lavid**.

Ninguno de estos medicamentos es perjudicial para la salud. En un año les hemos quitado el vicio de beber a mas de **500 borrachos**.
De venta: Srs. Viuda de Aizina. -

Local-Piso alquiler 125 pts. 10,000 palmos, claro y céntrico, propio para cualquier industria, se traspasa Casa Martín, Cervantes, 7, cerca Bolsin.

Cuotas

equipo de ocasión para Infantería. - Sastrosía Layetana. - Via Layetana, número 88.

PELOTA

de futbol, jerseys, pantalones, medias, rodilleras, tubliferas, defensas. Calle Santa Ana, 21, Barcelona.

Casita con 5,000 palmos de terreno detrás Ntra. Sra. del Coll. se vende. Casa Martín. - Cervantes, número 7. - Cerca el Bolsin.

GANGA: Por asuntos de familia urge traspasar taberna con comidas, calle de mucho tránsito, trato directo. Calle de Clrés, 3.



150

máquinas de escribir
NUEVAS NORTEAMERICANAS
con todos los adelantos
Se ceden por **EN-CARGO** de un Banco, al precio :: :: de coste: ::

Ptas. 455
5 años garantía
Cortes, 574
JAIME SALA
(Antes RIU y SALA)



Nota: Durante el mes de Enero como último se hallarán expuestas para la venta en mis grandiosos y hermosos escaparates, otras **150** de estas máquinas que, como las cien primeras, se venderán al precio de coste. Proceden de una fábrica norteamericana declarada en quiebra e importadas por cuenta de un Banco, para cubrirse en parte, de las obligaciones que de dicha fábrica tenía. - Aprovechamos pues de esta oportunidad que nunca mas se presentará.

Traspasos
Desea comprar o traspasar su establecimiento
Visite ABARCA
Ronda San Antonio, 62

Taberna Fonda cerca Ramblas, 85 ptas. limpias al día. Casa Martín, Cervantes, 7, cerca el Bolsin.

Cuotas
equipo de ocasión para Sanidad. Intendencia Sastrosía Layetana. Via Layetana, 88.

Se traspasa LECHERIA
con dos puertas, gran local a dos calles y en sitio céntrico, tiene 4 habitaciones, comedor y cocina. Despacho diario, 700 litros. Se vende a prueba. Absténganse los intermediarios. Razón: Calle de Aragón, 288, s.º De 10 a 1.

Solares
EN VENTA
desde 2,000 cuadrados, gran porvenir, bien situados, pie tranvía con fachada a las calles Ausias-March, Alf-bey y otras.
Precios: 0'60, 0'70, 0'90 y 1'20 ptas. el palmo cuadrado
Pueden visitarse los domingos de diez a una.
Calle Pedro IV, 556
término municipal de Barcelona

Bicicletas
Precio increíble, Aragón, 229

Cafetera
y vando alpaca, cabida 6 litros. — Valldonecella, 25, bar.

CARNICERIA
en vivienda y huerto en Horta, poco traspaso. — Escribir a EL DILUVIO número 594.

VIDRIERAS
vendo para despacho o empujador, de 4'60 l. por 2'00 alto. — Verdú, 27, zapatería (Gracia).

Granja venta al detall y mayor con maquinaria y carrito de reparto, alquiler 100 ptas. se vende por 18,000. — Martín. Cervantes, 7 cerca Bolsin

COMPRAS

Compraré bar
Directo indicar sitio y precio. Escribir Tiroloses 5478.

ALQUILERES

SE alquilan una o dos habitaciones amuebladas, con o sin derecho a cocina. Salvá, 53, principal.

Bajos, 14 y 18 duros mes
tres dormitorios, en Horta y vendo otros. — R.: Ferlandina, 48, 2.º, 1.º

Por alquilar
bajos y primer piso. San Gonzalo, 45 Badalona, Terrenos Coll y Pujol.

SE EMPAPELAN habitaciones a 15 pesetas. — Calle de las Cortes, 440.

LIBRE habitación a señorita o matrimonio, con o sin. Razón: Calle de Escudillers, 46, 1.º, 2.º

SE ALQUILAN una o dos habitaciones sin muebles, con derecho a cocina, en Horta. Razón: Santo Domingo del Call, 12, 2.º, 2.º

DESEO joven de confianza a dormir. Riera Alta, 48, 2.º, 1.º

TRASPASO piso con muebles por 300 pesetas en San Gervasio, pie tranvías 22 y 23. — Escribir a EL DILUVIO número 610.

HABITACION amueblada con derecho a cocina, trato familiar. Calle de San Pablo, 20, 2.º, 2.º

Despach amb mobles i teléfon, llog. — Plaça de Sant Josep Oriol número 10. — Barber.

2 Torres para alquilar por 16 ds. al mes cada una, con 4 habit., comedor, cocina y 18 metros largo de patio para jardín, a 15 m. de Autobús de San Andrés. R.: Lengua d'Och, 132, 1.º de 12 a 2 tde. S. Andrés

Alquilo en San Gervasio
pié tranvía, habitación sin muebles, con d. cocina, comedor indep. jardín y lavadero. Escrib. EL DILUVIO 609

HUESPEDES

SE DESEA señorita pensión a todo estar. — Calle del Hospital, número 114, entresuelo, 2.º

HUESPEDES
a todo estar, 30 ptas. semanales, y habitaciones a 22 pesetas al mes. Platería, 57, bar.

CASA HUESPEDES
A todo estar, 130 pesetas; a comer solo, 85; cubierto, 2'50. — Raurich, 20, principal.

CASA FAMILIAR
a todo estar, 80 pesetas semana. Calle de Lladó, 6, 1.º, 2.º

DESEO 1 ó 2 huéspedes a todo estar, precios módicos. R.: Calle San Andrés, 138, panadería.

FAMILIA castellana desea 2 huéspedes o 2 amigos a todo estar. San Pablo, 74, 4.º, 1.º

SE DESEAN dos jóvenes a todo estar, 5 duros semana. Calle del Príncipe de Viana, 18, 1.º, 2.º

SE DESEA un obrero a todo estar, casa particular, precio económico. San Pablo, número 17, 2.º, 2.º

SE DESEAN dos hermanos o amigos a todo estar, económicos. Escudillers, número 22, 1.º

Se desea
joven a todo estar. Urgel, 115, 1.º

SE DESEA un joven a todo estar. — Calle de San Vicente, 33, 2.º, 2.º

SIRVIENTES

¡Sirvientas!
¿Queréis colocaros..?
Dir girse a la Casa MARTIN, en trada por la calle Gigantes, 2. — Seriedad y rapidez.

Falta cocinera
con buenos informes de 22 a 23 años ganando 14 duros, Salmerón, 46, 1.º

¿Desea Vd. una buena sirvienta? Dirigirse a la Casa MARTIN Entrada por la calle Gigantes 2

PÉRDIDAS

Se ha perdido
un perro color rojo, con las orejas y cola cortadas, atiendo por (Nandú), se gratificará su devolución Razón: Llacuna, 22 (Bar La Marina) P Nuevo

CASA MARTIN

AGENTE DE NOTICIAS

CALLE CERVANTES, 7 (CERCA EL BOLSIN) GIGANTES, 2

TELEFONO 630 - A

CASA MARTIN es el "as" de los traspasos.
Acidid hoy mismo a la CASA MARTIN.
Se os facilitará, gratuitamente, datos sobre
Amacenes, bars y toda clase de comercios.
Mañana mismo puede ser ya demastado tarde.
Acidid seguros de que seréis bien servidos.
Rapidez, seriedad, economía. ¡Buenos negocios!
Todos los que desean traspasar rápidamente
Inútil que se dirijan a cualquier otra Agencia.
Nadie como la Agencia CASA MARTIN.

Camareras, cocineras, muchachas de servicio.
Artistas, duetos, varietés, etcétera, etcétera.
Se os facilitarán rápidamente en esta Agencia.
Aventajados contratos y buenas colocaciones.
Muchas de gran importancia y con prontitud.
Acidid seguros a la AGENCIA MARTIN.
Rapidez, seriedad y economía en todo ello.
Todos en esta Agencia saldréis ganando mucho.
Interesante a todas y a todos, en general.
No se cobra nada absolutamente adelantado.

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

MADRID Y PROVINCIAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Ferrocarril de enlace

Madrid, 16

Hoy publica el ingeniero Fernando Reyes su último artículo en "El Liberal" sobre el ferrocarril subterráneo de enlace en Madrid. Los párrafos esenciales y especie de resumen de todo lo expuesto hasta ahora dicen así:

Bajo otro aspecto, la línea y estación de paso proyectada tanto por la facilidad y relativa baratura de su construcción como por los elementos de riqueza que desentraña y crea, no va a significar cargo alguno para los billetes y transportes de los ferrocarriles, pues, como elemento de máxima eficiencia para intensificar aquéllos, provocará indefectiblemente una rebaja general de tarifas.

La instalación proyectada, como negocio, es de especialísima índole, pues aparte del beneficio e ingresos que han de realizarse, la reforma urbana y explotación de la magna estación central, la línea, en sí, como ferrocarril, nacerá ya con tal intensidad de tráfico (viajeros y equipajes, gran velocidad, paquetes, correspondencia y paso directo de trenes de mercancías) que hasterán reducidas tarifas, para constituir uno de los negocios de más sólida base.

Antes de finalizar, hemos de hacer presente nuestro convencimiento de que este proyecto no ha sido aun estudiado por las Compañías de ferrocarriles, ni mucho menos penetrado en su extensión y virtualidad, pues de otro modo ya hubieran sido las mismas Empresas las que se hubieran colocado a la cabeza de los gestores para la inmediata realización de tan singular obra que, como todos pueden apreciar, se halla en un plano completamente distanciado de cuantas obras se ejecutan por el Estado o grandes empresas con cargo al presupuesto o al ahorro nacionales y en el actual momento, abrigamos la esperanza de que ahora, conocido cuanto llevamos expuesto, se producirá, sino una reacción, al menos una saludable parada en la marcha emprendida por el consorcio, Estado y Compañías, pues el procedimiento de sucesivas adquisiciones de material, y paralelamente al aumento de tarifas es evidente que conduciría a todo menos a la situación de las Compañías o a solucionar el problema ferroviario que agobia a España.

UNA INSTANCIA

La Federación de empleados y obreros municipales se dirige al Directorio, mediante una instancia en la que solicita que antes de que entre en vigor la anunciada reforma del régimen local se tenga en cuenta la modesta opinión de las distintas Asociaciones de funcionarios y obreros que con su probado amor a las ciudades respectivas están actuando en las distintas provincias españolas, abriendo al efecto informaciones orales o escritas sobre tal asunto o adoptando a tal fin aquellas disposiciones que considere oportunas con arreglo a las circunstancias.

¡Que se vaya! ¡Que se vaya!

Madrid, 16

En la sesión de hoy del Ayuntamiento de Madrid se ha dado el caso curioso de que el concejal señor Méndez haya defendido el aumento de los alquileres.

COMERCIO HISPANO-PANAMEÑO

Madrid, 16.

El Consulado de Panamá en Madrid ruega se haga saber a los fabricantes españoles que deseen exponer sus productos en la República de Panamá para las relaciones comerciales americanas, se dirijan al presidente de la Cámara de Comercio de Panamá, quien está encargado de dar instrucciones sobre el mejor éxito de la colocación de sus envíos.

EL DÉFICIT

Madrid, 16.

"El Imparcial" dice en su artículo de fondo que es urgente la extirpación del déficit.

Aiuda a la baja de los francos y dice que, aunque no es de esperar que con el franco ocurra lo que con el marco, harán bien los españoles que tengan algún ahorro en conservarlo en pesetas, que, al fin y al cabo, es la moneda nacional.

Pero el Gobierno tiene la obligación no sólo de impedir la emigración de la moneda española, sino de impedir también que se mantenga el cambio de la peseta en la cifra actual.

Cierto — dice — que el Directorio realiza economías; pero la realidad prueba que es precisa una acción más intensa y apremiante. Desde el Gobierno aprovechar la lección de lo ocurrido con el marco y aprender que para que la moneda recobre su valor, lo más eficaz es reducir los gastos del Estado a los límites de los ingresos, no apelar a los empréstitos y no acrecentar las deudas.

EL AUTOMÓVIL

Madrid, 16.

Esta mañana, cuando trataba de cruzar la calle de Bravo Murillo, cerca de Cuatro Caminos, la anelana María Jofé Valentin, de 76 años, que vive en la Ronda de Valencia, 16, tejar, fué alcanzada por un automóvil, ocasionándole tan graves heridas que falleció a poco de ocurrir el suceso.

Una vez cometido el atropello, el chófer apagó los faros, emprendiendo vertiginosa carrera con dirección a Madrid por la calle de Bravo Murillo, y, al llegar frente a la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Angeles, atropelló al joyero Domingo Gregorio del Pozo, de 50 años, natural de Gargandilla y vecino de Sieteiglesias (Madrid), dejándole tendido en el suelo y arrojando gran cantidad de sangre.

Trasladado el joyero a la Casa de Socorro sucursal de Chamberí, se le apreciaron gravísimas heridas en todo el cuerpo.

La Bolsa

Madrid, 16

Los fondos públicos se presentan sostenidos mejorando la parida de Interior 5 céntimos al quedar a 70'55.

En acciones bancarias e industriales se producen escasas diferencias, quedando el Banco de España a 551 y el Río de la Plata a 108.

Los francos tienen una favorable reacción y pasan de 34'70 a 36'25; las libras no varían de 44'25, y los dólares ceden en orden cable 3 céntimos.

UN MONUMENTO

Madrid, 16

En el Cementerio de Carabanchel, donde reposan los restos de los aviadores que fallecieron en el cumplimiento del deber, se ha inaugurado solemnemente un hermoso monumento escultórico que sus compañeros de cuerpo le han dedicado por iniciativa del general Echagüe, hasta ahora jefe de los servicios de aeronáutica y que hoy ha pasado a la reserva.

Han asistido al acto el coronel, los jefes y los oficiales de aeronáutica de los aeródromos de Jetafe y Cuatro Vientos, una representación de la sección de aeronáutica del ministerio de la Guerra, el conde del Vado, presidente del Aereo Club y varios elementos militares y civiles.

Una sección de tropas de aviación, al mando del teniente de complemento señor Román, ha rendido los honores fúnebres.

El coronel señor Soriano, al descubrir el monumento, ha dedicado sentidas frases de admiración a los que han dado ejemplo de valor y entusiasmo.

La Federación Española de Fútbol

Madrid, 16.

El Comité directivo de la Federación Española de Fútbol, reunido en sesión esta tarde, en vista de que los clubs de Barcelona y Sevilla no han justificado plenamente la no comparecencia de sus jugadores seleccionados en el partido hoy suspendido, ha acordado castigar a dichos dos clubs a que paguen proporcionalmente al número de jugadores que debieron desplazar los gastos que haya originado el partido suspendido.

También acordó enviar una circular a las Federaciones regionales dándoles cuenta de su dimisión y de las causas que la motivan y diciendo que únicamente la retirarán en caso de que todas las Federaciones regionales reconozcan la autoridad de la Nacional sin ningún pero y acepten sus fallos con el mayor acatamiento.

LOS MILITARES EN EL PODER

Huelga solucionada. -- El personal subalterno de los Ministerios. -- Los inválidos del trabajo. Han sido separados del servicio, declarados cesantes y están sujetos a corrección disciplinaria muchos empleados de la Delegación de Hacienda de Barcelona. El gobernador civil de Madrid toma posesión del cargo de presidente interino de la Diputación. -- Las Diputaciones y sus cuentas. Cesantía de dos inspectores del trabajo.

NUELGA SOLUCIONADA

Madrid, 16.

En la Presidencia facilitaron la noticia de haber quedado definitivamente solucionada la huelga de obreros agrícolas de Bornos (Cádiz).

LA "GACETA": REALES ORDENES: ESCALAFON DEL PERSONAL SUBALTERNO DE MINISTERIOS

Madrid, 16.

Real orden de Hacienda resolviendo el expediente gubernativo incoado contra don Manuel Sáiz de Paranca, oficial tercero de la Inspección provincial de Hacienda de Barcelona.

Otra disponiendo se amortice una plaza de portero mayor, otra de portero cuartel y 17 de portero quinto, vacante en el Instituto Geográfico.

También publica la "Gaceta" una real orden cuya parte dispositiva dice así:

Primero. Los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación, Instrucción pública y Bellas Artes, Fomento, Trabajo y Comercio, redactarán y publicarán en la "Gaceta" de Madrid, dentro de un plazo de quince días, a contar de la publicación de esta real orden en ella, el escalafón del actual personal subalterno de plantilla ajustada a las reglas que determinan los artículos primero y tercero y quinto, respecto a las agrupaciones ministeriales del real decreto de 21 de diciembre de 1923.

El escalafón constará de las casillas y datos siguientes:

- Número de orden con numeración sucesiva de todo el personal subalterno.
- Colocación y número de orden de cada uno de ellos, incluyendo en el orden correlativo que le corresponda todo el personal de la agrupación o agrupaciones señaladas a cada departamento.
- Niñez, pueblo y provincia.
- Fecha del nacimiento: día, mes y año.
- Edad: años, meses y días.
- Servicios al Estado: años, meses y días. Como portero: años, meses y días. Como mozo: años, meses y días. Como portero: años, meses y días.
- Fecha de las tomas de posesión en la penúltima y última colocación: días, meses y años. Servicio en la categoría: años, meses y días. Observaciones: en esta se especificarán cuantos datos y elementos de juicio estimen conducentes a definir mejor la situación de cada interesado.

Segundo. Publicados los referidos escalafones, se otorgará por cada ministerio el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación en la "Gaceta" para que los interesados formulen las reclamaciones oportunas en orden a la situación y datos a cada uno consignados. Transcurrido dicho plazo sin producir reclamación, se entenderá que se hallan los

subalternos conformes con la clasificación y pormenores que en el escalafón constan.

En el transcurso de un mes, los ministerios resolverán las reclamaciones afeudadas, dando conocimiento de las decisiones a los interesados, que podrán alzarse ante la Presidencia del Gobierno, sin que esto sea motivo de retraso en la formación del escalafón con arreglo a los trámites, plazos y resoluciones de los ministerios.

Tercero. Terminado este plazo de un mes, cada ministerio procederá a la ordenación definitiva de su personal subalterno, que remitirá a la Presidencia del Gobierno con el escalafón resultante y por remesas con duplicado índice, el que le será devuelto por la Presidencia una copia con la conformidad, si procediera, de los expedientes personales de los subalternos.

Cuarto. Al recibirse en la Presidencia del Gobierno las plantillas o escalafones personales, procederá a la formación de escalafones generales del cuerpo del personal subalterno de los ministerios y a su publicación en la "Gaceta" de Madrid antes del 30 de abril con carácter provisional, dando un plazo de veinte días para que los interesados produzcan las reclamaciones que estimen en orden a la colocación de las mismas. Transcurrido dicho plazo y resueltas las reclamaciones con toda la urgencia posible, se publicará el escalafón definitivo.

Quinto. Para realizar la labor que origine el acoplamiento de las plantillas parciales y formar el escalafón general, estudio de incidencias, emisión de informes, comprobación de datos del escalafón, etc., los ministerios designarán el personal especializado en esta materia, a ser posible, con el que tienen actualmente sus destinos en los negociados del personal que se detalla a continuación, el cual pasará a prestar el servicio temporal en la Presidencia del Gobierno, si bien percibirán los haberes por el ministerio respectivo.

Hacienda: Un jefe de negociado, un oficial y un auxiliar.

Gobernación: Secretaría: un jefe y un oficial.

Dirección de Correos: Un jefe de negociado, un oficial y un auxiliar.

Dirección de Telégrafos: Un jefe de negociado, un oficial y un auxiliar.

Dirección de Seguridad: Un auxiliar.

Instrucción pública: Un jefe de negociado, un oficial y un auxiliar.

Fomento: Un oficial.

Estado: Un auxiliar.

Trabajo: Un oficial.

Gracia y Justicia: Un oficial.

Sexto. Formado y publicado el escalafón general, la Presidencia del Gobierno determinará lo procedente respecto al personal que haya de cumplir este servicio.

LOS INVALIDOS DEL TRABAJO

Hoy publica también la "Gaceta" un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Se declaran adscritos

a los fines peculiares del Instituto de reeducación profesional de inválidos del trabajo, sito en la posesión de Vista Alegre, los terrenos de dicha posesión comprendidos dentro de los límites siguientes: Norte: desde el paso superior de la red, entre el Colegio de la Unión y el Asilo de Inválidos, con una línea recta, hasta cortar normalmente.

LAS CUENTAS PENDIENTES DE APROBACION DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

Madrid, 16.

En la Presidencia han facilitado esta tarde la siguiente nota:

"En febrero de 1923, el Tribunal de Cuentas del reino interesó de la Dirección general de la Administración que reclamara de las Diputaciones provinciales las cuentas que estaban pendientes de aprobación y que ascendían en total a 680, a razón de una por año, siendo distinto el promedio de las pendientes en cada Diputación y habiendo una tan sólo que se hallaba al día, la de Valencia.

Como consecuencia de la orden cursada a todas las Diputaciones, fueron rendidas por éstas 262 cuentas y en 31 de diciembre último quedaban pendientes 428, que se clasifican en la siguiente forma:

Albacete, las de 21 años; Alicante, 16 años; Almería, 23 años; Badajoz, 29 años; Baleares, 3 años; Cádiz, 19 años; Canarias, 21 años; Castellón, 10 años; Córdoba, 29 años; Coruña, 2 años; Guasca, 5 años; Gerona, 22 años; Granada, 19 años; Guadalupe, 8 años; Huesca, 15 años; Jaén, 3 años; Lérida, 5 años; Logroño, 4 años; Lugo, 10 años; Málaga, 28 años; Murcia, 26 años; Orense, 11 años; Oviedo, 2 años; Pontevedra, 3 años; Santander, 22 años; Sevilla, 10 años; Tarragona, 9 años; Toledo, 13 años; Valencia, 2 años; Valladolid, 4 años; Zamora, 7 años; Zaragoza, 29 años.

En esta relación no están incluidas las cuentas enviadas después de la real orden reclamándolas.

DISPOSICION Y NOMBRAMIENTOS

Madrid, 16.

De Hacienda. -- Disponiendo la emisión de obligaciones del Tesoro al portador con fecha 4 de febrero de 1924 al plazo de tres años, o sea al vencimiento de 4 de febrero de 1927, con interés a razón del 5 por 100 anual.

De Fomento. -- Nombrando vocal suplente a don Félix Boix en el Consejo superior ferroviario a don Eduardo Garros, subdirector de la Compañía del Norte.

Nombrando ídem ídem a don Cirilo Alexandre en el expresado Consejo a don José Cepeda y Casanova, subdirector de la Compañía de ferrocarriles de M. C. P. y Oeste de España.

Nombrando ídem ídem ídem a don Domingo Sret en representación de los intereses industriales en el expresado Consejo, al vizconde de Cusó.

Nombrando ídem ídem ídem a don Eduardo Maristany en el Consejo superior ferroviario a don Francisco Terán, subdirector de la Compañía M. Z. A.

Nombrando ídem ídem ídem a don Rafael Coder en el referido Consejo a don José Morono Ossorio, conde de Fontao, subdirector de la Compañía del Norte.

Nombrando ídem ídem ídem al conde de Montornés, representante de los intereses agrícolas en el expresado Consejo, al marqués de Casa Pacheco.

**VISITAS AL PRESIDENTE :
PIDIENDO INDULTO**

Madrid, 16.

El general Primo de Rivera ha recibido en el ministerio de la Guerra las visitas de una Comisión de la Unión Comercial de Sevilla, del marqués de Retortillo, de nuestro ministro en Bélgica, marqués de Villalobar, del señor Ortega Morejón, del señor Payá y de don Alejandro Lerroux, este último para pedir el indulto de Mateu y Nicolau.

Después el general presidente ha despachado con el subsecretario de Fomento, general Vives.

Desde el ministerio de la Guerra ha marchado el presidente del Directorio a la Presidencia, donde ha llegado a las 6'20 de la tarde.

Un periodista le ha preguntado:

—¿Qué le ha llevado a Guerra al señor Lerroux?

—A entregarle — ha contestado — varios legajos con peticiones de indulto de Mateu y Nicolau, que serán sometidas el viernes al rey.

**DOS INSPECTORES DEL TRABAJO
BAJO DECLARADOS CESANTES**

Madrid, 16.

Se ha dictado la siguiente real orden:

"Vistos los expedientes y propuesta del Instituto de Reformas Sociales relativos al funcionamiento de los servicios de la Inspección provincial del Trabajo en Cádiz y en Córdoba:

Resultando que en los expedientes aparecen comprobadas graves deficiencias en el servicio, por lo que el Instituto propone la cesantía de los inspectores don Manuel Hernández Álvarez Reyero y don Emilio Ignardi Bassoni.

Considerando que en el expediente se han cumplido los trámites reglamentarios y se ha dado audiencia a los interesados y que en todo lo actuado se deduce la procedencia de la propuesta del Instituto.

S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar cesantes al inspector provincial del Trabajo en Cádiz, don Manuel Hernández Álvarez Reyero y al inspector provincial del Trabajo en Córdoba, don Emilio Ignardi Bassoni, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del reglamento de inspección.

De real orden se han amortizado dos plazas de auxiliares administrativos, dos de aparejadores y tres de arquitectos de la Hacienda pública del servicio del catastro de la riqueza urbana; una plaza de jefe de administración de tercera clase en el Tribunal de Cuentas del reino; otra de 6.000 pesetas anuales en el escalafón de catedráticos de Institutos; una de ayudante segundo del Cuerpo de agrónomos, y una vacante de vigilante portero quinto del Cuerpo de vigilancia.

HAN SIDO SEPARADOS DEL SERVICIO, DECLARADOS CESANTES, Y ESTAN SUJETOS A CORRECCION DISCIPLINARIA MUCHOS EMPLEADOS DE LA DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA

La "Gaceta" publica una real orden cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"S. M. el rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Inspección general de Hacienda, se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Declarar separados definitivamente del servicio a don Manuel García Galdón, jefe de negociado de primera clase; a don Enrique García Montero, don Vicente Soto Fontanilles y don Ramón Matuquer Soler, jefes de negociado de segunda clase; a don Enrique Lahorta Posse, jefe de negociado de tercera clase; a don Rafael Carmona Luque, oficial de primera clase; a don Manuel Saiz de Baranda, oficial de tercera clase; todos ellos adscritos a la plantilla de la Inspección de la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Segundo. Declarar cesantes a don Luis Lázaro Bheza, a don Antonio Frías Casado, a don Francisco Sarreras Alx, a don Ramón Saigado Cos-Gayon y a don José María Ros Vadruna, oficiales de primera clase; a don Baltasar Roca Audet, don Prudencio Moya Astondes, don Vicente Navarro Balandó, don Juan Juvany Simón y don Fabián Gracia Sánchez, de segunda clase, y a los de tercera, don Antonio Ruiz Tablada y don Arturo Ferrer Pueyo; todos ellos adscritos a la plantilla de la misma Inspección; a don Isidro Pérez Villoslada, jefe de negociado de segunda clase de la administración de propiedades de dicha provincia; a don Fernando Carceras Aranda, jefe de negociado de segunda clase; a don Gracian Sánchez Manzano, don Gonzalo Herrero García, don Luis Vuelta Pagés, oficiales de primera clase; a don Mariano Piquar Arilla y don Francisco de A. Rosa Boladeres, oficiales de segunda clase, adscritos actualmente a la plantilla de la Administración de Contribuciones de Barcelona; a don Gabriel Ruiz de Godejuelo, jefe de negociado de tercera clase; a don Miguel Prats de Mesa, oficial de segunda clase; a don Manuel Ibáñez Martínez, oficial de tercera, adscritos a la plantilla de la Intervención; a don Alfredo Casellas Dilaló, oficial de primera de la Tesorería, y a don Ramón Olaguez Pelu, oficial primero de la Administración de Rentas arrendadas y que todos ellos fueron anteriormente inspectores de Hacienda de la indicada provincia.

Tercero. Imponer la corrección disciplinaria de pérdida de veinte puestos en el escalafón a don José Arrú Lager, jefe de negociado de primera clase de la Administración de Contribuciones; a don Fernando Arizar de Aldaca, oficial de tercera clase de la Tesorería de Hacienda y anteriormente auxiliar de la Inspección, y a don Federico Montalvo Arzieta, oficial de primera clase que fué últimamente en la Administración de Contribuciones, antes inspector y actualmente en situación de excedente por real orden de 26 de junio de 1922.

Cuarto. Suspender durante seis meses de empleo y sueldo a don Mariano Gascón y Gascón, oficial tercero de la Administración de Rentas arrendadas.

Quinto. Imponer la multa de quince días de haber a los funcionarios de aquella Intervención don Enrique Gómez Almela, oficial de primera clase; a don Alejandro Ceballos Barranco, de segunda; a don Ramón Madrigal Canellón, de tercera, y a don Mariano San José Iglesias, auxiliar de primera clase.

Sexto. Que todas estas correcciones las haga constar la sección del personal del ministerio en los expedientes respectivos de los interesados en cumplimiento de lo que determina el artículo 60 del reglamento de 7 de septiembre de 1918.

Séptimo. Que se levante la suspensión de empleo y sueldo al jefe de negociado de primera clase don José Arrú, impuesta por el delegado en 17 de noviembre último y confirmada oportunamente por este departamento ministerial.

Octavo. Que un inspector regional se persone en la Delegación de Hacienda de Barcelona a fin de ampliar el expediente gubernativo, oyendo al interventor y al administrador de Contribuciones y a los empleados que perteneciendo actualmente a distintas oficinas económicas de la provincia mencionada figuraron en la plantilla de su Inspección desde 13 de julio de 1920, sin que resulten encartados en el procedimiento, pidiendo, valiéndose de interrogatorios escritos o por medio de los delegados respectivos, declaración a don Luis Villanova Monclús, oficial de primera de la Administración de Contribuciones de Sevilla e inspector que fué de Barcelona desde 21 de agosto de 1919 a 15 de septiembre de 1921, y una vez se averigüe su residencia actual, procediendo de igual modo con don José Lillo Dagué, oficial de tercera que obtuvo la excedencia por real orden de 25 de abril último, sirviendo en la Tesorería de Logroño, y de cualquier otro que actualmente se halle en provincias distintas y hubiese ejercido funciones investigadoras a partir de la indicada fecha de 13 de julio de 1920, esclareciendo las manifestaciones de los señores Maroen y Madrigal, referentes, las de aquél, al empleado Aldaca, que dice le llevó cantidades de determinados industriales, y las de la Intervención, don Ignacio Díaz, reclamando cuantos informes conceptís oportunos y practicando con la mayor rapidez las diligencias que estime convenientes para la debida depuración de los hechos que se persiguen, a fin de que en su día eleve a este ministerio, por conducto de esa Inspección general, la propuesta de resolución que crea adecuada, en la que ha de figurar de un modo concreto don Gerardo Ruiz, con objeto de subsanar la omisión cometida, al parecer, en la propuesta de 17 de noviembre último.

Noveno. Que tan pronto como el Juzgado pueda determinar y comunicar qué industriales son los que entregaban cantidades a la Inspección a cambio de que tuviera tolerancia para su clasificación y si antes no fuere factible averiguarlo, se inicien en la Delegación de Hacienda de Barcelona los oportunos expedientes de investigación, cuidando de declarar defraudadores a los funcionarios que con sus actos dieron lugar a que se cometieran defraudaciones, según lo prevenido en el artículo 172 del reglamento de la contribución industrial.

Décimo. Que se llame la atención de aquel señor delegado con objeto de que ejerza la vigilancia necesaria encaminada a impedir que ningún elemento extraño preste servicio en aquellas oficinas económicas del Estado.

Y undécimo. Que por la Inspección general se practiquen las diligencias necesarias respecto del régimen de expedientes acordado en la indicada provincia y acerca de la afirmación atribuida al inspector Gascón, que éste rechaza, relativa a que análogo sistema de notas de industriales al que ocasionó la formación de este expediente, se sigue en la Administración de Contribuciones de Madrid, para en vista del resultado que se obtenga proceder en consecuencia.

EL GOBERNADOR DE MADRID EN LA DIPUTACION

Madrid, 16.

Esta mañana, el gobernador, aunque de Tetuán, se personó en la Diputación, donde después de proceder a la operación de arqueo, tomó posesión del cargo de presidente interino.

Manifestó a los periodistas que probablemente mañana facilitará la lista de los nuevos diputados provinciales.

REUNION NOCTURNA

Madrid, 16.

Estuvo reunido el Directorio desde las siete hasta las nueve de la noche.

Dijo el general Vallespina que habían asistido al Consejo los subsecretarios de Hacienda y Estado y que habían informado tan extensamente en los asuntos de sus respectivos departamentos, que habían invertido todo el tiempo de la reunión.

No son asuntos de importancia, pero requieren un meditado estudio algunas de las resoluciones.

Consideraciones

Madrid, 16.

La real orden relativa a los funcionarios de la Delegación de Hacienda de Barcelona, se basa en los siguientes considerandos:

Vistos los reglamentos de la Inspección general y de procedimientos en las reclamaciones económico-administrativas, ambas de 13 de octubre de 1903, el vigente de la contribución industrial y el dictado en 7 de septiembre de 1918, la ley de bases de funcionarios de 22 de julio del mismo año y la real orden de 26 de diciembre próximo pasado.

Considerando que la organización de un procedimiento para regularizar sistemáticamente la defraudación de los intereses de la Hacienda puesto en práctica por los funcionarios a quienes precisamente se encomendó la persecución del fraude, revela un grado de corrupción administrativa que exige ser corregido severísimamente a fin de que sirva de ejemplaridad, sin que pueda estimarse que atenúa la falta la circunstancia de que parte de las cantidades recaudadas se destinasen a atenciones del servicio, porque el procedimiento jamás pueda ser sancionado y deja abierto el camino para otras posibles defraudaciones con fines más censurables, toda vez que los industriales que hacían esos ilícitos tratos desconocen el destino que se da a las cantidades defraudadas.

Considerando que en lo actuado se justifica que con la sola excepción del señor Ors, según se reconoce de una manera explícita en la declaración del señor Sáiz de Baranda, que no ha merecido refutación de los expedientes al conocer la propuesta del instructor y a quien, por tanto, no alcanza imputación alguna de culpabilidad, los demás inspectores administrativos de Barcelona, valiéndose en general de varios agentes de negocios tienen establecido desde el año 1920, según resulta de los datos del cuaderno de cuentas del material, el régimen de recaudar fondos de determinados industriales que no estaban matriculados o figuraban con matrícula de clase inferior a la debida, y con aquellas sumas y el 2 por 100 que se les descontaba de la participación en las multas impuestas en los expedientes de investigaciones, constituían un fondo que administraba una Comisión de inspectores invirtiéndose en atenciones de material de la Inspección y en

facilitar gratificaciones a diferentes funcionarios principalmente de la Administración de Contribuciones y de la Intervención de la Provincia al objeto de conseguir el pronto despacho de los indicados procedimientos de investigación y el rápido cobro de la penalidad.

Considerando que aunque algunos de los interesados no asistieron a la reunión o reuniones en que se adoptó el acuerdo de respetar las llamadas "notas de industriales", es indudable que tuvieron conocimiento de lo tratado toda vez que estaban representados en aquéllas por sus compañeros de pareja y, en su consecuencia, al no poner el hecho en conocimiento del delegado de Hacienda consintieron expresa o tácitamente tan reprochable procedimiento, que tenía que redundar en perjuicio del Tesoro por dejar de percibir lo que legítimamente le correspondía en desdoro del buen nombre de la administración pública.

Considerando que, si los funcionarios en general están obligados a suministrar a la administración cuantos antecedentes posean y puedan contribuir a la buena y completa formación de padrones, matrículas y repartos, con tanta más razón han de proceder de ese modo los inspectores, cuyo principal cometido tiene por objeto el descubrimiento de la riqueza oculta que afecta a las contribuciones, impuestos y rentas, según de manera precisa se determina en el artículo 20 del reglamento de la Inspección general de la Hacienda pública de 13 de octubre de 1923.

Considerando que, aun de aceptar los supuestos de que las mencionadas gratificaciones, según sostienen los encartados en el expediente, se abonarán exclusivamente con el importe del 2 por 100 que se les descontaba de sus libramientos, y de que se entregase, no para estimular su actividad, en provecho exclusivo de los inspectores, sino simplemente como pago de la labor realizada en horas extraordinarias, es lo cierto que nunca dejaron de hacerlo así, puesto que a los empleados públicos para el trabajo propio de su función no pueden llegar otros recursos pecuniarios que los de su sueldo y aquellos emolumentos que de una manera expresa les conceden las disposiciones vigentes.

Considerando que, según se deduce de las diligencias practicadas, y del parecer del instructor, que compartió el delegado de Hacienda, puesto que no lo rebate en su informe, la Inspección estaba gobernada por los que, debido a distintas causas, se habían erigido en sus directores y fueron los que propusieron y quizás en algún momento impusieron el establecimiento y después la continuación de las llamadas "notas de industriales", para obtener sumas a cambio de no exigir la consiguiente contribución industrial, con la agravación de recaudarse la mayoría de las cantidades mediante la intervención de agentes de negocios, viniendo así a establecer un compadrazgo con ellos que forzosamente había de impedir a los inspectores la libertad de movimientos necesaria para el cumplimiento de su deber en aquellos asuntos en que los referidos agentes tuvieran interés determinado.

Considerando que esos a modo de directores han sido don Rafael Carmona, que fué el que, según la afirmación de sus compañeros, tomó la iniciativa de que continuaran tan ilícitos convenios; don Manuel García Galdón, porque, si bien es cierto, según resulta de los asientos de las referidas libretas o cuadernos, manifestó que tan reprochable sistema se implantó con anterioridad a su posesión, él, por ser el funcionario más caracterizado de la Inspección, era el más obligado a impedir que

siguiera este estado de cosas; don Enrique García Montero, que desde 1.º de enero de 1919 ejercía el cargo, y don Enrique Labarta, este último en atención a ser el que, por su intimidad con su compañero de pareja, el señor Carmona, venía a ser su segundo para circular órdenes a los restantes inspectores.

Considerando que en idéntico grado de responsabilidad han incurrido don Vicente Soto y don Ramón Maluquer, ya que por formar la Comisión que intervenía las cuentas de los fondos que por tal concepto se recaudaban, conocían, o debían conocer al menos, quiénes eran los contribuyentes con los que se establecían convenios y en sus declaraciones siglaron sus nombres, en vez de designarlos, a fin de que fuera factible a la Hacienda recobrar lo que ilícitamente dejó de percibir; y don Manuel Sáiz de Baranda, que ha reconocido explícitamente en su declaración que visitó el establecimiento del denunciante, señor Omena, siendo la consecuencia de su visita que se acordara reducir a cien pesetas la cantidad que el industrial satisfacía trimestralmente a la Inspección para que se le permitiera figurar con una tributación menor a la que le correspondía;

Considerando que esos hechos constituyen cada uno por sí solo una falta muy grave por afectar a la probidad del funcionario, cual es la de dar lugar a la existencia de industrias sin estar debidamente matriculadas, mediante pactos ilícitos con los contribuyentes y agentes de negocios, celebrados precisamente con los funcionarios a los que está encomendada la persecución de las ocultaciones de riqueza, y esa gravedad la acentúa el no tratarse de un acto aislado, que por sí solo daría lugar a imponer la sanción máxima, sino que existe regularizada sistemáticamente la defraudación, lo que revela una falta absoluta de sentido moral en cuantos empleados la cometieron, con lo cual se han hecho acreedores a la separación definitiva del servicio;

Considerando, por lo que afecta al resto de la Inspección y los inspectores encartados expresamente en el expediente que, aun cuando su carencia de probidad queda asimismo demostrada, por haber consentido que continuara tan reprochable sistema de convenios ilícitos, porque su única exculpación aceptable hubiera sido justificar que dieron cuenta al delegado de lo que ocurría, sin embargo, en atención a que sobre ellos, al parecer, se ejerció ocasión por sus indicados compañeros, parece equitativo imponerles como castigo, en vez del máximo, la cesantía, que es la inmediata inferior;

Considerando que, como consecuencia de estas correcciones, tan pronto como el Juzgado aclare y participe quienes eran los contribuyentes que entregaban cantidades a cambio de disfrutar un régimen de beneficio, precisa instruir los consiguientes expedientes de investigación y aparto de las responsabilidades de los interesados, declarar defraudadores a los inspectores que con sus actos dieron lugar a que la defraudación se cometiera, según ordena el artículo 172, número 6, del vigente reglamento de la contribución industrial;

Considerando que la afirmación de don Mariano Gascón, funcionario de la Administración de rentas arrendadas, relativa a que el dinero que llevó en diferentes ocasiones a la Inspección era un regalo que por su conducta enviaba un industrial amigo suyo en agradecimiento a lo satisfactoriamente que resolvió el señor García Galdón una consulta que le formuló en virtud de la cual quedaba bien matriculado, resulta un argumento que de puro sutil se quiebra, porque únicamente tratándose de un inconstante

cabe suponer que nadie envíe dádivas como premio a que se le exija la debida contribución;

Considerando, por tanto, que al servir de intermediario cometió una grave falta de probidad que debe castigarse en forma adecuada a su importancia.

Considerando, por lo que respecta a los empleados que percibían gratificaciones, que una de las principales responsabilidades recae sobre don Federico Montalvo, porque aparte de haber declarado que sólo era él quien libraba el importe total de la cantidad que se destinaba al negociado de expedientes de defraudación de la Administración de Contribuciones, hay que tener en cuenta que hasta el 8 de noviembre de 1920 ejerció en Barcelona el cargo de inspector y, por consiguiente, es presumible conociera el origen de los fondos que se dedicaban al pago de estas gratificaciones, por lo cual su conducta resulta acreedora de una apropiada corrección disciplinaria, sin perjuicio de la mayor que pudiera atribuirsele respecto de su actuación como inspector, que queda pendiente de resolución.

Considerando que en circunstancias parecidas se encuentra don José Arrú, que pertenecía al referido negociado de expedientes de defraudación, porque el hecho de reconocer en su declaración haber recibido un sobre que le aseguraron contenía dinero, y conservarlo después durante un mes, hasta que en el siguiente recibió otro sobre de iguales condiciones, que dice devolvió sabiendo que contenía una cantidad, sin dar cuenta a su jefe del acto incorrecto que le acusaba, que el declarante estimaba perfectamente lícito, y la manifestación del auxiliar de Negociado, señor Rivas, que rotundamente afirma que el señor Arrú recibía la correspondiente gratificación, son circunstancias que apreciadas en conjunto dan lugar a entender que participaba de las expresadas gratificaciones, por lo que se ha hecho acreedor a una severa corrección disciplinaria, con tanto más motivo si se tiene presente, además, que debido a su misión, y de igual modo que el señor Montalvo, si bien no los resolvía, por ser esto atribución del administrador, es evidente que intervenía en la preparación y despacho de los procedimientos, de los que se deriva la declaración de derechos a favor de los inspectores, por cuya causa la falta cometida debe calificarse de muy grave.

Considerando que con igual corrección debe castigarse a don Federico Urizar, oficial tercero de la Tesorería de Barcelona, en razón a que recibía, asimismo, gratificación siendo auxiliar de la Inspección, lo que constituye, según queda dicho, una falta muy grave, y sin perjuicio de elevar la sanción si a ello hubiere lugar en la ampliación del expediente.

Considerando que dicha responsabilidad se agrava, por una parte, porque en razón de su cargo y las relaciones que forzosamente había de tener con los inspectores, se adquiere el convencimiento de que conocía la procedencia de los fondos con que era gratificado, y de otra por resultar que en la libreta de gastos de material de la Inspección existe un asiento en el Debe que dice a la letra "14 Mayo 1923. — Nota. — Unión 26. — Amigo Aldeca. — Mes Abril, Mayo y Junio, 177", aunque por este hecho no se ha formulado cargo, no puede menos de estimarse que acusa un ingreso realizado por dicho señor, de procedencia desconocida, que es el procedimiento empleado para figurar los ingresos obtenidos de industriales.

Considerando que las faltas imputables a los funcionarios de la Intervención señores Gómez Almela, Ceballos, Madrigal y San José, de haber recibido gratificaciones para

preparar en horas extraordinarias la expedición de documentos posteriores al reconocimiento del derecho de los inspectores de Hacienda, afectan especialmente a la probidad de los funcionarios a quienes no es lícito percibir en el desempeño de sus funciones, según se deja expuesto, otra remuneración que la del estado.

Considerando, no obstante, es forzoso reconocer que, dadas las circunstancias que concurren en estos casos, la parte que afecta a la conducta del señor Gascón sería injusto comprenderla en el número 3.º del artículo 58 de los Estatutos, y como las reglas que establece para la calificación de las faltas en leves, graves y muy graves, no deben considerarse de un modo automático, puesto que ello requeriría que se hubiera precisado la variedad de faltas que en el desempeño de su misión pueden cometer los empleados, hay que aplicarlas con la natural graduación y suplir estas deficiencias con las reglas de la sana crítica.

Considerando que esta aconseja comprender en las que se reputan con el carácter de graves como la más apropiada imponiendo al señor Gascón la corrección disciplinaria de seis meses de suspensión de empleo y sueldo, y a los señores Montalvo y Urizar, sin perjuicio del resultado que ofrezca la ampliación del expediente y al señor Arrú la pérdida de veinte puestos en el escalafón y a los señores Gómez Almela Madrigal y San José, que recibían gratificaciones para preparar en horas extraordinarias la expedición de documentos posteriores al reconocimiento del derecho de los inspectores, multa de quince días de haber, como comprendidos, respectivamente, en los tres grupos formulados en los números 4, 5 y 2 del artículo 60 del reglamento de 7 de septiembre de 1918.

Considerando que por la declaración del señor Montalvo, robustecida en este punto por la del auxiliar señor Rivas, Enrique Abarca y Gracián Sánchez, quedaron apartados de responsabilidad, en cuanto se relaciona con el percibo de gratificación sin que ello les exima, naturalmente, de la corrección a que se hicieron acreedores por su actuación como inspectores.

Considerando que aunque al parecer el caso de don Jerardo Ruiz es análogo al de sus compañeros de inspección, esto no obstante la circunstancia de haber omitido el instructor el incluirle en la propuesta ya que ni se le pide castigo ni se le exculpa, da lugar a que lo único que reglamentariamente queda hacerse es que al ampliar el procedimiento se subsane la omisión con objeto de que en la nueva propuesta que se formule en su día quede perfectamente aclarada la situación del interesado;

Considerando que por el mero hecho de haber cambiado de residencia Luis Villanova y no pedirse declaración tampoco a los que fueron inspectores en Barcelona; desde el 13 de julio de 1920, en que se efectuó el primer asiento en el consabido cuaderno de cuentas de material hasta mayo de 1921 en que comenzó el lapso que comprende la reducción de aquellos reclamada por el instructor sería injusto dejar sin depurar las responsabilidades en que unos y otros pudieron incurrir, siendo asimismo evidente la conveniencia de esclarecer las manifestaciones consignadas en las declaraciones de los señores Marcen y Madrigal, respecto a las de aquél, al empleado Aldeca que le llevó la suma a determinado industrial y las del segundo asegurando que compartía las gratificaciones con el auxiliar Ignacio Díaz y oír ya que así se hizo a los interventores y administradores de contribuciones de Barcelona sin que nada de esto signifique aplazamiento en la resolución del expediente;

Considerando que ni el señor Marcen, que sin estar auxiliado debidamente auxiliaba desde hacía dos años los trabajos de la ins-

pección, ni al señor Alenza por hallarse jubilado, ni a los agentes de negocios encartados en el procesamiento gubernativo pueden ser castigados administrativamente por carecer de la condición de empleados públicos;

Considerando que la suspensión de estos, hecha a causa de la coacción de un expediente gubernativo y confirmada por el departamento ministerial tienen carácter aleatorio y hayan de ser levantados al dictarse resolución en el procedimiento, siempre que las correcciones no sean de cesantía o de suspensión que comprenden las mayores que han sufrido por aquel motivo;

Considerando que las afirmaciones atribuidas al señor Carmona respecto a que en la Administración de Contribuciones de Madrid se seguía análogo procedimiento de notas industriales y las referentes al régimen de espectáculos que se asegura implantó el delegado de Hacienda de Barcelona y cuyos extremos son ajenos al expediente instruido, la Inspección general queda encargada de depurarlas convenientemente;

Considerando que en el procedimiento gubernativo se han cumplido los preceptos reglamentarios pertinentes en cuanto a los extremos que son objeto de resolución definitiva y

Considerando que los hechos que motivaron el que fuera incoado pueden revelar el carácter de delito, como quiera que por el instructor se ha dado conocimiento de los mismos a la jurisdicción ordinaria sobre los hechos precedentes, conviene poner en su conocimiento la resolución adoptada por la Administración en uso de sus facultades privativas para corregir la falta que cometen los empleados en el ejercicio de sus funciones, materia que es de su exclusiva competencia.

LAS LENTEJAS

Madrid, 16.

En el Gobierno civil, y por el señor Bahamonde, se dijo a los reporteros que, a partir de mañana, se venderán las lentejas de primera clase a una peseta el kilo y las inferiores a 90 céntimos, en vez de 1'40 y 1'20 a que antes se vendían.

UN CATEDRÁTICO

Madrid, 16.

Se encuentra en Madrid el señor Rodolfo Senet, profesor de la Universidad del Plata, comisionado por ésta para saludar a las Universidades de Madrid, París y otras.

Desea conocer la organización de nuestra primera enseñanza y se propone dar algunas conferencias en la Universidad Central.

A BALANZA COMERCIAL

Madrid, 16.

En uno de los ecos del día dice "La España":

"La estadística oficial del comercio exterior de España durante el pasado mes de agosto, dada a conocer estos días, nos recuerda uno de los factores más importantes de nuestra situación económica.

Resulta de esta estadística que en los ocho primeros meses del año 1923 la balanza comercial española acusa déficit y creemos que esto debe ser motivo de preocupación general.

Hace falta intensificar la producción y exportación para evitar salga de nuestra patria una cantidad de pesetas tan grande

Desde Gerona

APREHENSION II SUCESO II A LA CARCEL.

Gerona, 16.
En La Escala los carabineros han apresado seis bultos de tabaco habano de contrabando valorados en seis mil pesetas.
— En Pontó la sirvienta Ana Bonavía Bru, de 66 años, viuda, que prestaba servicio en la casa Martín Caballé, tuvo la desgracia de caerse desde lo alto de una escalera, quedando muerta en el acto.
— Ha ingresado en la cárcel un individuo cuya nacionalidad se desconoce, que va vestido de cura, ignorándose también si es seglar o eclesiástico.

Las autoridades judiciales pondrán en claro el asunto.

De Marruecos

CAPITAN HERIDO

Madrid, 16.
Parte oficial:
"Zona oriental. — Al establecerse servicio de emboscada el capitán de la mehalia de Tafersit, don Gregorio Puero, fué herido por disparo de fusil en el muslo izquierdo de carácter leve, siendo evacuado a la enfermería y más tarde a la plaza.
La aviación reconoció el frente, sin observar nada anormal.
En la zona occidental, sin novedad."

EXTRANJERO

De la Agencia Havas y de nuestros corresponsales especiales

En la zona ocupada se extiende el movimiento huelguista. -- El Gobierno francés contesta la nota del español sobre el Estatuto de Tánger. -- En Tokio un nuevo terremoto causa numerosas víctimas y considerables daños. -- Es llamado a París por el Comité de peritos el director del Reichsbank. -- En la Cámara de los Comunes Mac-Donald y George dirigen rudos ataques al Gobierno, a los que contesta Baldwin débilmente

El problema alemán

AGITACION OBRERA

Dusseldorf, 16.
La huelga de obreros del ramo metalúrgico se ha extendido a los de la industria textil, especialmente a los de las hilaturas de la orilla derecha del Rin y a los obreros del ramo de transportes de Dusseldorf.
En esta última población un grupo de manifestantes volcó un tranvía, interviniendo la policía, la cual hirió a algunos de los manifestantes.
Las Municipalidades se niegan a socorrer a los recalcitrantes.
Bandas comunistas de obreros huelguistas impiden que entren en las fábricas los obreros que, acosados por el hambre, se disponen a reanudar el trabajo.
El trabajo continúa en la mayoría de las fábricas del Ruhr, cuyos obreros esperan la decisión del Comité central del partido, cuya residencia está en Berlín.

LA DIETA BAVARA.

Munich, 16.
La Comisión encargada de la reforma de la Dieta bávara ha aprobado el proyecto que se le presentó fijando en 113 el número de diputados de la misma.

APROBACION

Dresde 16.
La Dieta ha aprobado la declaración gubernamental.

MANIFESTACION DISUELTA

Berlin, 16.
A pesar de haber sido prohibida, ayer se formó una manifestación con motivo del aniversario del asesinato de Liebknecht y Rosa Luxemburgo.
La policía dispersó a los manifestantes, practicando varias detenciones.

MEMORANDUM BAVARO.

Berlin, 16.
El Consejo del Imperio se ha ocupado del examen del memorandum bávaro relativo a la revisión de la Constitución vigente en el Estado de Weimar.

DETENCION.

Por orden del Gobierno ha sido detenido un ex oficial, actualmente miembro de un partido de la derecha, por acusárselo de haber atentado contra la vida de von Seekt.

BALANCE.

El balance del Banco del Imperio, fechado en 15 de diciembre próximo pasado, da el resultado siguiente:

Entradas oro, 467 millones 330,000 marcos. Oro extranjero en depósito, 21 millones.

La circulación fiduciaria ha aumentado desde 1.º de diciembre en 24 cuatrillones de marcos papel.

DISPARIDAD

Spira, 16.

Ha llegado a esta el cónsul británico señor Clive, habiendo inmediatamente comenzado la encuesta relativa al separatismo en esta región, ayudándole en su cometido los representantes de la alta Comisión interaliada.

El cónsul ha recibido las delegaciones de los ciudadanos y campesinos de esta región. Parece ser que mientras los primeros se mostraron hostiles al separatismo, los labriegos se pronunciaron en sentido netamente favorable a él, estimando que solamente un Gobierno autónomo puede evitar la ruina del país.

CONFLIOTO METALURGICO

Magdeburgo, 16.
Se han declarado en huelga los obreros metalúrgicos de la región.
El lock-out del ramo metalúrgico de Alta Silesia abarca sesenta mil obreros.

La recaudación en Francia

París, 16

Durante el mes de diciembre último las recaudaciones han alcanzado la suma de 2,252 millones de francos, excediendo de 227 millones a la suma recaudada durante el diciembre de 1922. Los ingresos normales obtenidos por el Tesoro durante el año de 1923 se elevan a la suma de 21,520 millones, excediendo de 3,137 millones a la obtenida durante el año anterior.

Los impuestos sobre la cifra de los negocios, produjeron 3,016 millones, lo cual representa un aumento de 735, o sea, un 32 por 100. El impuesto sobre utilidades en general, produjo la suma de 4,270 millones, lo cual representa un aumento de 1,175 millones sobre lo que se había previsto al confeccionar el presupuesto.

DIMISION

Helsingfors, 16

El Gobierno ha presentado la dimisión por no estar conforme en que se celebren nuevas elecciones.

LA PERDIDA DEL SUBMARINO INGLES

Londres, 16

Contra lo que se había dicho, los restos encontrados últimamente son efectivamente del submarino "L 24".

El almirantazgo ha renunciado a hacer tentativa alguna para salvarlo, ya que la posición del mentado submarino lo impide.

La cuestión de Tánger

París, 16

El Gobierno francés entregó ayer al embajador de España señor Quiñones de León la respuesta a la última nota del Gobierno español acerca de la cuestión de Tánger.

Parece ser que, una vez firmado el acuerdo entre la Gran Bretaña y Francia, no sería posible introducir modificaciones de ninguna clase en el estatuto del mentado puerto, ni serían aceptadas por el sultán las rectificaciones territoriales que a favor de su zona pide el Gobierno español. No obstante, el Gobierno francés, deseoso de manifestar una vez más sus disposiciones conciliadoras, examinará favorablemente, según se cree, la conveniencia de satisfacer a determinadas peticiones del Gobierno español no relativas a este asunto.

PROPOSITOS DEL MINISTRO DE HACIENDA FRANCES

París, 16

En la entrevista que celebró ayer con el presidente Poincaré el ministro de Hacienda Lasteyrie declaró que estaba dispuesto a suprimir los delegados de Hacienda en provincias, y reemplazar los directores generales de diversas secciones por directores regionales. También manifestó que proyectaba suprimir el monopolio de cerillas y establecer un impuesto sobre las mismas.

BANCO POLACO

Varsovia, 16

El presidente Grobski ha designado a un Comité compuesto de cinco miembros para que elaboren los estatutos de un Banco de emisión polaco.

CHOQUE DE TRENES

Varsovia, 16.

Entre Redwision y Joolbulow se ha registrado un choque de trenes, habiendo resultado muertas 14 personas y heridas otras 39.

ITALIA Y GRECIA

Londres, 16.

Se anuncia oficialmente la reanudación de relaciones diplomáticas con Grecia.

INCENDIO EN EL JAPON

Kobe, 16.

En la parte Norte de Tokio se ha registrado un incendio, habiendo quedado cortadas las comunicaciones telegráficas con la capital y suspendido el servicio de tranvías.

LA ACTITUD DEL GENERAL DAVES

Nueva York, 16.

La Prensa de esta capital se muestra unánime en aprobar el discurso pronunciado ante el Comité de peritos, en París, el general Dawes.

LA HACIENDA FRANCESA

París, 16.

El presidente Poincaré celebró ayer una larga entrevista con el síndico del Colegio de agentes de cambio y con el gobernador del Banco de Francia.

Hoy convocará con carácter de urgencia una reunión con los demás ministros, al objeto de acordar en unión unió n suya las economías que cada uno se proponga realizar en su respectivo departamento.

"Le Temps" calcula en siete u ocho mil millones los suplementos de crédito que el Gobierno espera obtener y que corresponden a las cantidades fijadas en el presupuesto de gastos a recobrar.

El señor Poincaré ha invitado a los ministros a que presenten lo antes posible el conjunto de las reducciones que piensan efectuar sobre los gastos de sus respectivos departamentos.

Ayer por la tarde tuvo lugar una reunión, a la cual asistieron, en unión de los señores Poincaré y de Lasleyre, los directores de los principales establecimientos de crédito de París, examinando los medios de represión contra las defraudaciones al fisco. Se habló de la creación de un carnet-cupón.

Terremoto en Tokio

Tokio, 16.

Se ha producido un nuevo movimiento sísmico que duró doce minutos.

Según una información, resultaron del terremoto 50 muertos y numerosos heridos, mientras que otros informes aseguraban que hubo seis muertos y 260 heridos.

En Yokohama quedaron destruidas 500 casas. Seis trenes descarrilaron, y uno de ellos cayó al río.

BENES DE VIAJE

París, 16.

Ha llegado el señor Benes, que ha seguido el viaje con dirección a Londres.

REUNIONES

El Comité de peritos se ha reunido hoy, acordando suplicar al director del Reichsbank que se traslade a París con objeto de informar sobre la cuestión monetaria. La Comisión de Reparaciones se ha reunido para tratar de asuntos de carácter secundario.

En el Parlamento inglés

Londres, 16.

Después de leído el mensaje regio, en nombre de los laboristas, el señor Ramsay Macdonald presentó una moción de desconfianza al Gobierno.

Dijo Macdonald que Inglaterra debía cambiar radicalmente su táctica política. Europa ofrece más peligros de guerra que a principios de 1914, y la rivalidad de las políticas nacionales nunca había sido tan intensa. Esta situación debe terminar y a ello se dirigirán los esfuerzos de los laboristas.

Inglaterra debe recobrar su influencia en el mundo perdida últimamente por los Gobiernos. Si esta influencia se recobra, ninguna nación olvidará los intereses británicos.

Este Gobierno — añadió — no tiene la confianza de la Cámara ni del país, por sus desaciertos en la política interior y exterior.

Censura al Gobierno por haber hecho decir en el mensaje regio que había de seguir la política fiscal señalada en la conferencia de los dominios, y acabó diciendo que un Gobierno de minorías serviría para dar a los representantes del país una libertad de que antes carecían.

Lloyd George, a continuación, ataca también el mensaje de la Corona. Dice que el arreglo de Tánger no es satisfactorio y puede dar lugar a una nueva conflagración. Pide al Gobierno que publique el texto del acuerdo, especialmente en lo que se refiere al control en el puerto de Tánger.

El señor Lloyd George trata después de la ocupación del Ruhr y pregunta si el Gobierno inglés conoce los términos de los acuerdos entre los banqueros alemanes y el Gobierno francés, y censura que después de haber salvado a Francia con la intervención británica, ésta no dé a conocer a Inglaterra las negociaciones que realiza con los vencidos. Luego acusa al Gobierno francés de haber alimentado moral y materialmente el movimiento separatista de Renania, con lo cual se infringió el tratado de Versalles. Gobernando Clemenceau, algunos generales franceses le aconsejaron dar alre a dicho movimiento separatista, a lo cual aquél se negó en redondo. Millerand y Briand siguieron la misma conducta que aquel hombre recto; pero hoy las cosas han cambiado por no gobernar en Francia los mismos hombres.

El señor Baldwin contestó a los anteriores oradores diciendo que no quería agravar con sus palabras la situación de los que deban recoger su herencia. Pide que se despeje la situación política y se sepa cuál ha de ser el futuro Gobierno. Por último, califica de facciosa a la oposición, que no viene a ayudar a una obra de gobierno, sino a derribar el existente.

Londres, 16.

Ante la Cámara de los Lores lord Grey se congratuló de que los americanos participan en la Comisión de peritos, y preconizó que para mejorar la situación se firmara un pacto por la Sociedad de Naciones, al cual darían su firma todas las naciones que la integran.

El ministro del exterior marqués de Curzon declaró que la política del Gobierno ha sido en todo tiempo una política de pacificación.

La Cámara ha adoptado el proyecto de respuesta al discurso de la Corona.

La situación financiera francesa

París, 16.

Las medidas adoptadas ayer mañana por el Consejo de ministros responden a la doble preocupación del Gobierno de contener la situación depresiva revelada por la tensión excesiva del cambio francés en el extranjero y asegurar sobre su base indiscutible el equilibrio financiero del país, perturbado por el hecho de que hasta ahora Alemania ha fallado a sus más elementales compromisos.

Todos los ministros se mostraron de acuerdo en aprobar los proyectos del señor de Lasleyre, los cuales serán sometidos el próximo jueves a la aprobación de las Cámaras. Por unanimidad se acordó reclamar la ratificación del Parlamento para dichos proyectos.

Las características esenciales de las medidas financieras que se proyectan, están

en su tendencia a equilibrar en realidad el presupuesto de gastos públicos. Desde que fué firmada la paz, había sido añadido al presupuesto ordinario un presupuesto de gastos recobrables, causado especialmente por la necesidad de restablecer las regiones devastadas, sumas que corresponde reembolsar a Alemania. El incumplimiento de esta obligación por el Reich obligó hasta ahora al Gobierno francés de recurrir a empréstitos para hacer frente a los gastos, empréstitos que llegaron a aumentar la Deuda francesa hasta la suma de cien mil millones de francos, lo cual pesa, naturalmente, sobre el conjunto de la situación financiera.

LAS RELACIONES TURCO-GRIEGAS

Atenas, 16.

El señor Venizelos e Ismet Bajá han cambiado telegramas asegurándose en ellos mutuo deseo de cooperar al cumplimiento de las cláusulas del tratado de Lausanna y establecer relaciones de amistad entre Grecia y Turquía.

MINISTRO OTOMANO DIMISIONARIO

Angora, 16.

Con motivo de determinadas divergencias surgidas en el seno de la Asamblea nacional concernientes a la cuestión de los ferrocarriles turcos, el ministro del Trabajo ha presentado la dimisión.

LOS PROPOSITOS DE POINCARE

París, 16.

El "Petit Parisien" dice que, según todas las probabilidades, el señor Poincaré quiere que la aplicación de los nuevos proyectos de orden financiero se fije a par tardar para el día 1.º de febrero próximo.

El mencionado diario dice saber que en el caso de hallar resistencia a este propósito por parte del Parlamento, el señor Poincaré, de acuerdo con el presidente señor Millerand y miembros del Gobierno no vacilaría en recurrir a cuantos medios le parecieran susceptibles para lograr un éxito resposito.

EL AGIO DE FRANCOS

Belgrado, 16.

El ministro de Hacienda ha decretado la detención y expulsión de varios especuladores que jugaban fuertemente a la baja del franco.

El Banco Nacional ha hecho estos días importantes compras de la mencionada moneda.

SERVICIO TELEFONICO DE MADRUGADA

Accidente de aviación

Madrid, 17.

Esta tarde ha ocurrido en el Aeródromo Militar de Cuatro Vientos un accidente de aviación.

Los capitanes don Rafael Gómez Souza y don Juan Sans Prieto, que tripulaban, el primero como piloto, y el segundo como observador, un aparato Havillan, realizaron magníficos vuelos, que con atenta mirada seguían cuantos se hallaban en el Aeródromo.

De súbito el avión ha hecho una extraña manobra y ha caído.

Los aviadores han sido recogidos y trasladados al Hospital Militar de Carabanchel.

El capitán Sans ha resultado con el labio superior partido y un golpe en la cabeza izquierda.

El capitán Souza ha sufrido fractura de una pierna.